



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región Buenos Aires
2021
Segunda Jornada

7 DE DICIEMBRE DE 2021

Sr. Bulla.- Buenos días.

Estamos en la segunda jornada de esta cuarta audiencia pública de 2021 de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual. En este caso, para la región comprendida por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el día de ayer, a diferencia de las tres audiencias anteriores, volvimos a la presencialidad limitada por el aforo, pero presencialidad al fin, en la Universidad de Quilmes, en la localidad de Bernal. Hoy retomamos, como en las tres audiencias anteriores, la de la región Centro, la del Noroeste argentino y de la Patagonia, la virtualidad.

Tenemos muchos y muchas inscriptas. Así que, para no perder más tiempo los dejo con la defensora del Público, Miriam Lewin, para que nos dé la bienvenida a esta segunda jornada y ya comenzamos con la lista de oradores.

Sra. Lewin.- Yo, también, voy a ser muy breve. Fue muy rica la jornada de ayer. Los y las insto, en la medida que puedan, a retomar la presencialidad. El intercambio, es mucho más fluido, más rico y más fácil.

De todas maneras, les anticipo que en la jornada de hoy tenemos una gran cantidad de oradores y oradoras que vienen de todos los sectores: de la academia, de los medios comunitarios, de las asociaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad, organizaciones feministas, el sector público, el sector sindical. Estamos muy entusiasmados. Van a transmitirnos sus experiencias, sus propuestas, sus quejas, sus diagnósticos acerca del rol de los medios de comunicación en pandemia, pero, también, fuera de ella.

El mecanismo es muy fácil: Gustavo Bulla les va a dar la palabra. Van a tener un espacio de 5 a 7 minutos para expresarse. Quienes no se hayan inscripto, pueden seguir el transcurso de esta segunda jornada de la audiencia pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, a través del canal de YouTube de la Defensoría. Encuentran el enlace en nuestra página.

Quiero agradecerles, especialmente, a todas las áreas de la Defensoría que están trabajando muy afiatados y afiatadas, muy entrenados en esta modalidad de audiencia virtual.

Esperemos agotar la lista de oradores y oradoras en el día de hoy. Ayer estuvimos un poco más benévolo y benévola con la presencialidad. Hoy vamos a ser un poco más estrictos con los 5 a 7 minutos.

Gustavo: adelante y gracias por participar. Estamos para escucharles.

Sr. Bulla.- Justamente, para que podamos escuchar a todos y a todas, vamos a estar más cerca de los 5 reglamentarios que de los 7 generosos. Todas estas cosas son para que traten de ceñirse al tema.

Como ustedes saben, la convocatoria se dio entorno a los medios y la información en el marco de la pandemia, aunque, también reglamentariamente, la audiencia pública es de temario abierto. Con lo cual, quienes vayan a hacer uso de la palabra podrán referirse a cualquier aspecto que les parezca adecuado respecto al sistema de comunicación audiovisual de la Argentina.

Sin más introducciones, comenzamos con el primer orador. Se trata de Diego Skliar, de Radio Mosquito Cusam. Si lo tenemos ya para hacer uso de la palabra, puede comenzar. Ahí, está.

Diego: si me escuchás, podés empezar. Tenés el honor de abrir esta segunda jornada.

Sr. Skliar.- Gracias, Gustavo. Un honor para nosotros, desde Radio Mosquito, espacio de radio dentro del Centro Universitario San Martín, en la Unidad Penitenciaria 48 de José León Suárez, poder dar nuestra mirada, debatida con los distintos presos y presas que han construido las propuestas para esta audiencia pública.

Lo primero que me gustaría resaltar, para pensar en la cobertura mediática de lo que ocurrió en la pandemia, es volver sobre los episodios ocurridos entre el 31 octubre y el 1° de noviembre de 2020, cuando ante la promesa incumplida del Servicio Penitenciario en todos los penales de que volvían las visitas presenciales y después una serie de protestas de distintas maneras de las personas privadas de libertad y sus familias, a través de cartas, a través de reclamos, se dieron jornadas de hechos violentos en varios penales de la provincia de Buenos Aires, principalmente, pero a lo largo y ancho del país.

Lo que vimos, en la cobertura de esas jornadas del 31 de octubre y 1° de noviembre, fue la tristeza del rol de los agentes corporativos de información agitando el desconocimiento con esta idea que en las cárceles argentinas existen puertas giratorias. Esta imagen que se utiliza frecuentemente muestra el desconocimiento absoluto con respecto al derecho y la situación carcelaria en la Argentina.

Los agentes corporativos de información no dudan en definir como “motín” todo lo que ocurre sin dar las informaciones de contexto, sin repasar la cantidad de reclamos formales previos que llegan hasta el momento de la medida de fuerza. Sin implicar, por supuesto, lo que es para la vida de las personas privadas de la libertad que les digan después (*inaudible*) con todo lo que implica para la preparación de las familias, también.

Vemos en muchísimos periodistas un enorme desconocimiento del derecho, de las normas que rigen la privación de la libertad en la Argentina, transformándose así en cómplices de una de las mayores cuentas pendientes de la democracia, que es la situación carcelaria. Desconocen los derechos y siguen hablando de “beneficios de las personas privadas de la libertad” cuando se habla de una excarcelación, por ejemplo.

Ponen las cámaras en los cacerolazos que se dan en varios barrios de la capital durante esas jornadas contra una supuesta liberación a mansalva de presos y esto se sufre muy fuerte como un estigma dentro de los penales.

Ponen los micrófonos a las víctimas de la inseguridad, de las cuales, desde ya, se entiende el dolor, pero no es a partir de la experiencia traumática de un familiar de una víctima de un caso de inseguridad que se pueden organizar las informaciones y, mucho menos, las políticas públicas.

Jamás se muestra lo que implica un contexto de encierro en la Argentina, en muchos casos similar a un campo de concentración. Durante la pandemia, estamos hablando de un doble aislamiento. Lo que implica estar ya privado de la libertad y, además, sin conexión con el afuera, sin poder ver a la familia, el hacinamiento, el verdugeo constante de las fuerzas de seguridad. Un sistema de salud dentro de los penales que da ibuprofeno para enfermedades terminales.

En esas jornadas, que decíamos y mencionábamos, del 31 octubre y del 1° de noviembre, a nosotros nos quemaron la sede universitaria dentro del

Cusam. Pasó, también, en otros penales. Cuando supuestamente había comenzado una mesa de diálogo en esa jornada, cuando las personas privadas de libertad ya se habían ido nuevamente a sus celdas, ya estaban “engomados” –como se dice en el lenguaje carcelario–, lo que encontramos, en ese momento, fue que, supuestamente, con el inicio de una mesa de diálogo nos estaban prendiendo fuego la sede universitaria. Eso es lo que ocurrió en la jornada del 1° de noviembre: quemaron computadoras, quemaron la Radio Mosquito donde funcionamos nosotros, quemaron instrumentos del taller de música.

Radio Mosquito comenzó a tratar de expresar esto como un medio propio del Centro Universitario San Martín. Una voz propia de las personas privadas de libertad, pero insuficiente desde ya. Esta radio cuenta con la voz y los sonidos de personas privadas de libertad, recordándonos a todos que la privación de la libertad es ambulatoria, pero no están inhibidos de alimentación, no están inhibidos de una expresión, no están inhibidos del acceso de la salud y, mucho menos, a un techo digno, cuestión que no se cumple.

¿Qué hacemos con esa comunicación que generamos desde adentro de los penales...?

Sr. Lewin.- Diego: ¿te puedo interrumpir?

Sr. Skliar.- Sí, claro.

Sr. Lewin.- Nos piden por el chat que hables un poco más lento. Esto va para todos. Para facilitar la labor de los intérpretes de Lengua de Señas. ¿Puede ser?

Sr. Skliar.- Muchas gracias, Miriam.

Sí, por supuesto. Contaba que lo que hacemos desde Radio Mosquito con las personas privadas de libertad en las unidades 46, 47 y 48 de San Martín es crear producciones en formato micro, difundirlo por redes sociales propias y, también, por radios comunitarias que se han prendido con esta propuesta y que están expresando y repartiendo las producciones que hacemos por distintos puntos.

Lo cierto es que, por el momento, esas producciones, esa voz propia que se genera dentro del penal, no se emite ni en radios públicas, ni en universidades, ni mucho menos en medios privados con fines de lucro, que no han ni consultado por la existencia de una fuente directa de lo que ocurre en las cárceles.

Hay una red de proyectos haciendo una gran fuerza, una fuerza muy grande, enorme por trascender los algoritmos de las redes sociales y tratar de poner en el aire, en la pantalla, otras voces y otras imágenes de lo que pasa en las cárceles argentinas. Lo que vemos, mientras tanto, en los medios corporativos de información, lo conocemos muy bien: son los fetiches, son los estigmas. Vemos a la cárcel siempre contada o representada en la ficción como un espacio de violencia, como un espacio de droga, como un espacio de internas, como un espacio donde reinan supuestas jerarquías. Donde está plagado de bestias, “que mejor se pudran en la cárcel”. Conocemos bien esa representación.

Hay una pregunta gigante que se nos abre, cuando producimos un medio de comunicación dentro de un penal: ¿qué pasa afuera que la inclusión de derechos básicos se termina dando en cana? Que muchos pibes y pibas acceden a tres comidas por día, a terminar estudios primarios o secundarios, a una universidad estando en cana. Que afuera eso parece ser un derecho al

cual no acceden hasta, en el mejor de los casos, caer en un penal donde algunas de esas cosas están garantizadas.

Para coronar un pésimo desempeño, como lo estamos viendo actualmente en los medios corporativos de información con respecto al sistema carcelario, podemos citar lo ocurrido la semana pasada, con la televisación en muchísimos canales de una pelea entre un policía y una persona privada de libertad. Donde el policía lo molió a palos a un chico muy poco preparado para eso, mientras se televisaba para todo el país y se repetía en todos los noticieros. Nos preguntamos qué es lo que se quiere mostrar, qué imágenes se quieren generar ante esta manera de mostrar el contexto carcelario o mostrar el vínculo entre las fuerzas de seguridad y las personas privadas de libertad.

Para concluir, solo una serie de propuestas que dejamos aquí. La necesaria capacitación para periodistas en asuntos carcelarios y de derecho penal. Evitar a la Policía, al sistema judicial y al sistema penitenciario como única fuente de información con respecto a lo que ocurre en las cárceles. La necesaria asistencia a guionistas de ficción que representan los contextos de encierro, que puedan establecer diálogos, por ejemplo, con centros universitarios, con espacios de talleres artísticos para ver otras cosas que ocurren en los penales y desde allí puedan pensar sus guiones. La necesaria creación de vías de difusión para las producciones mediáticas que se producen dentro de los penales y desde los organismos de derechos humanos competentes en la materia. La necesaria movida para un equipamiento que mejore las producciones, evitando las burocracias y las demoras de los fondos concursables que viene llevando adelante el Estado, pero que muchas veces se entrega en modo tardío y con la inflación argentina llega muy devaluada la posibilidad de equipar las propuestas comunicacionales de los contextos de encierro.

Con respecto a la pandemia y el aislamiento, creemos que en momentos de excepcionalidad como los que nos ha tocado vivir, es necesario que en todos los penales se garantice el uso del teléfono celular y de internet. Que haya una internet estable como una herramienta de comunicación con el afuera y como un elemento básico para la producción a distancia sosteniendo estos medios propios que estamos llevando adelante con muchísimo esfuerzo. Eso es todo.

Muchas gracias por la posibilidad de contar la experiencia de Radio Mosquito que creemos, representa a muchos otros medios de comunicación que funcionan en contextos similares.

Sr. Bulla.- Estaba muteado para no hacer ruido.

Muchísimas gracias, Diego, por tu ponencia y tu testimonio. Es de gran enriquecimiento para esta audiencia.

Ahora, es el turno de Carolina Torres, que va a hablar en representación de la querida Aruna, que es la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas. Adelante, Carolina.

Sra. Torres.- Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer este espacio a la Defensoría. Me toca estar en representación de las radios universitarias. Específicamente, de la radio de la Unicen y, también, de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, que es la Universidad a la que pertenezco y de la cual dirijo la radio.

Cuando hablamos de construcción de comunicación democrática no podemos dejar de lado las radios universitarias. Pensemos que hoy en Aruna

somos 63 radios universitarias, medios públicos que, en muchos casos, en algunas localidades y provincias son el único medio público. Una red no solamente de 63 radios hoy, sino de otras en conformación con la ayuda de Enacom, que hoy trabaja codo a codo con nosotros para no solamente mejorar la calidad legal y técnica de cada una de las radios, sino también para que ellas que están en conformación logren llegar a destino y que no tengan un camino tan difícil como hemos tenido otras en otros períodos.

En la provincia de Buenos Aires, somos una veintena de radios. Cuando hablamos de comunicación democrática, tenemos una agenda que plantear, con temáticas distintas y con voces distintas. Por supuesto, somos parte del sistema de medios públicos.

Luego de la pandemia, nosotros nos planteamos muchos desafíos desde Aruna. Quisiera contar, básicamente, cuáles son esos desafíos planteados y, también, la experiencia de nuestra radio en particular, que es quizás el recorrido que les toque hacer a muchas radios universitarias para tener su experiencia, frecuencia y su aire. Muchas veces, nos pasa que tenemos una radio *online*, pero los consumos culturales de nuestras localidades no están habituados como en las zonas más urbanas a ese consumo *online*.

En ese sentido, luego de la pandemia, o transitando esta pandemia, para no ser tan optimista, el primer desafío que se nos planteó fue cuál es el rol en cuanto a contenido que tienen las radios universitarias. En ese sentido, siempre hemos pensado la radio como un lugar de la información. El género informativo es lo que siempre nos ha convocado.

Sin embargo, nos dimos cuenta de que, a partir de la pandemia, los contenidos que tienen que ver con la educación, y a partir de la experiencia de Seguimos Educando, fueron fundamentales para articular tanto el sistema educativo como el sistema radiofónico de las radios universitarias. Seguimos Educando fue una experiencia que llevamos adelante todas las radios de las universidades públicas. Y sin ánimo de convertirnos en aulas con micrófonos, sabemos que replantear este nuevo tipo de contenidos es necesario para nuestras radios universitarias. Eso, por un lado.

En segundo lugar, tenemos otro gran desafío que tiene que ver con los recursos, no solamente el recurso humano sino los recursos edilicios y técnicos para llevar adelante nuestras radios. Hay mucha disparidad en cuanto a las radios universitarias. Muchas tienen un gran equipo, con toda la tecnología necesaria y otras están en una situación muy desigual. En muchas radios, son equipos muy pequeños y, realmente, no tienen equipos fijos o de planta y ni siquiera las contrataciones como deben ser. En ese sentido, estamos hablando casi de una militancia más que de trabajo. La verdad que las radios universitarias hemos demostrado no solamente nuestra importancia territorial sino también en el conglomerado de medios públicos. Ahí tenemos un tema pendiente que tiene que ver con los recursos que se les dan a las radios universitarias para poder funcionar y cumplir el objetivo de llegar, en muchas localidades, a ser el medio de información que no está reemplazado por ningún otro.

En tercer lugar, un desafío menos importante tiene que ver con las potencias. Desde Enacom se nos asigna una potencia, pero esa potencia que se nos asigna, muchas veces, no llega a cubrir los lugares que deberíamos cubrir, tanto de nuestra zona como de zonas aledañas. Ahí entramos en ciertas contradicciones para llegar a todas y todas con una cobertura federal.

En ese sentido, quiero contar, brevemente, cuál fue la experiencia de nuestra Universidad que puede servir como caso testigo a otras universidades. Es una Universidad muy joven, la Universidad Nacional Arturo Jauretche está en Florencia Varela, en zona sur. Tiene once años, es muy nuevita. Sin embargo, desde 2014 comenzamos a armar la radio y a transmitir –como decía previamente– de manera *online*. Sabemos que eso fue una manera de comenzar este recorrido, pero realmente nuestra comunidad está acostumbrada al dial, a eso que a veces creemos que ya pasó de moda, que no está tan vigente. Sin embargo, es así, la gente sigue escuchando la radio de la manera tradicional. Y si bien estar con un *streaming*, estar *online* es necesario, no podemos permitirnos no estar al aire.

Asimismo, fueron muchos años de recorrer distintas oficinas, y charlas y personas. No fue fácil lograr tener hoy la frecuencia. Nosotros tenemos una frecuencia asignada, se dio este año. Durante los 4 años de gobierno macrista no fue posible. No hubo ningún tipo de respuesta a nuestros pedidos. Los años anteriores tampoco fueron fáciles, vale decir. Recién a partir del año pasado y, justamente, en pandemia, las cosas comenzaron a acelerarse y pudimos presentar las carpetas técnicas correspondientes, con los estudios correspondientes para poder tener nuestra licencia.

Luego de realizarse el estudio, nos asignaron una frecuencia que era del Obispado de Quilmes, que no estaba siendo utilizada, y, como nosotros tenemos, porque esa también una característica de las universidades y las radios universitarias del conurbano bonaerense, una articulación con el territorio y con todas las organizaciones que forman parte y trabajamos en conjunto con el Obispado, desde allí no tuvieron ningún inconveniente en ceder esta frecuencia que no estaban utilizando y hoy es la frecuencia que tenemos en Mestiza Radio, que es la radio de la Universidad, que es la 88.5.

Esto fue posible gracias al trabajo de nuestra Universidad, gracias a la voluntad de Enacom de recibir nuestro pedido y articular con el Obispado. De esta manera, pudimos, finalmente, este año, obtener nuestra frecuencia para salir al aire.

Con esto, quiero decir que no solamente es obtener una frecuencia, sino que luego la cuestión legal y técnica se ajuste para que puedan funcionar en toda su plenitud nuestras radios. Y que, obviamente, consideremos los desafíos planteados que tienen que ver con recursos técnicos, con potencia, con recurso humano que realmente esté valorizado en su trabajo. Además, que comprendamos la importancia de las universidades públicas como medios públicos en lugares donde no llegan otras radios.

Aruna, 63 radios universitarias, otras que se están sumando. Tenemos una potencia gigante para poder producir una agenda de contenido de calidad y, además, una agenda que tenga que ver con el territorio. Porque ese es el desafío de nuestras universidades y por ende, de nuestras radios: comprender que nuestras radios van de la mano de nuestros territorios y sus temáticas tienen pleno desarrollo allí, en la articulación con el territorio.

Quería contar esto. Un poco tomar la voz de la gente de Unicen, los desafíos planteados y contar la experiencia de nuestra radio para saber que hoy estamos trabajando fuertemente para que estos medios públicos, que son nuestras radios universitarias, sigan asentándose en sus territorios, en sus regiones y formando agenda que tengan que ver con ello, con nuestros territorios.

Gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Carolina.

Es el turno de Miriam Migailoff y Silvia Crespo, que son de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos. Las dejo para que puedan expresar su posición.

Sra. Crespo.- Buenos días a todos. Agradecemos el espacio brindado por la Defensoría del Público que, desde hace unos años, nos ha permitido exponer sobre la importancia del subtítulo en TV abierta.

Mi nombre es Silvia Crespo y, actualmente, soy integrante del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos y estoy en su representación. La Mutual es una institución que hace más de 69 años trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con hipoacusia. Tenemos tres sedes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: sede Central, Flores, Belgrano, y una sede en Lanús, provincia de Buenos Aires. Además, contamos con más de 40 consultorios y más de 34.000 socios en todo el país.

Tuvimos la iniciativa de iniciar en nuestra sede central el ciclo de Cine Argentino Subtitulado, abierto a toda la comunidad, para disfrutar de las películas argentinas hasta el confinamiento del COVID-19 por las razones de público conocimiento. Desde 1998, donamos sistemas amplificadores de aros magnéticos a cines de todo el país para el programa Sin Barreras, para que las personas con hipoacusia puedan tener acceso a la cultura.

El motivo de la participación en esta audiencia se debe a que las personas con hipoacusia tienen una gran dificultad respecto a la comunicación. Es cierto que en la TV Abierta existe el subtítulo en gran parte de la programación, tanto en vivo como en programas grabados. Pero presenta graves problemas, como por ejemplo: errores de ortografía; llega a destiempo con mucho retraso del desarrollo de la acción; descoordinado del hablar de los actores, lo que impide que sea un apoyo para una mejor comprensión para los que tenemos resto auditivo y utilizamos audífonos. Generalmente, quedan párrafos inconclusos. Si los párrafos se completan, no se llega a leerlos por la rapidez con que los pasan.

Pese a todas las denuncias que se han realizado desde el año 2016 en estas audiencias públicas, no se han obtenido resultados positivos. Se agravó esta situación mucho más durante la pandemia debido a la falta de subtítulos o closed caption en los programas de Televisión Abierta informativos.

Durante los meses de octubre y noviembre, realizamos junto a otras asociaciones una reunión virtual que llegó a todas las provincias para reafirmar la falta de subtítulo en la TV Abierta y el su desconocimiento en varias provincias. Esto no es en absoluto un tema menor en la vida diaria.

Tomando en cuenta la dificultad durante el aislamiento social, la TV ha sido el refugio de muchas personas. En especial del colectivo más vulnerable, que son los adultos mayores. A esta problemática se suma el uso del barbijo, que impide la lectura labial, se pierde así la autonomía de la comunicación efectiva que ganamos con las campañas de concientización del oyente hacia las personas con deficiencia auditiva.

O sea, hubo un retraso importante debido a la obligatoriedad del uso del barbijo. Se aclaró que el barbijo transparente no aporta ningún beneficio, ya que no cumple con la protección necesaria para su usuario, además de todos los inconvenientes higiénicos que produce su uso.

Cabe recordar que lo que seguimos reclamando está en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual nacional, artículo 66, Accesibilidad. Las

emisiones de TV Abierta, señal local de producción propia, los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales, de interés general, de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en los que se utilice subtítulo oculto –closed caption–, lenguaje de señas, y audiodescripción para recepción de otras personas, que puedan tener dificultades para llegar a los contenidos.

Se lograron pequeños avances en espacios de cine y teatro, en todo lo mencionado anteriormente. Por ejemplo, en las funciones con subtítulo en teatros accesibles, como lo son Fundación Amigos y el Teatro San Martín, y algunas películas argentinas subtuladas. Esto es una muestra de que con la tecnología digital disponible hoy en día podemos hacer del cine, del teatro y la TV Abierta un entretenimiento accesible para todo este colectivo.

Como se ha demostrado en pandemia, el avance de las plataformas *streaming* con subtítulo se adaptan más a la accesibilidad que la TV Abierta, pero no todas las personas cuentan con los recursos para acceder a estas plataformas.

Desde nuestro rol como Mutual, dedicada hace más de 69 años a mejorar la calidad de vida de las personas hipoacúsicas, creemos que es imprescindible seguir trabajando para garantizar la accesibilidad de las personas con déficit auditivo, llevando reclamos a los organismos que nos representan para transformar la realidad y darle voz al silencio cada vez que podemos.

Junto a todas las ONG y asociaciones que nos acompañan, solicitamos subtítulos en TV Abierta y mayor difusión para que todos estén informados.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a Carolina... Perdón, a Miriam y Silvia, de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos.

Ahora, es el turno de Juan Delú, en representación de Futura Comunicación Popular.

Ahí lo veo a Juan. Cuando quieras.

Sr. Delú.- Buenos días.

Gracias por la invitación y por la realización de estas audiencias tan importantes para profundizar el intercambio democrático y el mejoramiento del sistema de medios de la República Argentina. El agradecimiento a la defensora, a Gustavo y a quienes están realizando esta jornada.

También, quiero hacer un pequeño destacado a todos los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría, que durante muchísimos años han sostenido la Defensoría cuando varios sectores quisieron llevársela puesta. Es un espacio que representa tanto los intereses republicanos y necesarios, justamente, avasallados desde esos mismos argumentos. Así que mi mención y jerarquización de los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría.

De manera sintética, esta convocatoria tiene que ver con el tema de la información en pandemia. Como bien han señalado algunos compañeros y compañeras anteriores, me parece que esta cuestión la tenemos que pensar en el marco general de lo que fue la situación de pandemia.

La pandemia mucho nuevo no hizo; profundizó las cosas malas y profundizó las cosas buenas de quienes las venían haciendo. El sistema de salud tuvo que ponerse a tono hacia las nuevas demandas en relación al COVID-19, pero, también, tuvo que ordenarse en otras cuestiones que tenía

desorganizadas. Tuvo que salir a comprar gasas y acomodar sus salas generales.

Esa misma caracterización es la que tenemos pensadas para los medios. ¿Qué hicieron y qué van a hacer los medios de comunicación frente a una próxima pandemia? No hay mucho para inventar. Deberemos tener todas las reglas cumplidas y profundizar todos aquellos caminos que hagan que haya más voces en la República Argentina, para que a la hora de sucesos de calamidad, los medios estén fuertes y a la altura de la circunstancia para seguir haciendo oír la mayoría de voces necesarias, en un país tan grande en términos territoriales y tan grande en términos culturales, diversos y sociales.

En ese camino, entonces, hablar de pandemia, hablar de los medios es volver a hablar del abecé de toda esta historia democrática y de todas las deudas que, finalmente, el Estado tiene con este sector, y los retrasos generales que tiene con este sector.

Yo soy el vicepresidente de la Asociación Civil Futura Comunicación Popular, una radio comunitaria en la ciudad de La Plata, nacida en la década del 80. Es una de las primeras FM de la ciudad y una de las primeras radios comunitarias de la República Argentina –estamos hablando solamente para mencionar el medio al cual pertenezco–. Es una de las radios donde hicieron su experiencia Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo y la agrupación HIJOS, por si faltaba algo.

Tiene que ver con esos medios que surgieron posdictadura, con el advenimiento de la democracia y con la búsqueda de nuevos lugares en los cuales hablar. Algunas compañeras y compañeros dijeron: “¿Y si además de buscar dónde hablar, hacemos nuestros propios medios?” Ahí arranca la larga historia de los medios comunitarios de la década del 80, que es sumamente conocida por todos y todas ustedes.

Cuando hablamos de esa historia, también, hablamos de qué relación hubo con el Estado: siempre fue una relación complicada. Y esa relación complicada se fue profundizando en algunos momentos, destensionando en otros, mejorando; y así estamos, en un mundo en el cual todos hablamos que es el tiempo de las comunicaciones, del avance de la tecnología, pero a veces nuestras reglamentaciones y nuestras formas de reglamentar, nuestras propias legalidades dejan un poco de desear.

Siempre fue el sector –al cual pertenezco y represento en este momento– comunitario un sector al que –por un montón de cosas de las que podríamos hablar por bastante tiempo– no le interesó solamente resolver la cuestión de los medios comunitarios como en otros países, sino la discusión de macro: discutir el sistema general de medios y hacer el aporte desde el sector sin fines de lucro para esas políticas públicas generales de la comunicación.

En ese camino hay que mencionar –y porque estoy acá representando a radio Futura– que Radio Futura quedó atrapada en las tensiones del Estado: un Estado que prohibía la propiedad social de los medios, por el decreto-ley de la dictadura, y que, después, cuando se buscaban soluciones para que la propiedad comunitaria, los mismos interventores del Comfer nos decían: en la cara de los representantes de nuestros propios medios: “Háganse una SRL”. “Háganse un permiso precario y provisorio para un titular de la radio y más o menos tienen la legalidad”. “Búsquenle la trampa a las leyes del Estado”.
(Risas.)

En ese momento, muchas experiencias dijeron: "No. El Estado no reconoce la experiencia comunitaria, seguiremos así. En esa clandestinidad obligada por el Estado hasta que la cuestión se resuelva". Cosa que se resolvió: fallo de la Corte Suprema, fallo de La Ranchada cuando dijo, finalmente: "Esto es inconstitucional".

No solamente lo dijo ahí, después lo dijo con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Subrayar la 26.522, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en realidad, no es una cuestión de agarrarse románticamente de un proyecto de ley, tiene que ver con el espíritu. Porque antes la discusión sobre los medios, la discusión sobre la persecución penal a las y los periodistas, la discusión sobre el papel con el cual se hacían los diarios eran pertenecientes a un sector: al académico, a los sectores de periodistas, a algunos sectores sociales y a algunas fundaciones.

La 26.522 hizo que esa discusión explote para la sociedad y ya no hay vuelta atrás. Más allá de la 26.522, ya no hay vuelta más de la discusión. La discusión de los medios es una discusión de la sociedad. Eso es lo que debemos replicar a otras experiencias similares. Si hoy estamos en esta audiencia, justamente, es por ese espíritu de la 26.522 que creó, por ejemplo, un organismo como este.

Concretamente, el caso de Futura, que no es el caso de Futura sino el caso de muchos medios. Futura va discutiendo con el Estado y, paralelamente, como el Estado avanza y retrocede en sus reglamentaciones, se genera la situación en la cual para el Estado hay dos radios en el mismo lugar, en la misma esquina en la que se fundó en 1987.

Hay una radio que informalmente gestiona a una asociación civil y una radio que formalmente gestiona un titular privado. O sea, para el Estado hay dos radios conviviendo en el mismo domicilio, en la misma sede legal. En realidad, es la misma, pero el Estado no terminaba de habilitar los canales para que eso se termine empatando.

Vino el censo, vino el empadronamiento; vinieron un montón de cuestiones desde la creación del Afscsa y vino la resolución de 2018, 4.951, que es el concurso de oposición. En el concurso de oposición para los permisos precarios y provisorios, y el 753 para que se conviertan las licencias, Futura Comunicación Popular va y dice: "Somos esta radio, esta trayectoria. Aquí están los papeles, acá todo lo que pide el Ente y acá están nuestras vinculaciones históricas entre el titular del PPP y la asociación civil". Recordemos que en un momento de la democracia no se podían ceder los PPP. Recordemos ese dato.

Llegamos a la instancia. Todas las áreas internas representadas en el Enacom se expiden a favor de la licencia de Futura. Porque la verdad es que, más allá del papelerío, nadie duda de que es una sola radio la que se fundó allá, por el año 1987. Todas las áreas del Enacom se expiden a favor y el Directorio lo congela. Al día de hoy, Futura no tiene la licencia.

Si hay un ejemplo de los errores garrafales del Estado, de los interventores que aconsejaban hacer una SRL o un PPP para no tener propiedad social, es el caso de Futura. Hoy congelado y frizado sin que avance su licencia por estas idas y vueltas de la intervención del Estado.

Lo importante para preguntarnos sobre el tema de licencias es que, cuando uno repasa un poco los fallos judiciales –no es que solamente los fallos judiciales nos puedan dar robustez a nuestros argumentos, sino porque son, básicamente, en los que se sustenta nuestra discusión jurídica–, si uno se va

bastante atrás y revisa los fallos en los cuales se basa nuestra jurisprudencia, hay fallos muy interesantes.

Por ejemplo, en la Corte de Suiza, que siempre es una Corte nombrada, en el fallo *Autronic AG contra Suiza*, ¿qué dijo la Corte en aquel momento que después fue citada por nuestra jurisprudencia? Dijo: “¿No será que habrá un acto de censura previo cuando el Estado no tiene tan claros los mecanismos con una adopción de una licencia?” “¿Puede llegar a ser un acto de censura previa si un grupo social no sabe bien cuáles son los parámetros para adquirir una licencia, si no sabe bien los llamados a concurso?” Es una pregunta válida para este momento, porque –como decíamos– todas las áreas del Estado se pronunciaron a favor de la licencia de Futura y no terminó saliendo.

¿Y saben lo que dijo, finalmente, una parte del Directorio? “No está acreditada la relación entre el PPP y la asociación civil”. “Acredítenla”. “Tenemos todo esto para acreditarla”. “No, no. Pero que venga el titular”. “El titular falleció”. Eduardo Candreva, fundador y representante de la comunicación popular de la ciudad de La Plata –y del país podríamos decir– falleció en el camino de que esta legalidad esté a la altura. Muchas veces se habla de seguridad jurídica. ¿Qué inseguridad jurídica más grande que un titular, que estuvo tratando que el Estado se ponga a la altura de los trámites, finalmente, falleció en el camino y el Estado nos sigue pidiendo que, de algún modo, nuestro compañero fallecido tenga que demostrar que estaba vinculado a este proyecto?

Bien. Segundo tema –seguramente estoy pasado de tiempo–: pauta publicitaria. Cortito. Pauta publicitaria. Me cortan cualquier cosa.

Sra. Lewin.- Juan: te vamos a pedir que hables un poquitito más lento por la comodidad y condiciones de trabajo de los intérpretes. Gracias.

Sr. Delú.- Perdón. Gracias. Es un comentario recurrente que me hacen, pero un argumento mejor han dado, así que lo tendré más en cuenta todavía cuando me lo digan.

Pauta publicitaria: tema histórico de la República Argentina y de todos los países, porque se sigue discutiendo cuál es la dinámica. La pregunta sobre la pauta publicitaria o, en todo caso, en conceptos generales, si un Estado no quiere dar pauta, perfecto, que no la dé. Puede no dar la pauta publicitaria, pero el día que empieza a dar pauta publicitaria, el día que le da a uno, debe dejar las reglas claras. Porque si bien –aunque suene polémico– considero que no hay un derecho intrínseco de los medios a recibir pauta publicitaria –no creo que lo haya–, sí hay un derecho a no ser discriminado por la pauta publicitaria.

En todo caso, el medio de comunicación que es discriminado por la pauta publicitaria, deberá tener bien explicado, con todo lo jurídico necesario, por qué lo discriminan de la pauta publicitaria. Esto no lo estoy diciendo yo, no lo está diciendo radio Futura, lo dijo la Corte en casi todos los fallos: fallo *Perfil*, fallo *Río Negro*, fallo *Diario Hoy*, de la ciudad de La Plata, del cual yo soy parte. Un diario del cual no comparto mucho su visión, pero en el fallo *Diario Hoy*, los votos de disidencia dicen, claramente, que no está explicado por qué al medio se le deja de dar pauta publicitaria.

Si bien el Estado puede decidir no dar pauta, lo tiene que argumentar de manera extraordinaria, finalmente. Porque, si no, hablamos de la discrecionalidad. Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: todos los individuos e individuos tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de

sus opiniones, el de investigar y recibir información; y la información se recibe por los medios de comunicación.

Algunos están interpretando que la información se recibe por Google, y eso lo podemos ver en la torta publicitaria que, finalmente, está yendo a Google. Habrá que preguntarle a Don Google que nos muestre cómo está llegando a los individuos e individuos, porque hay bastante gris, si está llegando o no está llegando.

Caso concreto, para no dar vueltas en tanto citar cosas. Vamos a la pauta publicitaria: Futura –hay que decir, en el gobierno existente– ha ingresado al sistema de pauta después de muchos años. Al día de hoy, Futura ha ganado de pauta publicitaria 425.700 pesos en dos años. Pero lo voy a decir mejor: Futura, en 34 años de historia, recibió 425.700 pesos en 34 años. Una radio reconocida y premiada: 425.000 pesos en 34 años.

Lo voy a comparar arbitrariamente con tres medios de FM. Uno de los que más recibió, uno que está en el podio 15, para hacer la comparación: FM Delta, solamente en el año 2020, recibió 19 millones de pesos; FM Pop, para dar un ejemplo un poco más alto, 28 millones de pesos –la comparación es solamente una cuenta de calculadora–; la Pop recibió 76.000 pesos por día de pauta publicitaria. O sea, FM Pop recibió en 5 días, lo mismo que Futura en 34 años de historia. Esa es la cuenta. No hay mucha más vuelta qué darle.

Si bien saludamos –no creo que haya que agradecer, porque estamos hablando de legalidad y de reglas– el ingreso de Futura a la pauta publicitaria de manera directa, sin intermediarios, estamos hablando de un número que todavía queda bastante complicado.

La Metro: 20 millones de pesos en 2020; ganó en 7 días lo que ganó Futura en 34 años de historia.

Estos temas que estamos hablando, los podemos hablar en la Defensoría, que puede recomendar, profundizar acciones. Pero la verdad es que nosotros teníamos un ente que nos representaba, que era efectivamente el Cofeca y el Cofeca no está. Fallo FM En tránsito, que dice bastantes cosas sobre el funcionamiento del Cofeca. Había un espacio, que era para que nosotros pudiéramos ir a plantear nuestras miradas, nuestras críticas y, también, nuestros aportes, como lo hicimos en la 26.522, ente que ha desaparecido.

¿No sería hora de escuchar lo que dijo la Corte con el fallo En tránsito?
¿No sería hora de que el Cofeca o como se quiera llamar, un Consejo vuelva a instalarse para que haya un lugar más directo para llevar a cabo las voces? Los medios concentrados están en contra del Cofeca, están en contra de la Defensoría, porque tienen sus propios canales y lugares para hacer lobby, eso está claro. Nosotros queremos lugares claros, transparentes, que se vean como esta audiencia, para que el sistema de medios de la República Argentina mejor.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Juan.

Una nota de color: es la primera que los compañeros y compañeras traductores, y los que están a cargo del subtítulo nos piden que se hable más lento. No es un problema tuyo, Juan, yo creo que hay algo de cultural en este rincón del Río de La Plata, que nos hace hablar de otra manera a los compatriotas que los de las anteriores audiencias. No deja de ser risueño. Como intentamos darle accesibilidad a todas las personas, tenemos un doble sistema de Lengua de Señas y de subtítulo. Haremos todo lo posible.

Decía es el turno de Evangelina Castro, de Bahía contra la Trata.
Ahí la veo. Ya está lista. Cuando quieras, comenzá con tu exposición.

Sra. Castro.- Gracias, Gustavo.

Buenos días.

Yo soy miembro de la ONG Bahía contra la Trata, que trabaja en la prevención, persecución del delito, y en el acompañamiento de las víctimas y sobrevivientes.

Vengo a traer desde mi espacio, muy brevemente, un tema para reflexionar sobre el lugar clave que ocupan los medios de comunicación (*inaudible*).

En esta cuarentena se vio un aumento pronunciado de las denuncias de mujeres que sufren violencia de género, que llamaron a la línea 144, que brinda orientación, asesoramiento y contención a mujeres en situación de violencia. Según indica el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, las llamadas en pandemia crecieron un 39 por ciento.

Por su parte, con respecto a la trata de personas, tenemos una línea telefónica gratuita, que es la 145, que recibe denuncias por casos de trata o delitos conexos, y que registró durante 2020 un total de 1.346 llamados.

Según consignó la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, que es la fiscalía especializada en el delito, la Protex. El informe de la Protex enfatizó que en pandemia el número total de denuncias registradas es significativamente menor al mismo período del año 2019.

La disminución de las denuncias recibidas a la línea 145 en los primeros meses de aislamiento se explica, en parte, por la disminución de circulación de las personas, y por la mutación de las distintas formas de explotación y trata que trasladaron la etapa de la captación de las víctimas a los medios digitales para su perpetración. Pero, también, hay un elemento importante, que es que los ciudadanos y las ciudadanas no conocen que hay una herramienta específica para denunciar la trata de personas.

Pensemos un poquito el delito: la trata de personas es ofrecer, captar, trasladar y recibir una persona para su posterior explotación (*inaudible*) niños y niñas, entre otras. En todas esas etapas, los vecinos y las vecinas siempre algo ven: un indicio, un detalle, algo sospechoso, una bandera roja de que algo está ocurriendo. Pero la barrera aparece cuando la gente no sabe qué hacer con esa información.

Volviendo a la comparación, instalar la línea 144 en el inconsciente colectivo no fue de un día para el otro. Fue mucho trabajo y muchas campañas de difusión. Hoy hablar del 8 de Marzo o del 3 de Junio y no nombrar el 144, nos parece imposible.

Es importante, entonces –esta es mi invitación–, que hagamos esa misma tarea con la línea 145 desde todos los sectores. No solo porque es la herramienta más efectiva para denunciar las situaciones de trata y explotación de personas, sino porque tiene la cualidad de ser anónima, que es fundamental considerando la naturaleza del delito del que estamos hablando.

Desde Enacom, por resolución 802, el 6 de agosto de 2020, se estableció que era obligatoria la difusión de la línea 145, en un zócalo o en un lugar visible, siempre que se difundan noticias relacionadas de alguna manera con la trata de personas. Aunque la decisión es relativamente reciente, no se está cumpliendo.

Me parece importante resaltar la necesidad del trabajo de sensibilización con los actores de los medios de comunicación. Necesitamos e invitamos desde la ONG a que los periodistas y las periodistas conozcan la importancia de difundir la línea 145 y el impacto que puede tener en la vida de un montón de personas saber que existe esta herramienta de denuncia anónima.

Cierro esta breve exposición y esta invitación a repensar esta forma de trabajo que compete a los medios de comunicación, leyendo el zócalo, que aún no aparece, pero esperemos que pronto aparezca cada vez más, siempre que se habla de alguna situación de sospecha, de denuncia, de allanamiento, de intervención de la trata de personas. Debería y espero que pronto se diga cada vez más: “Si sos víctima o conocés a alguien que sufra delitos de trata y explotación de personas, podés llamar a la línea 145 las 24 horas del día. Es una línea gratuita, anónima y nacional”.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Evangelina.

Ahora, es el turno de Mónica Bianchi, que es coordinadora del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Observatorio de la Accesibilidad a los Servicios de Comunicación Audiovisual, que funciona en el seno de la Defensoría del Público, y, además, es una de las integrantes de Codehcom.

Mónica: cuando quieras, hacé uso de tu tiempo.

Sra. Bianchi.- Gracias. Muchas gracias, Gustavo. La verdad es que es un gusto estar en las audiencias públicas.

Miriam: gracias por todo esto, porque nos permite expresarnos.

Efectivamente, yo vengo en nombre de Codehcom, que es El Colectivo por el Derecho Humano a la Comunicación, que es algo así como un derivado de lo que fue la Coalición por una Comunicación Democrática, que fue la que, en definitiva, recorrimos el país buscando la redacción por parte de la sociedad civil de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, conjuntamente con compañeros: Gustavo, Miriam, Paolo, todos. Los que hoy estamos y seguimos luchando por la implementación de esto, estuvimos desde el principio.

Es duro el hecho de saber que la ley está vigente y aún no conseguimos hacerla aplicar en un cien por ciento. Específicamente, vengo a hablar del artículo 66 de esa ley, que en connivencia con lo que es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, trata de garantizar el acceso a la comunicación y a la información por parte de las personas con discapacidad.

Concretamente, nosotros venimos a exigir esa aplicación del artículo 66. Hablaron las compañeras de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos sobre el tema del subtítulo. La verdad es que cuando hablamos específicamente en el caso del subtítulo, queremos subtítulo, pero queremos subtítulo de calidad. O sea, en la actualidad, de acuerdo a los diagnósticos que estamos detectando, lo cierto es que se subtitula, pero no en la calidad que nos permita a las personas sordas o hipoacúsicas seguir lo que se está hablando, ya sea en un noticiero, ya sea en un canal documental, o ya sea en un programa de esparcimiento. Sale lento, a veces, sale mal, no sale la palabra exacta que está diciendo un locutor en el audio. Entonces, no solamente queremos subtítulo, queremos el subtítulo de calidad.

Además, nos preocupa sobremanera lo ocurrido durante el gobierno anterior. A pesar de que tanto los canales públicos como la televisión por cable estaban dentro de la ley, a través de un decreto, el gobierno anterior sacó a los

canales de cable, a los canales privados, de la órbita de la ley para colocarlos bajo la órbita del Ministerio de Comunicaciones. Con lo cual, nosotros hemos perdido en parte el derecho a reclamar el subtítulo, la Lengua de Señas y la audiodescripción en los canales de cable y televisión.

En cuanto a la Lengua de Señas, es necesaria, es necesaria. Nosotros tenemos un gran núcleo de ciudadanos y ciudadanas en este país que se comunican a través de Lengua de Señas. El principal problema que estamos detectando y analizando es, en primer lugar, el tamaño del recuadro de Lengua de Señas, que a veces es demasiado chico, demasiado reducido. Y, en segundo lugar, cuando sale algún zócalo, simplemente, ponen un zócalo y tapan al intérprete. Con lo cual, la persona, que se comunica a través de Lengua de Señas, queda ahí, hasta que desaparece el zócalo y vuelve –no sé si se llama zócalo, pero lo digo así–, hasta que desaparece y queda otra vez visible el intérprete.

En cuanto a la audiodescripción, no hay audiodescripción en ninguno de los canales, sea para discapacidad visual o para discapacidad intelectual. Lo cual es grave, también, porque lo hemos vivido en el tema de la pandemia. Cuando el presidente de la Nación salía a establecer cuál era el diagnóstico de la situación hasta ese momento y cuáles eran las nuevas medidas que se implementaban con el tema de la pandemia, solía poner gráficos y hablaba refiriéndose a los gráficos. Con lo cual, una persona con discapacidad visual, que necesita escuchar exactamente cuáles son las nuevas medidas y qué es lo que se establece, se quedaba sin saber a qué se refería. Eso como un ejemplo, como tantas cosas pueden ir ocurriendo.

Con respecto a la discapacidad intelectual, necesitamos esa lengua precisa, esa forma sencilla de expresión de manera que las personas con discapacidad intelectual comprendan y puedan acceder a la información que establece el decreto reglamentario del artículo 66.

Nosotros en eso vamos avanzando muchísimo gracias a esta Defensoría del Público, que aceptó la propuesta de volver a armar el Observatorio de Accesibilidad de los medios y permitió la plena participación de la sociedad civil en lo que es el Consejo Asesor del Observatorio. De todas maneras, nos falta muchísimo por trabajar. Queremos acceder a un diagnóstico certero, pero, en principio, aprovechamos desde el Consejo Consultivo de Discapacidad y desde Codehcom para establecer la necesidad urgente de garantizar el acceso a la información, a la comunicación, al esparcimiento por parte de las personas con discapacidad a los medios de comunicación e información.

Para cerrar, yo siempre utilizo la misma frase: si 5.200.000, según el censo de 2010, de los ciudadanos de la República Argentina tenían o tienen alguna discapacidad, veremos qué nos da el censo del 18 de mayo de 2022. Pero si utilizamos aún 5.200.000, aunque es de hace 10 años esa cifra, debemos decir que el acceso a la información y a la comunicación es el derecho de todos los argentinos, no el privilegio de muchos.

Muchas gracias, Miriam. Muchas gracias, Gustavo, por esto. Y avancemos en el Consejo Asesor, que vamos a sacar un excelente producto. Gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Mónica.

Ahora, es el turno de Jonathan Coronel y David Klein, que nos van a hablar desde el Pabellón de Literatura “Sueños de Libertad”, de la Unidad 6 de Dolores, la unidad carcelaria.

Ahí los veo a los muchachos. Cuando quieran, hagan uso de su tiempo.

Sr. Klein.- Buenos días.

Muchísimas gracias. Mi nombre es David Klein. Estoy con Jonathan Coronel. Nosotros somos internos de la Unidad 6 de Dolores, Pabellón 5, "Sueños de Libertad". Venimos en representación de todos los privados de la libertad.

Queríamos contarles un problema, que de forma directa o indirecta, nos afecta a todos, como sociedad, y nos enfrenta uno a otro. Hoy, vamos a contarles lo que muchos no cuentan: la vida dentro de los penales argentinos y la mala información de los medios, que altera la perspectiva de la realidad y los pensamientos de la comunidad, en general, a través de series que muestran la vida dentro de la cárcel como una selva habitada por fieras que se matan por poder, drogas y otros vicios. Representan esta ficción de tal forma que pareciera una apología de las nuevas generaciones, mientras la realidad es que las cárceles están habitadas por seres humanos, que pagan una deuda a la sociedad intentando permanecer activos en esta a través de los distintos medios de rehabilitación.

Sr. Coronel.- Buenos días. Yo soy Jonathan.

Por otro lado, tenemos los noticieros que brindan las noticias que mayor audiencia generan, tomando casos aislados, dándoles una mayor permanencia en el aire, vendiendo un producto a una audiencia carenciada de información, insensible a la problemática de inseguridad que transcribe el país.

Pero hoy no hay quienes muestran lo que una persona privada de su libertad lucha por su rehabilitación y reinserción.

Sr. Klein.- La emisión de este tipo de información genera en la audiencia un concepto erróneo. Por ejemplo, habrán escuchado muchas veces que los presos están todo el día al "pepe". Esto es falso, ya que en los penales los internos se capacitan en talleres y oficios. Los resultados de estos son donados a distintas instituciones y gente carenciada. Los insumos necesarios para estos talleres son aportados por las familias de los internos.

Sr. Coronel.- Estos cursos de capacitación no son formales. Esto significa que no nos brindan ningún beneficio ante los juzgados. En los talleres de carpintería, de encuadernación, textil y panadería se restauran y elaboran mesas y sillas, se confeccionan barbijos, mochilas, toallas de cara, se realizan cuadernos; estos son donados a las escuelas, hospitales y merenderos cercanos a los penales.

También, aclaramos que dentro de los penales los trabajos no son pagos a diferencia de lo que muchos creen.

Sr. Klein.- Por último, en esta exposición, queríamos agregar y dar a conocer, ya que hay falta de información, que una gran parte del Servicio Penitenciario está dirigido a la rehabilitación y reinserción de los internos. Si no se fomenta la educación y el trabajo dentro las unidades penitenciarias, queda nulo el propósito de este servicio.

Un país que no cree en las segundas oportunidades, es una Nación sin futuro. Hoy proponemos que esta información se dé a conocer en los medios con la misma seriedad con la que se muestran las noticias. Es una responsabilidad que nos alcanza a todos.

Queríamos cerrar dando a conocer los talleres y los trabajos que se realizan dentro de las unidades penitenciarias para tener una reinserción en la sociedad, algo que no es visto a través de los medios. Con la falta de esta

información, crean un concepto totalmente equivocado de lo que la persona transita y habita dentro de las unidades penitenciarias.

Le queríamos agradecer a la Defensoría del Público por darnos la oportunidad y la invitación para poder expresar este problema que nosotros tenemos a diario. Ya que muchas veces nuestra reinserción depende de toda la comunidad, en general, y de los pensamientos que ellos puedan tener sobre nosotros.

Muchísimas gracias. Esta es nuestra corta exposición.

Sr. Bulla.- Gracias a Jonathan y David por haberse comunicado desde el Penal de Dolores y por hacernos escuchar sus opiniones que son muy valiosas. Esperemos seguir en contacto.

Sr. Klein.- Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Hasta luego.

Tenemos, ahora, a Claudio Vallory, de la Escuela de Educación Secundaria 28, de Berazategui.

Si activás el micrófono, ya podés hacer uso de la palabra, Claudio.

Sr. Vallory.- Buenos días a todos. Buenos días, Gustavo. Buenos días, Miriam.

Primero, quiero agradecerles a todos: a la Defensoría, a la defensora, a la gente que trabaja en la Defensoría por el espacio.

Nuestra escuela es de comunicación. Formamos comunicadores para el futuro. Yo soy comunicador. Previamente, quería decir dos cosas y dejar sentada la postura como docente, como comunicador y como periodista, es necesario que esto se trasmita a las nuevas generaciones: mi repudio a la palabra y a la acción de Antonio Laje frente a su producción y a las personas con útero que trabajaban con él. La manera en la que se expresó da más vigor a los testimonios dados por Fiorella y por las compañeras que fueron despedidas o se fueron de América. Eso, por un lado.

Por otro lado, quería dejar sentado que uno de los proyectos que trabajaremos en la escuela, seguramente vinculado a los medios, es el no a la baja de la imputabilidad o a la edad o a la penalización de los menores. Hoy por hoy el sistema jurídico, carcelario, lo punitivo y los medios tienen un alcance eficiente en la máquina de triturar a nuestra juventud. Si les damos herramientas legales, que ya tiene, y las empeoramos, puede ser terrible. Este año, uno de los *leitmotive* que trabajaré en la escuela será el no a la baja de la imputabilidad. Es importantísimo poder dejar sentada la postura frente a eso.

Quiero decirles para qué vine. La pandemia hizo que los chicos siguieran estudiando, pero en no en el ámbito del salón. Yo pensé qué se parece más al salón que se pueda hacer de lejos. El estudio de la radio, ¿no? Pensemos qué difícil es que cada uno tenga una radio en su casa. Entonces, ahí aparece la figura del *podcast*. Si bien es una figura novedosa, que está saliendo de la adolescencia, tiene 15-17 años. Quizás al que le interese –no voy a dar una clase teórica– puede empaparse de la cuestión escuchando *podcasts*, leyendo a tres o cuatro teóricos que hablan sobre la cuestión, hay manuales sobre cómo hacerlos. Sobre todo, porque uno no tiene la necesidad de ser comunicador para hacer un *podcast*. Sin embargo, es imprescindible manejar algunas herramientas. Uno no es ingeniero en sonido, obviamente, pero como periodista maneja los lenguajes de la radio.

Entonces, pensando en eso, en el manejo de los lenguajes de la radio, y teniendo en cuenta lo que dice mi profe, que va a abrir la actividad que voy a anunciar, José Luis Fernández. Él dice que el *podcast* es a la radio lo que el

papel fue al papiro. Entonces, si tenemos en cuenta eso y tenemos en cuenta la situación que se produjo con la pandemia en la escuela, el *podcast* era la herramienta para desarrollar.

¿Qué pasa? No está muy extendido su uso, la gente está empezando a hacerlo, a verlo, pero hay mucha gente que lo hace. Si bien no está monetizado... sí está monetizado, pero no está extendido el uso de la monetización en la Argentina. ¿Qué significa esto de la monetización? Que para hacer un *podcast*, Spotify paga. Pero lo dejamos para otro capítulo.

Todo el mundillo que está preparado para hacer *podcast*, está desarticulado. ¿Entonces, cuál sería la idea de la Secundaria 28? Organizar un encuentro en el territorio, en Almirante Brown, en mayo de 2022. Ojalá, la Defensoría mande a sus podcasteros, o auspicie, o participe, o esté acompañado. En mayo, unos días después del censo, más o menos el 22, el 20... Creo que el censo es el 22. Vamos organizar en Almirante Brown, en la Casa de la Cultura de Almirante Brown, un encuentro regional de podcasteros, donde participen las universidades que hacen *podcasts*, las radios que hacen *podcasts*, las escuelas secundarias que hacen *podcasts*, los radialistas que hacen *podcasts*.

Podemos articular en un lugar para producir nuestra teoría, en primer lugar, y para conocer las experiencias en las que anda nuestra gente, la que hace *podcasts* y es radialista, ¿no?

Entonces, la invitación es para todos. La apertura del evento ya está asegurada, va a estar José Luis Fernández. ¿Qué deparará el cierre? Seguramente, algún *podcast*. Seguramente, va a haber un *podcast* que escuchar al respecto de esto.

Quiero decir algo: para el Día del Periodista del año anterior, la defensora del Público participó en un *podcast* nuestro. El trabajo de los chicos fue reconocido por la Dirección General de Escuelas, porque lo hicieron los chicos, lo programaron los chicos, lo editaron los chicos, seleccionaron las voces los chicos. O sea, ese trabajo de *podcast* fue el primero para mí. Y ahí vi la veta y lo especial en el vínculo de los adolescentes, jóvenes, con este nuevo formato, que se parece mucho al de la radio, pero –como ya dije– es superador.

Con esto cierro, así no me extiendo más: los invito a todos participar. Los que tengan *podcasts*, los radialistas, los que crean ser teóricos de la comunicación, los que tengan algo para decir, o grabar un *podcast*, o quieran saber qué es grabar un *podcast*. Será en mayo de 2022, alrededor del 20 de mayo, unos días antes del 25 de Mayo –todavía no está la fecha–, en la Casa de la Cultura de Almirante Brown con la presencia de todos ustedes.

Insisto: gracias, Miriam. Gracias a todos por escucharme. Y será hasta cuando nos podamos ver.

Sr. Bulla.- Gracias, ahora está lista para...

Sra. Lewin.- ¡Perdón! ¡Perdón! Quería decirle algo a Claudio... Bueno, se fue, pero no sé si me estará escuchando. Quería decir que nosotros hicimos *podcasts* con los internos de la Unidad 6, del pabellón "Sueños de Libertad", y con los de la Unidad 1 de Ezeiza, del Servicio Penitenciario Federal, y ahora estamos haciendo uno con una institución de Virrey del Pino que aloja a jóvenes.

Así que, seguramente, van a participar estos equipos; vamos a hacer votos para que participen estos equipos.

Sr. Vallory.- ¡Gracias, Miriam! ¡Eternamente, agradecido con vos siempre! ¡Ya lo sabés! ¡Gracias!

Sr. Bulla.- Está lista Jackeline Portal, ella es integrante de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra, UTT.

Cuando quieras, hacé uso de la palabra. Veo que preferís usar tu segundo nombre, Soledad. Te dije Jackeline. Como quieras.

Sra. Portal.- Buenos días a todas y a todos.

Sí. Casi siempre me dicen por mi segundo nombre y muy pocos por Jackeline.

Me presento soy pequeña productora, delegada y, también, integrante de la comercializadora de Unión de Trabajadores de la Tierra. Presento mi organización: estamos en muchas de las provincias de la Argentina, aproximadamente en 18 provincias. Somos 22.000 familias.

Seré breve en lo que tengo que decir. Tenemos un tema local. Disculpen que me pongo un poco nerviosa. Acá, en el sector productivo hortícola platense, sufrimos el deterioro que tenemos con el intendente, que tenemos en el sector. Son problemáticas que nos afectan a todos: el tema de las calles, los colegios, alumbrado público. Hacemos marchas, exponemos todo lo que nos pasa, denunciamos y eso no lo vemos en los medios de comunicación. O lo vemos pero muy poco: en medios muy pequeños, como la radio, pero los grandes medios no muestran lo que pasa en el sector. Claramente, porque nuestro intendente deberá tener sus amigos para que no salga en los grandes medios.

Además, a grandes rasgos, algo que llevamos adelante como organización es que promovemos la agroecología, promovemos un cambio, otro modelo. Estamos un poco más comprometidos con el tema de la soberanía alimentaria; con promover la agroecología, un modelo que puede cambiar claramente el medio ambiente y demás.

También, denunciamos que nos fumigan, que nos alteran las semillas, que cada vez nos venden más el paquete transgénico a productores y productoras, y, además, que nos viven imponiendo las transnacionales. A eso los medios de comunicación, lamentablemente, no lo muestran. Nosotros tratamos de hacer todo lo posible con las medidas de lucha que tenemos, con los verdurazos. Vivimos mostrando constantemente eso y, a veces, nos sentimos un poco abandonados por los medios de comunicación. Al contrario, vemos que los medios de comunicación promueven el agronegocio, promueven que nos sigan contaminando.

Un poco era eso lo que quería contar, decir y exponer. Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Soledad. Gracias por haberte comunicado. No te pongas nerviosa que no pasa nada. Salió muy bien.

Ahora, es el turno de Larisa Kejval. Ella es la directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Ahí está. Cuando quieras, Larisa.

Sra. Kejval.- Buen día, Miriam, Gustavo. Buen día a todas, todos y todes.

Yo quisiera comenzar planteando una paradoja: creo que muchos y muchas estaremos de acuerdo en la centralidad inexorable que tiene la comunicación y, con ello, la producción audiovisual en la trama de lo social. Por ejemplo, en la constitución del vínculo de lo político, del campo económico y productivo, de la educación; el conjunto de las redes sociales.

No obstante –aquí la paradoja–, la comunicación pareciera ser una cuestión cada vez más chiquita o que nos ha quedado un poco pequeña, tanto en las agendas políticas como en las agendas sociales. Cuando digo “comunicación”, menciono, también, que han quedado pequeñas, en la agenda política y social, las desigualdades que atraviesan a la comunicación.

Esto nos pone ante la tarea de restituir la centralidad de la comunicación en la agenda política y en la agenda social. Y menciono aquí dos frentes que me parecen importantes para esta tarea: un frente es a través de redinamizar, restituir el rol activo del Estado a través de su capacidad regulatoria y su capacidad para diseñar políticas públicas. En este sentido, creo que hay una agenda política, regulatoria, que es necesario recuperar; yo diría, más bien, redinamizar.

Esta agenda regulatoria implica varias cuestiones, que voy a mencionar brevemente. En primer lugar, creemos que es necesario recuperar el rol activo del Estado en lo que es poner límites a los procesos de concentración, tanto de los servicios audiovisuales como del conjunto de las comunicaciones y las telecomunicaciones.

En segundo lugar, creemos que es necesario recuperar un rol activo del Estado en legislaciones y política pública, a partir de un fortalecimiento de la promoción de la diversidad y el pluralismo en el sistema comunicacional. En este sentido, menciono que está pendiente de tratamiento en el Congreso de la Nación el proyecto de ley propuesto por la iniciativa para el fomento a la diversidad y al pluralismo. Entre otras cosas, propone la creación de un fondo de fomento a la diversidad y al pluralismo a partir de destinar una asignación específica de lo que ya tributan las plataformas que facturan en la Argentina, pero que no generan trabajo y no producen en nuestro país.

También, en esta misma línea, nos genera mucha preocupación el hecho de que se puedan preservar, resguardar, garantizar las asignaciones específicas previstas en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, como en otras legislaciones, que permiten, precisamente, el financiamiento, entre otras cosas, de la Defensoría del Público, pero, también, del Fomeca, del Instituto Nacional de la Música, del Incaa, entre otros organismos orientados a las industrias culturales.

En tercer lugar y recuperando esta agenda más regulatoria, creemos que es necesario sancionar una ley que garantice la distribución democrática y federal de la publicidad oficial. Es una cuestión pendiente desde hace muchos años en nuestro país. También, creemos que es necesario garantizar la efectiva y plena implementación de la ley aprobada el año pasado, la ley de representación justa de los géneros en los medios de comunicación.

Por último, creemos que es necesario avanzar hacia una política regulatoria de las plataformas que ponen en circulación producciones audiovisuales en nuestro país. Y, en esta línea, también, una ampliación de las competencias de la Defensoría del Público hacia las producciones audiovisuales, que no solo circulan por la radio y la televisión, sino también por este conjunto de plataformas digitales.

Les decía, cuando comencé, que esta tarea de restituir la centralidad política y social de la comunicación en las agendas implicaba un frente regulatorio, pero, también, implica otro frente de acción, más allá de la tarea regulatoria de manera complementaria. Muchos creemos que asistimos a un momento de erosión más fuerte del debate público, de la conversación pública;

conversación y debate fundamentales para el ejercicio de la vida en democracia. Y que esa erosión del debate, de la conversación pública, se expresa en muchos espacios.

Los límites de lo decible, de lo que se puede decir, por lo tanto, de lo que se piensa, se han corrido hacia el negacionismo, hacia el deseo del exterminio del otro, hacia formas extremadamente violentas y discriminatorias. Son moneda corriente las operaciones de prensa, la fuerte alianza entre poder económico, sistema mediático y Poder Judicial. Creo que es necesario advertir cómo este conjunto de tendencias va, precisamente, erosionando esto: la esfera pública, las posibilidades de conversación, de deliberación; cómo hay un corrimiento profundo hacia la derecha de la conversación y la deliberación pública.

Todo esto nos llama no solo a una agenda de carácter regulatoria, sino también a un rol activo desde diversos espacios sociales para advertir sobre las consecuencias de esta erosión de la conversación y del debate público, para recuperar una esfera más cuidada, más respetuosa y, en definitiva, que nos permita profundizar una comunicación más democrática.

Esto es lo que quería proponer. El agradecimiento a la Defensoría del Público por el espacio. Celebro que hayan vuelto las audiencias públicas.

Sr. Bulla.- Gracias, Larisa.

Es el turno de Enrique Rositto –ahí lo veo–, que va a hablar en representación de Subterradio 101.7 FM, que es la radio de los popularmente conocidos metrodelegados. Decir el nombre legal del gremio a esta altura resulta ocioso, casi. No hay nada qué hacerle.

Enrique: cuando quieras.

Sr. Rositto.- En principio, buenos días a todos y a todas.

La verdad es que es una alegría a volver a estos espacios de audiencias públicas de la Defensoría con estas riquezas de exposiciones que estuvimos escuchando a lo largo de estas dos jornadas.

La pandemia del COVID nos enfrentó a un mundo que no imaginábamos ni en nuestras peores pesadillas. Algo que ni siquiera las películas de Hollywood se animaron a plantearnos: un mundo dominado por el terror, por la incertidumbre, por la incredulidad; pero, también, tenemos que destacar, por muchos focos de generosidad.

En cuanto al tema de la comunicación, sin duda, durante la pandemia, hubo una fuerte posición de la mayoría de los medios hegemónicos, que trabajaron incesantemente para poner a la sociedad en una situación de incapacidad para discernir lo que era verdadero y lo que era falso: lo que se definió con este nuevo término infodemia.

Allí es donde me parece que aparece claramente cuál es el rol, la función de los medios comunitarios. Han sido una primera línea de comunicación para hacerle frente al negacionismo, al discurso único, a los movimientos anticiencia y antivacuna por excelencia. Creo que han tenido para esto dos o tres herramientas fundamentales: la primera fue la posibilidad de dar testimonio de los eventos. Los medios comunitarios podían destacar cuál era la situación cotidiana, la agenda del día, hacer una evolución de cuál era la crisis sanitaria, tenían la posibilidad de explicar qué sucedía, qué estaba sucediendo, qué estaba pasando, por qué causas; pero, sobre todo, tuvieron un importantísimo rol federal.

En nuestro país, la crisis sanitaria generó la necesidad de una construcción de comunicación federalizada y local como no la habíamos tenido antes. Porque la pandemia afectaba en formas muy distintas no solo a regiones, sino también a provincias, incluso a ciudades de una misma región.

Los medios comunitarios, también, tuvieron la capacidad de disputar conciencia, disputar sentido común. ¿Cómo? Dando lugar a los espacios científicos con columnas de opinión, editoriales, reportajes, crónicas, coberturas. Los y las periodistas que trabajaban durante esa crisis profunda en los medios de comunicación, trabajaban para difundir qué es lo que se estaba produciendo en el mundo científico para poder atravesar esta crisis. Se habían convertido en una suerte de compilación universal, pero sin perder la mirada local.

Me parece, también, que nos servía para entender, a través de espacios de debate, cómo debemos mirar al mundo, de qué manera tenemos que empezar a reaccionar frente a amenazas de este tipo: como el cambio climático, los antivacunas, terraplanistas y dinámicas racistas que están creciendo en todo el mundo y en nuestro país a una velocidad peligrosa.

Pero entiendo que cuestionar el rol de los medios, en general, sin poner en cuestionamiento la ley de medios o la ley de pauta publicitaria es insuficiente, es escaso. Me parece que hay que discutir en profundidad cuál es el rol del Estado frente a los medios. Si creemos que el Estado debe tener esa actitud abstencionista, dejar que el mercado defina cuál es el rol de la comunicación, o si imaginamos un modelo keynesiano, donde el Estado invierta a través de pautas oficiales, a través de programas de capacitación, a través de inversión en redes de comunicación, que nos permitan tener espacios plurales, espacios democráticos, espacios abiertos.

Creo que la crisis sanitaria nos ha dejado, en principio, un gran desafío como comunicadores y comunicadoras: construir y sostener espacios –algunos de ellos ya están en proceso de creación, en proceso de fundación– donde podamos elaborar modelos de comunicación que tengan actitudes más responsables, que nos permitan mantener en pie una comunicación creíble; y que esta comunicación creíble sea una estructura básica, el sostén, el pilar de un modelo de confianza y de cohesión de nuestra sociedad.

Muchísimas gracias a todos y a todas por su tiempo.

Sr. Bulla.- Gracias, Quique.

Ahora, es el turno de Tixa Cámara –espero nombrarla bien–, de la Asociación Cultural A Turma da Bahiana, Indeleble Afroargentinidad, Columna Antirracista, Negras Candomberas, Mesa de Encuentro.

No sé si te mencioné bien. Activá tu micrófono y ya podés hacer uso de la palabra.

Sra. Etlis.- ¿A quién nombraste?

Sr. Bulla.- Ah, no me escuchaste. Porque lo tengo con iniciales: MS Tixa Cámara. **Sra. Etlis.-** No.

Sr. Bulla.- ¿Está mal?

Tu nombre es Ana Etlis, como bien dice ahí en la pantalla. Ana Etlis. ¿Está bien la representación?

Sra. Etlis.- No. Yo vengo en forma personal. De hecho, quiero saludar al grupo La Rodolfo Walsh y al grupo de Cine y Mate. Pero esto lo hago a nivel personal.

Sr. Bulla.- Listo.

Sra. Etlis.- Me voy regir, solamente, al tema de la pandemia y cómo fueron manejados los medios en el tema específico del COVID.

Cuando comenzó la pandemia en la Argentina con la confirmación en el país del primer caso de COVID-19, el 20 de marzo, el gobierno anunció una cuarentena total con el objetivo de preparar el sistema de salud destruido durante la administración anterior. No hubo una campaña de comunicación adecuada y segmentada de acuerdo con los diferentes públicos.

Las vidas de todos cambiaron con la pandemia. Hubiera sido más efectivo que hubiera habido una transmisión sobre la gravedad de la situación por parte de las autoridades, y no llevar tanta tranquilidad. El mensaje sobre que quedaban camas cuando no quedaban, el retoque de las cifras para decir que estábamos en el 85 por ciento de ocupación, que parece que calma a alguien, cuando cualquiera que tenía síntomas de COVID o cualquier problema de salud, sabía que no iba a conseguir cama, generaba un estado de negación. Los medios decían que el sistema de salud no había colapsado, cuando, en realidad, no era así.

El rumbo errático ha generado mucha dificultad en la comprensión de lo que estábamos viviendo. Por ejemplo, tuvimos un ministro de Educación que dijo que las escuelas no contagiaban; se dijo que los transportes no contagiaban; después, cuando se dijo que había que cerrar las escuelas, se generó un efecto problemático de credibilidad.

También, se causó efectos negativos cuando se informaba solo el número de víctimas de COVID con una lógica muy triunfalista de pensar que éramos el ejemplo del mundo y que estábamos manejando la pandemia mejor que cualquier país de Europa. Sin embargo, hubo una serie de errores que, después, jugaron muy en contra a la hora de tomar decisiones. Era totalmente irreal pensar que con la estructura sanitaria argentina y con un Estado destrozado como nos habían dejado, íbamos a poder ser el ejemplo del mundo. No nos habríamos frustrado tanto.

Los adultos mayores no la pasaron bien. Síntomas que han tenido como depresión, miedo, angustia, incertidumbre, sobre todo, los que vivían solos y, también, los discapacitados mentales para los cuales no se cumplía la Ley de Salud Mental y tampoco había controles sobre su funcionamiento.

Cabe aclarar que PAMI, en muchos barrios de la Capital, no funciona bien, y no hay a quién recurrir. Los comuneros decían que no era su área. Si bien muchos no tenían WhatsApp o Facebook, la Televisión Pública no ofrecía mucho en cuanto a calidad de la programación el primer año. Y la Televisión Abierta con sus cines dedicados a películas que referían más a la muerte que a la vida, dejaban desconcierto y depresión junto con mucha tristeza.

Hay grandes sectores de la población que consideran que no tienen que pagar los impuestos del lugar donde viven y que no tienen por qué aportar nada para la situación en la comunidad. Creen que no tienen por qué respetar una medida de restricción de la movilidad en el contexto de la pandemia. Tenemos el caso, por ejemplo, de Formosa que durante un año funcionó lo más bien y, después, se metió la Corte Suprema de Justicia, ¿verdad?

Hubo una pésima administración del regreso de quienes estaban en el exterior, que se basó en confiar en que un sector social y un grupo de gente, que históricamente se caracterizó por no cumplir las normas, iban a cumplir simplemente porque le decían que debían quedarse 14 días en su casa. Por ejemplo, se decía que la Capital disponía de un número para llamar y que los

jubilados podían tener voluntarios a su disposición para comprar medicamentos, hacer mandados, compras; muy pocos gozaron de este servicio y muy poco tiempo.

Por otro lado, en este año en el que se ha dicho que los jubilados que reciben la mínima tienen los medicamentos gratuitos, es totalmente falso. Los medicamentos gratuitos son para los que tienen PAMI, los demás no. Entonces, se termina discriminando al que decide continuar con su obra social, porque PAMI podría tener muchos beneficios, pero lo que es salud para gerontes y discapacitados deja mucho que desear. En vez de estar todo centralizado en un solo lugar, donde el paciente reciba la atención que merece, la realidad es que debe gastar en taxi, realizarse varios estudios, no está cerca de su casa. En el área de discapacidad mental, los familiares no se enteraban de los protocolos del COVID.

Quiero referirme al turismo. Uno compra un pasaje, reserva un hotel y no piden el certificado de vacunación, tampoco el certificado de turismo, que uno se entera de casualidad que existe. No hay ninguna propaganda que diga que hay que sacarlo, ni cómo ni dónde.

Cabe destacar que la política de la Ciudad de Buenos Aires ha sido la peor de todas. ¿No es cierto?

Necesitamos más información, por ejemplo, sobre qué se está realizando con respecto al medio ambiente, ya que, el calentamiento global, la crisis ambiental, la extinción de especies; o sea, el colapso de ecosistemas enteros constituye efectos negativos para la recuperación de la ecología. Por lo tanto, nada nos garantiza que no continúen epidemias como la del COVID-19. El medio ambiente y la ecología están íntimamente ligados a la destrucción de la vida humana en el planeta.

Quiero saber, como ciudadana, qué se está previendo al respecto, porque en la Capital se van a construir torres en nombre de una falsa modernidad, se van a destruir espacios verdes y no veo que haya una reacción al respecto. Hay que poner en marcha la judicialización de quienes dan informaciones falsas; que nos mantengan al tanto de dicha judicialización; implementar multas si no se cumple con los protocolos.

Cuidarnos del COVID no solo es un tema médico, sino también de las ciencias sociales, de la comunicación y de la ecología. Debemos informarnos por los medios de difusión, radio y televisión, no solo por internet. De paso, ya que estamos, podríamos restituir la ley de medios. Estas son las dificultades de vivir con un gobierno de derecha en la Capital y con un gobierno nacional que apunta a otros objetivos.

Desde ya, les agradezco muchísimo. Es la primera vez que estoy en una audiencia. Les agradezco muchísimo la atención. Gracias

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Ana. Disculpas por la confusión. Vi tu cara y me asusté. Se nos confundió el orden de los oradores. Pero pudiste expresarte perfectamente, y todos y todas te hemos escuchado.

Ahora, es el turno –y ahí la veo y espero que sí se trate de ella–, de Sabrina Charaf, que es del Programa de Extensión en Cárceles, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires.

Activá, por favor, tu micrófono y hacé uso de tu tiempo.

Sra. Charaf.- Así es. Muchísimas gracias por esta oportunidad. Muchas gracias a la Defensoría por organizar esta audiencia y darnos un lugar.

Como comentaba el compañero, mi nombre es Sabrina Charaf. Formo parte y vengo en representación del Programa de Extensión en Cárceles, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires. En ese marco, desarrollamos actividades educativas, talleres y carreras en las cárceles federales de Devoto, Ezeiza, y en los tres centros socioeducativos de régimen cerrado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, cuando los estudiantes recuperan la libertad, les acompañamos para que puedan continuar con sus estudios.

También, quería mencionar que formamos parte de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro. Desde ese lugar, queríamos participar de esta audiencia para conversar un poco sobre estas temáticas vinculadas con la cárcel, con el delito, medios de comunicación y pandemia.

En líneas generales podríamos decir que ya habíamos participado en algunas otras actividades con la Defensoría. Una cuestión que habíamos identificado y señalado, también, otros compañeros, es que la opacidad del sistema penal, el silenciamiento, la invisibilización que hay en relación con las cárceles implica que nunca se sepa bien en el resto de otros sectores de la sociedad qué es lo que ocurre exactamente en las cárceles; y esto se traslada a los medios de comunicación. Es decir, hay una invisibilización de las problemáticas que atraviesan las personas privadas de la libertad, que es propicia a que las coberturas mediáticas se llenen de desinformación, de espectacularización y otras coberturas mediáticas a las que estamos acostumbrados.

Entonces, siempre el interrogante es cómo disputar estas coberturas mediáticas, tal vez hegemónicas, y que no solo se vinculan con la invisibilización de las problemáticas de las personas privadas de su libertad y liberadas, sino que muchas veces fomentan directamente la aniquilación del otro, fomentando linchamientos y ese tipo de cuestiones a las que ya estamos acostumbrados.

También, lo que estábamos pensando para esta audiencia era, justamente, cómo se puede disputar, cómo se puede proponer, cómo se puede recomendar. Sabemos que tanto la Defensoría como el Inadi preparan documentos y atienden estos temas para pensar, justamente, coberturas mediáticas desde la perspectiva de derechos humanos. Pero pensábamos, también, en estas políticas comunicacionales que en vez de, tal vez, penalizar periodistas o andar marcando –que también lo decimos muchas veces– a los periodistas cómo tienen que decir o cómo no tienen que decir o ir a fijarnos en eso, se nos ocurría que una opción posible es colaborar con la disfunción realizada adentro.

En las cárceles de nuestro país, hay muchos radios, se hacen muchas revistas, se hacen muchas producciones tanto artísticas como mediáticas y culturales. Hay muchos medios que podríamos llamar alternativos, pero que se producen desde los muros. Entonces, una buena solución para contrarrestar la ausencia de voces de personas privadas de la libertad en la prensa hegemónica es colaborar con la difusión de estas voces, de estas radios, de las redes sociales que también producen tanto material. Esta sería una forma de, justamente, contrarrestar y disputar aquellas otras coberturas mediáticas que comentaba.

Hay una ausencia de fuentes. Es muy raro que estén las voces de las personas privadas de su libertad, que, también, se vincula con los modos en

que aparecen las cárceles en las ficciones, ya lo sabemos también; las formas de nombrar a las personas privadas de su libertad, “los presos”; el tratamiento mediático de adolescentes y jóvenes en cumplimiento de medidas penales, que requeriría un abordaje particular, también, en cómo se trata a los niños; y esta cuestión de la desinformación que tiene que ver con frases hechas como “Cobran más que un jubilado”, “Entran por una puerta y salen por la otra”. En la pandemia, en realidad, viene ocurriendo lo mismo, solamente que se profundizó y agravó con frases como “Hubo una suelta masiva de presos”. Lo cual fue una desinformación total.

Es decir, creemos que la pandemia profundizó y agravó, por un lado, las necesidades y problemas de las personas privadas de su libertad y liberadas, y las condiciones de encierro en nuestro país; es decir, los efectos de la pandemia se suman a problemas estructurales e históricos que acarrea el sistema. Creemos que en los medios de comunicación, en la mayoría de ellos, lo que ocurrió fue una continuación y un agravamiento de esto. Esta frase “Suelta masiva de presos” creemos que condensó el asunto.

Para no andar penalizando o culpando y diciendo “Miren lo que hicieron”, creemos que, tal vez, si en estos medios de comunicación, sobre todo en los masivos, hubiera más voces de las personas privadas de su libertad, de las personas liberadas y se difundiera lo que hacen en las radios, lo que hacen en los *podcasts*, lo que hacen en todos los medios de comunicación, que hay en las cárceles, creemos que sería una buena solución.

Ya para ir cerrando, porque creo que me estoy quedando sin tiempo – dije la mitad de lo que quería decir, pero, bueno, suele pasar (*risas*)–, quería volver a esto que había comentado un poco al principio: hay recomendaciones, que si bien no son puntualmente sobre la pandemia, sí creemos que siguen siendo parte de lo mismo, porque esto de “Suelta masiva de presos”, en realidad, venía con una continuidad previa de cómo son las coberturas mediáticas en relación con las personas privadas de su libertad, los delitos, etcétera.

Entonces, hay que retomar estas recomendaciones, el Inadi hizo documentación, la Defensoría, también. Siempre está bien o es éticamente, desde la perspectiva de los derechos humanos, correcto, aunque sabemos que no siempre los géneros periodísticos admiten una investigación profunda. En vez de decir: “los presos”, decir: “personas privadas de su libertad”. En vez de hablar de “motín”, que también pasó en pandemia, hay que entender que son reclamos por los derechos a existir y por las condiciones de vida. Este término “motín”, en realidad, desinforma, genera violencia y no es así, en realidad, son reclamos legítimos de las personas privadas de su libertad. Lo que solemos decir siempre: no son “el asesino”, “el ladrón”, “el violador”. Respetemos el principio de inocencia. Hay frases hechas como “Presuntamente” o “El sospechoso” para no reproducir las estigmatizaciones y las desinformaciones que terminan generando más violencia.

Ahora sí, estoy en tiempo. Me apuré mucho. Disculpas.

Quiero agradecer mucho a la Defensoría por haber hecho esta actividad, por dar lugar al Programa de Extensión en Cárceres. Para nosotros es muy importante y esperamos poder seguir articulando tanto con ustedes como con otras organizaciones para seguir conversando estas temáticas.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Sabrina.

Ahora, es el turno de María Gabriela Rojas, de la Asociación de Sordos de Mar del Plata. ¿A ver si ya la tengo? Ahí la tengo. Sí.

Gabriela: cuando quieras.

Sra. Rojas.- Hola. Buenos días.

Me presento: me llamo María Gabriela Rojas. Soy una persona sorda de Mar del Plata. Agradezco a la Defensoría del Público por admitirme.

La situación de los canales en cuanto a la accesibilidad es tremenda, no solo en Mar del Plata. Quiero dar un ejemplo puntual: el día que asumió el gobernador Montenegro, el 10 de diciembre de 2019, se televisó y fue sin subtítulos. Hubo un mal desempeño de la persona contratada para la interpretación de Lengua de Señas Argentina. Sumado al zócalo. Por eso, no hay información (*inaudible*) para la comunidad sorda. Se ofrece alguna que otra programación subtitulada (*inaudible*) como el noticiero del mediodía (*inaudible*) de Mar del Plata continúa sin subtítulo la programación.

En mi caso personal, el operador de cable no transmite el subtítulo en la programación y mucho menos la interpretación de la Lengua de Señas Argentina. Somos personas con discapacidad auditiva, que solo entendemos con subtítulos y con Lengua de Señas. No tenemos información y entretenimiento en los medios de comunicación.

Hicimos varias denuncias de (*inaudible*) y no tuvimos respuestas. Estamos cansados y desilusionados. Somos ciudadanos de cuarta para las autoridades, que dicen velar por nuestros derechos. (*Inaudible*) los subtítulos en la televisión abierta, pública, que se hace en la Capital Federal nadie la controla y ni siquiera responden a las denuncias. No lo hablo por mí, sino por la comunidad sorda.

En Miramar, Santa Clara del Mar, Vidal, Mar de Cobos, Mar Chiquita, queremos que sepan que las personas con discapacidad auditiva estamos totalmente excluidos de los medios de comunicación.

A pesar de que leyes nos amparan, en lugar de mejorar, hemos retrocedido en cuanto al cumplimiento por parte de los canales de Mar del Plata. (*Inaudible*) dentro de su conjunto es una población numerosa, las personas mayores con disminución auditiva.

Desde mi lugar, como persona sorda, junto con la Asociación de Sordos de Mar del Plata aspiramos a colaborar para transformar (*inaudible*) cuando dan información para nosotros, además información accesible. De esta manera, la evolución, el cambio productivo con el conjunto, con nosotros como un órgano consultivo, con ustedes, la agencia de los medios de comunicación como órgano público y nacional para que en conjunto surjan acciones en concreto y no solamente reflexiones.

Muchas gracias por el espacio. Gracias por escucharme.

Sr. Bulla.- Al contrario, Gabriela. Gracias a vos por haber expresado tu problema con los medios de comunicación, que es el problema de muchos y muchas. Por eso, la Defensoría ha activado este año el Observatorio de la Accesibilidad, para que juntos tratemos de que la ley se cumpla. Mónica Bianchi lo dijo hace una hora más o menos, que el artículo que está vigente en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual finalmente se cumpla para beneficio de todos los que necesitan ejercer su derecho humano a la comunicación.

Muchas gracias, Gabriela.

Ahora, está lista Carla Boccutti, del Programa Nacional de Medios Escolares del Ministerio de Educación.

Carla: activá tu micrófono y cuando quieras, hacé uso de tu tiempo.

Sra. Boccutti.- Hola. ¿Qué tal? Gracias a todes.

Como decía Gustavo, soy Carla Boccutti, del Programa Nacional de Medios Escolares, del Ministerio de Educación de la Nación. Estamos muy contentos y contentas de formar parte de esta audiencia, de volver a formar parte de estas audiencias que organiza la Defensoría para poder contar lo que hacemos y, también, para poder escuchar, ya que es muy interesante lo que se viene diciendo.

Como quizás algunos saben y otros no, el Programa está en un momento importante de reconstrucción y de crecimiento. Venimos de un recorrido y de una historia que tiene que ver con las radios escolares de los centros de actividades juveniles. Una política pública que hasta 2015 tuvo su crecimiento. Como es claro, el vaciamiento educativo y el desmantelamiento de los programas a nivel educación, hizo que perdamos de manera forzosa contacto con cada una de las provincias y las escuelas que venían desarrollando proyectos de medios.

Así que estamos en un momento muy importante de reconstrucción del estado de situación, hablando con las provincias, porque sabemos que es muy importante este vínculo que armamos de manera nacional para poder pensar políticas públicas en sintonía.

Hoy en día, el Programa se implementa en 19 jurisdicciones: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. Y cuando hablo de todas estas provincias, me refiero a que armamos un gran equipo nacional.

En este caso, represento a parte del equipo del Ministerio de Educación de la Nación, pero cada una de las personas que trabaja en las jurisdicciones y que hacemos este gran equipo nacional es importante. Cada uno de los y las talleristas que trabaja poniéndole el cuerpo y la pasión en cada una de las escuelas, de manera directa, con niños, niñas y jóvenes; cada uno de los referentes institucionales en las escuelas y los territoriales. Cada uno desde su lugar y desde su rol tracciona, y trabajamos articuladamente para que el programa y la propuesta lleguen efectivamente a los pibes y a las pibas, que es el objetivo.

Efectivamente, ¿cuál es la propuesta? Desde el Programa Nacional de Medios Escolares, lo que trabajamos o lo que intentamos abonar es a conformar medios escolares como herramientas pedagógicas para fortalecer trayectorias escolares, educativas, para pensar cómo los medios pueden abonar a la inclusión, que es muy importante. También, a la calidad, porque pensamos que van de la mano y cómo cada uno de estos espacios puede fortalecer el derecho a la educación y a la comunicación. Promovemos espacios de participación en las escuelas para la expresión de las culturas juveniles, para que se fortalezca este intercambio tan necesario entre la escuela y la comunidad.

Por eso, también, trabajamos brindando herramientas concretas para que los niños, las niñas, los pibes y las pibas puedan ser productores de sus propios discursos, producciones que salgan de sus propios intereses y con sus propias formas de expresión. Con esto quiero decir algo, que se ha dicho

bastante en esta audiencia y que, también, venimos trabajando en los espacios de la comunicación, que los jóvenes dejen de ser hablados por nosotros, por los y las adultas, que empiecen a ser ellos mismos quienes tomen la voz y cuenten las cosas según sus intereses regionales. Contenidos locales que nos hagan pensar en esta gran patria que tenemos con diferentes voces e identidades y que logremos disminuir esta enorme brecha, este modelo concéntrico de producción y de circulación de discursos mediáticos, que tanto nos caracterizan.

A modo de panorama general, me parece que está bueno contarles qué es lo que venimos haciendo desde el año pasado y este año. Como les contaba, el Programa está en una etapa de reconstrucción de sus lineamientos político-nacionales y, también, de los vínculos, porque la comunicación es pensar que hacemos política pública con otras personas, ponerlas en valor y respetarlas. Trabajamos en los encuentros virtuales, que fue lo posible el año pasado, con equipos jurisdiccionales para trabajar en los lineamientos político-pedagógicos del Programa.

También, estuvimos trabajando en un ciclo de formación, el último acaba de cerrarse hace poco. Realizamos formaciones con talleristas de todas las escuelas que trabajan en proyectos de medios, referentes institucionales y los equipos jurisdiccionales en las que trabajábamos las características de los medios escolares, entre otras cosas. Sentimos y creemos –eso es lo que estamos trabajando fuertemente en el Programa– que los medios escolares tienen sus propias características y deben ser trabajados como tal, con los puntos en contacto y con las diferencias que tienen respecto a otros medios públicos y, también, a otros medios comunitarios.

La especificidad del Ministerio es trabajar en ese sentido. También, trabajar en la normativa, en los lenguajes comunicacionales, en la participación, en los diferentes roles que pueden tener los pibes, en la posibilidad de armar una mesa de gestión para la toma más democrática de definiciones, no solo de programas, sino también de radios y de las emisoras enteras que tienen en sus escuelas.

Además de los espacios de formación y de intercambio, porque la verdad es que es un aprendizaje entre compañeros y compañeras, se están armando algunas publicaciones para acompañar este trabajo de los talleristas y de los equipos en cada una de las escuelas. Publicamos un material en conjunto con la Defensoría y, también, en articulación con otro programa del Ministerio, que es el Parlamento Juvenil, un documento que intenta aportar al debate sobre la comunicación y entenderla como derecho.

También, con Parlamento estuvimos trabajando en algo muy importante, que creemos en el programa, que es justamente esto: que sean los propios jóvenes quienes cuenten sus eventos. Si hay encuentros nacionales o cualquier espacio, que ellos sean los protagonistas, se arma equipo para que sean ellos mismos, los jóvenes cronistas, los que cubran los eventos, que piensen qué quieren preguntar, que lo armen, que lo difundan, que lo lleven adelante. Un poco porque ese es el espíritu del proyecto: la formación y la participación real de los jóvenes.

A modo de síntesis, llevamos adelante una convocatoria en la que les pedimos a los chicos que nos manden un *spot* donde cuenten cómo se sintieron en la pandemia, donde puedan hacerse visibles sus sentires en los tiempos de pandemia. Armaron *spots* y fueron difundidos de manera nacional.

Ahora, justamente, estamos encarando otra campaña –a modo de adelanto–, en la que serán los propios pibes y pibas quienes inviten a otros a pensar esta presencialidad y esta vuelta a la escuela de muchos y muchas, que es tan necesario.

Por último, en el Programa tenemos una línea de presupuesto y, también, contamos con recursos, porque –como ha dicho una compañera, no recuerdo quién– más allá de los voluntarismos que pueden tener algunas personas, entendemos que esto es un trabajo y los trabajadores de la educación, también, necesitan ser tratados como tales. Entonces, desde el Programa sostenemos perfiles para que puedan trabajar en cada una de las radios. Sabemos que es un trabajo muy difícil y muy necesario.

Asimismo, contamos con recursos. Estamos trabajando en una línea de gestión para llevar adelante algunas reparaciones mayores muy necesarias en las radios, que se han venido abajo en los tiempos en los que hubo un corrimiento del Estado.

Esto es en términos generales un poco para que sepan qué es lo que venimos trabajando. Seguramente, tendremos más para laburar el año próximo. Solamente, queremos insistir en nuestro rol como garantes de derechos de la educación y de la comunicación, y, también, el espíritu que nos acompaña, que es el de poder dejar la capacidad instalada en cada una de las escuelas y en cada uno de los territorios para que los proyectos puedan seguir adelante.

Cualquiera que tenga dudas o quiera comunicarse con nosotros, puede encontrar información en la página web del Ministerio y, también, se puede comunicar a nuestro *mail* institucional, que es medios.escolares@educacion.gob.ar.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Carla.

Es, ahora, el turno de Yanina De Simone, de Mujeres en Publicidad, MEP. Activá tu micrófono. Ya podés hablar.

Sra. De Simone.- Buenos días.

Primero, muchas gracias por este espacio. Hoy estoy aquí en representación de MEP, en cuerpo y voz, tratando de poner en tema, de poner sobre la mesa los medios y la información en la pandemia.

Quiero contarles sobre la red: MEP es Mujeres en Publicidad. Somos una red profesional que reúne a mujeres cis, trans, identidades no binarias de la industria publicitaria, la comunicación y afines.

Nuestra principal preocupación se relaciona con la forma en la que la industria reproduce estereotipos de género y violencia simbólica de manera permanente, y las resistencias que ahora existen para revertir y eliminar esos fenómenos. Pueden encontrar más información en [@somosmep](https://www.somosmep.com), en Instagram, o en www.somosmep.com. Ahí pueden ver todo lo que venimos trabajando ya hace más de 2 años.

Pero quisiera centrarme en el tema principal que tiene que ver con, justamente, los medios y la información en todo este tiempo que tuvimos que vivir en la pandemia y que seguimos viviendo.

Para compartir algunos datos, según las últimas estadísticas del TGI, la televisión Argentina tiene una penetración del 75 por ciento. Si bien viene cayendo en los últimos años, todavía se trata de uno de los principales medios de consumo, considerando que tres cuartos de la población recibe la información que se transmite a través de la televisión.

Por otro lado, en contraste, internet viene ganando terreno fuertemente, especialmente potenciado por el uso que se hizo en pandemia y hoy tiene una penetración del 89 por ciento. Allí, también, se emiten contenidos audiovisuales, no solo los que replican los emitidos en televisión, sino también aquellos creados especialmente para esos lenguajes, que son los que hoy más nos preocupan por la especial llegada que tienen las personas más jóvenes, especialmente a las infancias.

Este es un documento colaborativo, al cual yo estoy acá poniéndole voz. Pudimos detectar algunas de las tantas preocupaciones que tenemos en MEP, pero voy a detallar algunas para hacer foco sobre esas. Una es que la publicidad, en sentido general, siga proponiendo mensajes que reproducen estereotipos dañinos de género de forma sistemática y permanente, que van legitimando y solidificando las desigualdades entre las personas en base al género.

Esto pasa desde hace muchos años, desde hace muchas décadas, pero en la pandemia hubo un fuerte crecimiento de estos estereotipos, porque, realmente –como dije antes–, está al alcance de la mano hoy. Esos modelos que seguían fijándose, solidificándose a través de mensajes que hoy cada vez son más y con mayor frecuencia.

Otra cosa que, realmente, nos preocupa es seguir basando en las ideas publicitarias las formas estereotipadas de ser varón y de ser mujer. Es la puerta de entrada a la violencia simbólica seguir estereotipando ser varón o ser mujer. Una forma crítica de violencia de género que está tipificada en la ley 26.485. Creemos que la violencia simbólica se ha hecho cada vez más fuerte y se ha solidificado aún más en este tiempo de pandemia que tuvimos que vivir, y ese es uno de los puntos que también nos preocupa.

Otro punto que nos preocupa, en este sentido, es que entendemos que violencia simbólica no es únicamente seguir retratando a las mujeres como si su única preocupación en la vida fuera limpiar la casa, cuidar hijes, hacer dieta o ir de compras. Violencia simbólica, también, es la invisibilización de las diversidades y la estigmatización de personas que no encajan con la cisheteronorma, que es el modo de vida que la publicidad celebra y refuerza en cada anuncio, como si esa fuera la única forma posible y válida de ser en este mundo.

Durante la pandemia, algunas problemáticas se agudizaron especialmente. Por ejemplo, por un lado, la imagen del varón como la voz autorizada de la ciencia, en contraste con las mujeres retratadas al cuidado de la salud, pero no desde un punto de vista científico, técnico y profesional, como se los muestra a los varones, sino desde su aspecto de cuidado, de empatía, que sigue reforzando las viejas normas de género. Es el varón el que se pone la bata blanca, mientras es la mujer la que cuida con un brazo, con un abrazo; con un brazo haciendo algo y con el otro haciendo lo otro. Esto se vio, especialmente, en las publicidades de productos vinculados con el cuidado de la salud, que tuvieron especial auge en la pandemia. Por otro lado, la imagen de las mujeres como únicas encargadas del cuidado del hogar y de las infancias.

La publicidad no logró hacerse eco de la problemática de la distribución desigual de los cuidados, que se agregó enormemente durante la pandemia y que fue uno de los factores más negativos de la vida de las mujeres, que en la Argentina destinan el doble de horas que los varones a las tareas de cuidado.

Mientras esto sucedía, las publicidades seguían mostrando la imagen de una mujer *multitasking*, que puede con todo y, además, tiene el deber de ser feliz haciéndolo.

Son muchos mandatos reforzados a la misma vez en las campañas audiovisuales. Todos los productos que están vinculados a la limpieza, a la desinfección del hogar, la lista de tareas en el hogar, la alimentación de la familia, el cuidado de la familia, el cuidado de hijos, el cuidado de personas adultas; todo eso recayó y se reforzó aún más en la pandemia.

Por último, un tercer paradigma lo componen las cuestiones vinculadas con los cánones de belleza y el culto a la delgadez del que la publicidad ha sido históricamente cómplice. Como contracara, se potencia el gordoodio, especialmente, durante la pandemia. Este tema tomó especial relevancia en los medios. Mientras algunas marcas dan algunos pequeños pasos para representar una mayor diversidad corporal, el grueso de las publicidades sigue postulando un cuerpo hegemónico como meta. Sigue enfatizando, incluso, el riesgo que podría conllevar no lograrlo. Es algo que tenemos que entender: esto se trata de vida o muerte. Seguir perpetuando un estereotipo de belleza que nos propone un mínimo porcentaje de las personas que tienen esos cuerpos, nos lleva a enfermedades mentales, enfermedades físicas, hasta incluso la muerte.

Desde Mujeres en Publicidad, creemos que es necesario hablar seriamente del rol y de la influencia que tiene la publicidad en la sociedad, y generar los mecanismos que sean necesarios para poder dar cumplimiento a los derechos que establece nuestra ley. Esa es la responsabilidad del Estado, que hoy no pareciera estar cumpliéndose de manera efectiva, pues las agencias enunciantes siguen considerando las cuestiones de género como una opción a evaluar y no como una opción ética profesional; eso es lo que necesitamos.

La publicidad genera realidad y cada sector involucrado tiene que hacerse responsable de cuál es la realidad que está creando. El sector pone a circular mensajes violentos sin mayores consecuencias y eso es perjudicial para toda la sociedad. No hay forma de pensar en el fin de la violencia de género, si no atendemos de manera urgente la violencia simbólica, que es uno de los pilares que sostienen las prácticas culturales de violencia, discriminación, desigualdad e injusticia.

Quiero agradecerles por este espacio en nombre de mis compañeras y compañeros que son parte de este colectivo, de esta unión, de esta fuerza, que no hay un día en el cual no estemos revisando y tratando de encontrar soluciones y poniéndole el cuerpo y la voz a esto que necesitamos, que es urgente.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Yanina.

Ahora, es el turno de Rubén Alberto Muñoz, que ahí lo veo. Él va a hablar en representación de la Cámara Argentina de Productores y Realizadores Independientes de Contenidos Audiovisuales, Caprica.

Cuando quieras, Rubén.

Sr. Muñoz.- ¿Qué tal? ¿Cómo les va? Un gusto.

Sinceramente, estamos muy conformes por estar en esta audiencia pública. No es la primera vez que participamos. La tercera fue la edición en Tandil donde nosotros pudimos mostrar lo que ya en esa época volvíamos a mostrar, valga el juego de las palabras y la redundancia, de lo que

evidentemente notábamos como una imposibilidad cierta. Eso fue producto de que en 2011, cuando nacimos, a partir del 11 de abril, tenemos la personalidad jurídica, la matrícula. Es una cámara argentina que nació sin el WhatsApp y eso nos impidió tener un desarrollo nacional. Hoy somos 60, éramos 30 en aquel momento.

La primera imposibilidad con la que nos chocamos fue con la posibilidad de abrir un concurso público de Televisión Digital. El 15 de agosto pusimos 115.000 pesos para comprar el pliego, un despropósito. Pero como somos productores independientes, sabemos que hay que pagar para poder estar. Por lo pronto, eso es lo que aconteció con la ley de medios. A la que le estamos enteramente agradecidos, sin la 26.522 y sin su comienzo de puesta en práctica, nosotros no existiríamos.

Lo que sí tenemos que decir es que esa situación se vio manifiesta a través de la quita de 3 minutos de publicidad con el artículo 82, inciso c). Ese dolor, que nos ocasionó que nos metan la mano en el bolsillo, produjo la reacción de un grupo de productores independientes de Mar del Plata, que conforma una identidad nacional.

Esa primera desilusión fue el 17 de agosto de 2011, cuando se cerró el concurso. Después de un año, se nos devolvió la plata. La misma plata, que no era la plata que tendríamos que haber puesto, porque en el concurso para presentar las carpetas gastamos 178.825 pesos. Nos devolvieron nada más que los 115.000, y ahí quedó la historia.

Hoy por hoy, tengo que señalar que en 2015, nuevamente, con nuestra férrea convicción de poder ser parte de la comunicación, nos introducimos en un concurso público el 4 de diciembre de 2015 para el Canal 30-2 Digital, en el Partido de General Pueyrredón, en la TDA. La señora Mota, la abogada, vino a Mar del Plata. Está todo comentado en YouTube, pero desde el 4 de diciembre de 2015 a la fecha... ¡sin novedad!

Es decir, hemos atravesado todas las instancias, han sido aprobadas nuestras siete carpetas, y en la última reunión, sin ser presidente, pero siendo el apoderado –estuve 6 años como presidente, hoy soy revisor de cuentas– me presenté ante Martín Klimberg, quien debería ya otorgar o firmar la licencia en el canal. Pero, lamentablemente, desde aquella época con su anuencia, porque en la información desde jurídica impera el criterio de tener un jurado. A quienes nosotros creemos que no es necesario llamar, ni a uno de Tucumán, ni Santiago del Estero, ni de Paraná ni de ningún lado. Un jurado tiene que llamarse cuando hay dos oferentes y nosotros, para las sin fines de lucro, somos los únicos oferentes. Después de haber aprobado las siete carpetas, es imposible llamar a un jurado. Es una cuestión de criterios y de sentido común.

Ahora, estamos en comunicación con Martín Klimberg, en las últimas jornadas he tenido la desfavorable contestación "Eso lo tiene que resolver el organismo". No sé qué está esperando el organismo. Somos pocos los que tenemos acceso a eso. No es lo mismo hacer televisión que radio. Nosotros ya tenemos todo andando, eso es porque tenemos una señal de televisión registrada. Tenemos el (*inaudible*) que nos permite trabajar como productores directos. Estamos inscriptos en la productora nacional.

O sea que todo lo hemos hecho dentro de la ley; fuera de la ley nada. Seríamos el ejemplo de Martín Sabbatella, pero como nosotros no estamos transitando por ningún andamiaje político, no pertenecemos a nadie, ni vamos por la derecha ni por la izquierda, vamos por la avenida del trabajo, hemos

demostrado que somos prolijos, que con poca gente hemos mantenido una entidad sin fines de lucro con todos los gastos que implica presentar balances, presentar documentación. Sin embargo, ¿nos la hemos llevado de arriba? ¡No! Hemos puesto mucho dinero y hoy el desencanto es muy grande.

La verdad es que también es cierto y hay que rescatar que estamos esperando ya, es una cuestión de tiempo. ¿No sé cuánto tiempo van a esperar? Porque esta situación de otorgarnos una licencia de un canal digital, a través de la ley de medios, 26.522, y uno de sus artículos, obligaría a que eso de más voces, más pluralidad, en fin, que la gente pueda ver gratis aquellos contenidos que tiene que pagar a través del cable. Nosotros con esa licencia podríamos obligar a Personal Flow, otrora Cablevisión Fibertel, a que tengan la necesidad y la obligatoriedad de que nosotros estemos en su grilla, que lo pongan en el canal 720, ¡no importa! El asunto es que cumplan con lo que dice la ley.

Y eso es lo que más nos mortifica, porque es dilatar una cuestión en el tiempo. Yo no sé qué es lo que hay que esperar. Yo sé que las decisiones a veces son políticas. La multiplexación la entendemos. Somos únicos oferentes, tendremos que hacernos cargo del transmisor. ¡No importa! ¡No importa! Lo más importante es que nosotros ya sabemos qué es lo que hay que hacer, porque lo hacemos habitualmente. Porque si ustedes entran en xfn.com, en internet, tendrán la posibilidad de chequearlo.

Hay que rescatar dos cosas importantes: solamente con criterio, con convicción, con ideas, con propuestas, hemos ganado dos concursos del Fomeca. O sea que no es todo negativo. Al contrario, hemos podido tecnificarnos con un *switcher* digital que puede asumir ocho cámaras, tiene la salida para hacer por internet programas en vivo desde cualquier lugar del país. Y ahora, en diciembre de este año, nos otorgaron el premio por haber sido uno de los diez ganadores de un concurso de radio digital. Hemos podido equipar a nuestra radio. Es una de las pocas radios digitales que tiene todo un equipamiento, hasta la consola, los *softwares* originales. Nada es trucho, todo lo nuestro es así, transparente.

Es por eso que se nos ocurre que el ente tenga, a través de sus delegaciones, que aplicar la ley de medios y controlar la ley de medios. Hoy el canal Somos de Mar del Plata está vendiendo, cuando no tiene que vender publicidad entre programación y programación, y lo están haciendo a nivel regional. O sea que les ofrecen a nuestros propios clientes a un valor irrisorio que puedan salir en la zona. Somos Balcarce, somos Buenos Aires, somos Bahía Blanca, somos Neuquén, somos Necochea, somos Juárez, somos los que somos y los que nos vemos perjudicados somos nosotros. Me parece que ahí hay un foco para intentar.

Eso es lo más significativo, que sepan que nosotros –evidentemente, nadie lo sabe, porque nadie lo comunica– ni desde los medios monopólicos hegemónicos ni tampoco desde la propia ciudad hemos recibido una difusión sobre la existencia de esta entidad, que lo único que hace es defender los intereses de los que hacen contenidos audiovisuales.

Sí, es cierto que hay un desconocimiento en el país, porque los licenciatarios que hacen y respetan la ley son muy pocos con la música, con la proporcionalidad de sus contenidos, con tener *car* de cableoperador, un programa noticiero, con tener el 10 por ciento de la programación horaria declarada.

Las mismas radios no son, evidentemente, legales. Acá, en todo Mar del Plata, hay 122 radios. Hay algo que no funciona y el éter es de acá hasta acá. ¿Vos tenés la posibilidad de tener los papeles al día? Tendría que fijarse hasta 27-30 y no 122, pero como es una cuestión que nadie controla, lo siguen, lo siguen... Este problema no es Mar del Plata; es Mar del Plata, La Plata. Todas las ciudades, evidentemente, hasta las más chicas, están superpobladas y es saber quién tiene la potencia más grande y quien tiene la antena más larga. Esto no es así.

Sé que es una decisión política que debe ser muy difícil. Porque no es achacarle a este gobierno de turno, fue el anterior, el gobierno de Cambiemos, veníamos de otra historia en la cual creíamos seriamente que esto podía ser cierto. Le habíamos dicho a Mariotti y compañía, que era una locura correr ese valor. Sin embargo, lo pusimos.

Yo lo quiero decirles es que desde el ente, el único que nos atendió en persona fue este chico, Martín Klimberg. Durante los 11 años de militancia de nuestra entidad, papel va, papel viene, ninguna situación. Lo único que pedimos es que firmen, porque no hay argumento válido para no darnos la licencia del canal digital.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Rubén, por tu testimonio y por haber participado.

Espero que sigan haciendo los reclamos correspondientes. Incluso, aquí, en la Defensoría del Público, si ustedes quieren formalizar esto que decís como denuncia, bienvenidos serán.

Sr. Muñoz.- Si hay algo que de la época de Ottaviano hasta acá... ¿Viste cuando vos tenés desilusión? Aflojás un poco la fuerza anímica. Nosotros hemos vivido esos 4 o 5 años con mucha intensidad, hasta que decidimos hacer una multiplataforma, que hoy por hoy, también, nos beneficia por una cuestión de que todo se va al teléfono, a la PC, a las *tablets*.

Es decir, nosotros tenemos noticiasxfn.com.com registrado, radioxfn.com, canalxfn.com, la señal registrada en Enacom. ¡Pero no de ahora, desde 2012! Y desde 2014, tenemos implementado el Canal 41 por aire en analógico. ¿Por qué? Porque lo pusimos en una ciudad chiquita, donde nosotros, imposibilitados de comprar un transmisor muy grande, lo tenemos para la ciudad de Batán.

Es decir, siempre hemos hecho las cosas dentro de la ley. A nosotros nadie nos puede tildar de ser algo trucho. Defendemos a capa y espada lo que es, realmente, como corresponde. Sí es cierto que con mucha gente de la Defensoría del Público hemos tenido trato. Nos han acompañado hasta donde pudieron, porque nosotros, también, podríamos haber entrado en lo que es la señal nacional de la Televisión Digital nacional. ¿Por qué? Porque RTA tenía el derecho de poner en estado de prueba nuestra señal en la primera época. Sin embargo, chocaron con el mismo autito con el que chocamos nosotros: le contestaban que no se podía, porque estábamos en estado de prueba. ¡Si nosotros ya teníamos todo! Estoy hablando de 2011, 2012, 2013.

Y la gente nos acompañó. Yo estuve muchas veces en Buenos Aires, tuve diálogo con la gente que representaba en ese momento. Después, lo de Ottaviano se dilató en el tiempo desde la política, desde la Bicameral, para poner a alguien. Todo se dilata, porque, realmente, no se hace lo que se tiene que hacer. ¡Sentido común!

No los aburro más. Lo más importante es agradecerles. Quien les habla era un periodista de básquet que tenía una pelota en la cabeza. Hoy, tengo una

relación intelectual muy grande gracias a esto. Sinceramente, lo debo agradecer. Quizás mañana me muera, pero nadie me va a quitar que yo estoy instruido para saber bien qué es lo que están haciendo mal y qué es lo que se debería hacer bien.

Pero como no pertenezco a ninguna militancia, nunca voy a ser convocado. ¿Por qué? No sé. Porque capaces en el mundo hay, en el país hay, en el interior hay. A lo que no tenemos acceso muchos es a poder estar en el lugar que corresponde. No obstante eso, no tengo ningún elemento particular, definiendo al conjunto, al colectivo.

Quiero decirles a aquellos que se enteraron hoy, a través de la Defensoría del Público, que Caprica es una cámara argentina, que lo que necesitamos es que se den cuenta, en todo el país, de que existe una cámara representativa y que no es (*inaudible*), porque eso es para los poderosos. Nosotros no podemos estar ahí adentro, nosotros somos empresas familiares, muy particulares, que no tenemos acceso a eso.

Por eso es que yo con Borensztein hablé una vez y me dijo: “Mire, Rubén, no creo que ustedes puedan ser parte de nosotros, pero no por subestimarlos, sino por una cuestión de infraestructura”. ¡Y tenía razón!

Lo único que nos falta es el desarrollo nacional. ¡Es culpa nuestra! Porque somos hombres y mujeres de trabajo que estamos todo el día buscando con la valijita la plata para poder sustentar nuestros contenidos.

Gracias a todas y a todos.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, Rubén.

Ya veo que está conectada Elvira Rosa, del Consejo Consultivo de Discapacidad.

Si podés activar el micrófono... ¿No me escuchás? Si podés activar el micrófono ya...

Tratamos de solucionar el problema técnico que tenemos. Mientras tanto, nos vamos a conectar con Ana Inés Cabral de la Red Par. A ver si la tengo.

Hola, Ana. Por favor, activá tu micrófono y ya podés hacer uso de tu tiempo.

Sra. Cabral.- Hola. ¿Me escuchan bien ahí?

Sr. Bulla.- Perfecto.

Sra. Cabral.- Buenísimo.

Buenos días a todas, a todos, todes. Gracias por la invitación. Celebro que hayan vuelto estas audiencias y que hayan vuelto de forma mixta. Me parece que, después de tanto Zoom y tanta virtualidad, aunque hoy sea a través de este medio, es importante poder dar la posibilidad de que sea a través de este sistema mixto. Vuelvo a agradecer la convocatoria.

Mi idea es dividir esta exposición en tres partes –prometo ser breve, lo más concisa posible–, dado que es un tema que se puede abordar desde un montón de enfoques y aristas, decidí y elegí estos tres temas. Haré eso, haré una especie de división en tres partes.

En primer lugar, aunque esto ya se haya dicho, ya se haya comentado en varias oportunidades, me parece importante resaltar que la pandemia no solo vino a reforzar las desigualdades en distintos sectores de la sociedad, sino que también vino mostrar las fragilidades dentro del propio sistema de medios.

Ni bien comenzó el ASPO en marzo de 2020, se nos declaró esenciales a las, los y les periodistas, pero esto no fue de la mano con la implementación

de medidas de cuidado por parte de las empresas o grupos dueños de muchos medios de comunicación. A la precariedad laboral que conlleva la profesión y que arrastra a través de los años, se le sumó no solo la falta de medidas y normas de cuidado puertas adentro, sino también el ninguneo y muchas veces el destrato a la hora de exigir contemplaciones para esta tan excepcional situación mundial.

Como ya se ha dicho también, la pandemia evidenció el trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro de los hogares, que durante el aislamiento se entrecruzó con el cuidado de hijos, el acompañamiento de las tareas de educación y el teletrabajo. Ya en la situación previa a la pandemia, la llamada “crisis de los cuidados” era de gravedad y, justamente, la pandemia no hizo más que agudizarla.

Para volver a lo que estaba comentando recién, al principio, sobre la situación puertas adentro de muchos medios de comunicación, voy a citar un informe que hizo Periodistas Argentinas a principios de este año, que da cuenta de que el 85,4 por ciento de las personas encuestadas respondió que no recibió preparación por parte de los medios para adaptar su trabajo al *home office*.

En el 97,8 por ciento de los casos, los medios no se hicieron cargo de los gastos de conexión, electricidad, ni otros, necesarios y fundamentales para trabajar en forma remota durante el ASPO. Solo el 12 por ciento de las periodistas consultadas aseguró que les brindaron los elementos necesarios para realizar su tarea desde el hogar.

En cuanto a la cantidad de horas de trabajo, el 64 por ciento respondió que trabajó más y que dedicó mayor cantidad de horas a sus tareas habituales. Incluso, se registraron casos de pérdida de empleo en radios tras resistirse a la presencialidad e insistir en readaptar el formato para salir al aire del mismo modo que otras emisoras sí lo hicieron.

Por último –porque no quiero aburrir con tanto dato y tanto número–, el mismo documento aborda los casos en televisión, algo que fue particularmente notorio, donde casi los únicos que no dejaron de trabajar de manera presencial fueron los y las productoras de noticieros. En muchos casos, denunciaron que no se aisló a los contactos estrechos y no se hizo nada especial para aquellas mujeres con hijos a cargo.

Los ejemplos podrían seguir. Como decía recién, mi idea no es aburrir con números y cifras, pero me parece que da cuenta de una situación más en el medio de este contexto tan particular. De esta manera, pareciera que los mismos que informaban e informan, porque la pandemia, por supuesto, continúa, acerca de las medidas de cuidado, del avance y de la letalidad del virus con sus secuelas y números de afectados, no fueron consecuentes con la situación puertas adentro.

En segundo lugar –como decía que iba a dividir en tres temas mi exposición–, me gustaría mencionar, también, la necesidad urgente de capacitar a todos los medios de comunicación en perspectiva de género. Esto no es nuevo. Simplemente, me parece que hay ejemplos cotidianos –diría yo– sobre esta necesidad de manera urgente.

En esa línea, hace muy pocos días, en el marco de la búsqueda de la joven Nancy Videla, una mujer que se encontraba desaparecida desde el 26 de noviembre, es un caso de hace pocos días, varios medios de comunicación difundieron una denuncia que hizo una persona de manera anónima a la línea

911, constituyendo así un hecho gravísimo. Vivimos en un contexto en el que los femicidios no cesan y en el que en reiteradas oportunidades vemos cómo son buscadas mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas.

Cualquier periodista, que trabaja en la temática, conoce lo complejo que muchas veces puede ser el proceso que atraviesa una mujer a la hora de tomar la situación de denunciar un hecho tan sensible. La difusión de este audio no solo es un problema para las víctimas de violencia de género, sino para cualquier persona que quiera denunciar un delito en cualquier momento. Por eso, la necesidad de realizar capacitaciones en perspectiva de género es urgente. Me parece que es importante, además, reiterarlo las veces que sea necesario, porque –como decía recién– estoy contando un ejemplo muy reciente, pero, lamentablemente, hay un montón y de manera bastante cotidiana.

En tercer lugar, me gustaría hacer mención de un momento particular que estamos viviendo. No se trata necesariamente de la pandemia, pero se da en un contexto de pandemia. Las trabajadoras y trabajadores de prensa lo estamos atravesando ya hace rato, que es lo que se ha denominado "la tiranía del *click*". El hecho de estar supeditados y supeditadas a cómo va a repercutir un determinado tema en las redes sociales o cuánto tráfico acarreará determinado título de alguna nota o algún informe que estemos realizando, no solo perjudica nuestra forma de trabajo, sino también su contenido. Si a eso le sumamos la velocidad imperante a la hora de abordar ciertos temas, es un contexto bastante bastante particular.

¿Qué lugar en este contexto le puede caber a determinados sectores, como los afrodescendientes, personas con discapacidad, personas en situación de encierro o pueblos originarios, que ya de por sí ocupan un lugar ínfimo en los medios? Para quienes intentamos realizar coberturas desde una perspectiva de derechos humanos, este contexto nos representa un desafío para evitar que esta situación condicione nuestras coberturas.

Hago una pregunta, que ojalá pueda funcionar como disparadora: ¿qué tipo de periodismo queremos tener o estamos dispuestos a ejercer? Una vez más, la pandemia vino a reflejar y contraponer estas desigualdades de manera clara y contundente. Me parece que es una buena excusa para poder hacernos estas preguntas de cara –como decía recién– al periodismo que queremos o intentamos ejercer.

De nuevo, muchas gracias por el tiempo y por la posibilidad de participar de la audiencia.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Ana.

Ahora, volvemos con –a ver si ahora podemos conectarnos bien– Elvira Rosa, del Consejo Consultivo de Discapacidad. A ver si la tenemos. Ahí está.

¿Me escuchás, ahora? Bueno. Por favor, activá... ¡Ahí está! Listo.

Sra. Rosa.- Sí. ¿Qué hago? Díganme.

Sr. Bulla.- Comenzá con tu tiempo. Utilízalo.

Sra. Rosa.- ¡No sé ni cómo me presentó, nada! (*Risas.*)

Sr. Bulla.- Sí, te presenté como integrante del Consejo Consultivo de Discapacidad.

Sra. Rosa.- Sí, pertenezco al Consejo Consultivo de Discapacidad y, aparte, como verán el cartelito, soy la coordinadora de Discapacidad de la ciudad de Tandil, del Observatorio.

Soy una persona con discapacidad muy preocupada por las necesidades de mis compañeros con discapacidad. Por lo cual, lo que estoy observando es la no aplicación del artículo 66 en los medios de comunicación audiovisual.

Creo que debemos estar todos, todas y todes muy atentos, porque creo que todas las personas con discapacidad, los ciudadanos, tienen que acceder en las mismas condiciones que el resto de las personas. Debemos evitar ese tipo de barreras y más en épocas de pandemia, donde la información al respecto de las medidas de cuidado y todo lo demás, no llega.

Hay personas que creen que poniendo subtítulo ya está. Se soluciona el problema. Hay personas sordas que no conocen la escritura en lengua española. Necesitan Lengua de Señas. Pongas el canal de pongas, muchas veces, ponen subtítulo solo y carece de Lengua de Señas. Creo que debe tener las dos cosas. Todos tenemos derecho a acceder a los servicios de comunicación audiovisual con la misma igualdad que el resto de las personas.

Muy corto lo mío, pero es lo que vengo observando en muchos canales de la tele.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Elvira.

Ahora, tenemos ya conectado a Damián Valls, de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Ahí está. Entre otras facetas de su riquísima trayectoria, vamos a presentarlo así para no entrar en pormenores. (*Risas.*)

Por favor, Damián, hacé uso de tu tiempo.

¡Estás muteado!

Sr. Valls.- Perdón.

Quería saludarlos a Gustavo y a Miriam, primero. Quería agradecer, también, al área de capacitación de la Defensoría por la invitación a participar de esta audiencia. Esta audiencia tan particular pospandémica en una actividad que es bien rica y esperamos que se vaya consolidando como tradición.

Mi nombre es Damián Valls. Soy docente, productor radiofónico y, actualmente, secretario de Cultura y Medios...

- *Se interrumpe la conexión.*

Sr. Valls.- Ahí volví.

Vinculado al tema de la pandemia y los medios de comunicación, me parece que nos convoca a una reflexión, sobre todo, esa riquísima experiencia que tuvo que ver con la discusión de la ley de medios hace ya muchos años. Aceleró, en nuestro campo, de manera decidida, un montón de prácticas que quizás en otro momento ni nos hubiéramos imaginado y que nos generan nuevos interrogantes sobre cómo resolver algunos problemas, que son de vieja data, que en general son los mismos problemas de siempre, pero que adquieren otras dimensiones.

Cuando se habló o cuando discutimos, en algún momento, la ley de medios para mí había dos asuntos claves: uno que tuvo que ver con los contenidos, en términos de las programaciones que se llevaban adelante en los medios de comunicación audiovisual. Creo que eso está en crisis, tiene ciertos niveles de crisis.

Estamos entrando en una lógica en donde el *on demand* empieza a prevalecer, sobre todo, en zonas urbanas, no así en zonas rurales, donde el acceso a datos es más complejo, porque no hay redes en muchos casos. La vida nuestra como ciudadanos empieza a definirse, también, como *on demand* para un transporte, para una pizza y, también, para el consumo de medios. En

la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el tema de las programaciones ocupaba un lugar muy central. Esto genera ciertas rediscusiones que, en algún momento, deberemos darnos para ver cómo se resuelve esta cuestión.

Escuchaba, en algunas intervenciones del día de ayer, el tema de la producción de las plataformas, la posibilidad de que se tribute para lograr producción local, etcétera, etcétera.

Si nosotros recorremos un poco más el tiempo, el problema de la comunicación estuvo muy vinculada a la producción durante mucho tiempo. Los equipos eran muy caros para poder producir material audiovisual o radiofónico, eran realmente muy costosos y eso era lo que dejaba a gran parte de la población afuera de la posibilidad de decir las cosas que no se decían en el sistema más establecido de medios, tanto público como privado.

Luego, eso se trasladó a los canales más sobre los finales de la década del 70 y los años 80. Ahí la disputa por el aire, por donde se transmitían las ondas radiofónicas y televisivas, ocupaba un lugar clave. Me parece que eso lo resuelve bien la ley de medios con una distribución del espectro radioeléctrico como un espacio de disputa.

A mí me da la sensación de que la pandemia desarrolló y va a seguir profundizando el acceso a las redes de distribución de datos. Acá vuelve la segunda cuestión que en la ley de medios apareció como un elemento clave: la propiedad. A veces no se pone de manifiesto el problema de la propiedad de los medios de comunicación. Aparecía como un elemento clave en la discusión de la ley de medios o, por lo menos, clave para mí. Lo quiero marcar.

Por lo cual, yo creo que, en algún momento, vamos a tener que entrar en algún tipo de comunicación, porque el aire nunca se privatizó o se privatizó de una manera particular. Pero la discusión por el aire es una cosa, la discusión por las redes pasa a ser otra cuando el mercado, de alguna manera, es quien permite que los datos circulen a través de redes de cobre, de fibra óptica, etcétera, etcétera.

Yo creo que ahí va a haber una discusión en términos de la propiedad de las redes, de qué manera se gestionan las redes. Porque terminan funcionando como peaje para que muchas personas no solamente lleven adelante su derecho a la comunicación y lleven adelante su derecho a la expresión, sino también, como hemos visto en la pandemia, su derecho a la educación, su derecho a hacer trámites, etcétera, etcétera.

Por lo cual, me parece que la discusión sobre la propiedad y la gestión de las redes es una discusión que, en algún momento, deberemos afrontar. Efectivamente, puede funcionar como un cuello de botella, como un peaje, para las expresiones, pero, también, para otros derechos como sacar el registro de conducir o sacar el documento de identidad, etcétera, etcétera.

Yendo más a la cuestión que nos compete, que tiene que ver con los medios universitarios, está el problema de la cuota en la consideración de los públicos, pero, también, hay que tener en cuenta que durante el gobierno anterior, el gobierno de Mauricio Macri, se retiró la línea de financiamiento a medios universitarios para la producción, justamente, en las universidades. Eso supo tener un renglón particular en el presupuesto, que permitía que las universidades pudieran producir materiales para ser puestos en consideración pública sin la necesidad –como se dijo también en esta audiencia– de que esos medios compitan con los medios comunitarios por los fondos concursables.

Está muy bien que los fondos concursables sean para los medios ciudadanos, los medios comunitarios. Me parece que hay que recuperar una línea de financiamiento, separada y específica, para medios universitarios, para que puedan poner en circulación pública ese tipo de productos y no competir con medios que, obviamente, tienen más dificultades todavía para llevar adelante su tarea.

Para finalizar, como en la audiencia se estuvo hablando mucho de los contenidos, de la discriminación, de las denuncias, que está muy bien, de la situación de la gente en situación de encierro, etcétera, etcétera, quisiera decir que hay que retomar la línea presupuestaria para los medios universitarios, por un lado.

Por otro lado, quiero felicitar el trabajo que se vino desarrollando desde la Defensoría del Público conjuntamente con la gente del Enacom y la gente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las radios para pueblos originarios.

Me parece bastante importante y bastante separado de lo que hablaba antes, del tema de los datos, porque, efectivamente, para muchas de estas radios, como muchas radios comunitarias que están enclavadas en lugares, donde es muy difícil acceder a datos: en el campo, en zonas geográficamente complicadas. Es muy importante la radio, porque ahí sí la radio opera como único medio de comunicación posible y puede construir comunidad. Felicidades por el trabajo que vienen desarrollando. Está muy bien esa línea, me parece que hay que seguir fortaleciéndola.

No tengo nada más que agregar. Les agradezco esta invitación y sigo escuchándoles.

Sr. Bulla.- Gracias, Damián.

Tenemos a Daniel Vidal, lo veo acá en el Zoom. Daniel Vidal es de la Cooperativa PPR, Canal 4.

Todo tuyo el espacio para expresarte.

Sr. Vidal.- Muy buenas tardes.

Primero que nada, quiero agradecer el espacio a la Defensoría del Público. Siempre es auspicioso que este tipo de instancias existan en cualquier sociedad que se precie de tal.

En relación a eso, yo formo parte de una cooperativa, que se llama Cooperativa PPR. La Cooperativa está conformada por algunos egresados de la Carrera de Comunicación de la UBA, algunos de Diseño, Imagen y Sonido, y vecinos de la ciudad de Mar de Ajó. Nosotros en esa localidad tenemos un canal, que se llama Canal 4. Es un canal que tiene reconocimiento, está autorizado. El reconocimiento fue en 2013. Nos dedicamos, fundamentalmente, a hacer producciones audiovisuales de tipo culturales, de humor, con algún tipo de ligamento social o a los derechos humanos.

Alrededor de la Cooperativa habrá más o menos 20-30 personas, que son como amigos y aliados. La Cooperativa es un núcleo más chico, entre 6-10 personas que participamos. Asimismo, nosotros conformamos un espacio que se llama Contac, que es la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas y Comunitarias. Desde ahí, hay ciertas políticas públicas que defendemos y que tratamos de impulsar desde ese espacio.

Quizás me estoy derivando un poco del eje central de la audiencia de hoy, pero para nosotros es importante poner en tela de juicio lo que nos está pasando como canal y como instancia de la sociedad civil.

En diciembre de 2015, hubo un concurso para la localidad de Mar de Ajó junto con otras localidades para que parte del espectro radioeléctrico fuese concursado por televisoras de baja potencia para la Televisión Digital. Está Mar de Ajó, Cura Brochero en Córdoba, que es otro canal que también forma parte de Contac; hay una serie de canales y de localidades en las cuales se iban a abrir esos concursos para marzo de 2016.

A fines de diciembre de 2015, en el gobierno de Mauricio Macri, que fue el gobierno anterior al que hay ahora, intervino el Afsca. En su momento, intervino ese Directorio en el cual se llamaba a concurso público para estas licencias de las que estaba hablando antes y suspendió por tiempo indeterminado esos concursos. ¿Qué significa? Que a la fecha nosotros, como canal, estamos en un punto medio, llamémosle “un limbo”, porque si bien tenemos una autorización para transmitir en forma analógica, no la tenemos para transmitir en forma digital. Eso para nosotros es un problema.

Se habló bastante a lo largo de estas audiencias respecto de la convergencia de lo que son los medios. Para nosotros es fundamental salir por la TV digital, porque, también, habilita una instancia que es salir a través del cable. En las zonas costeras, que fuera de temporada tienen un clima bastante hostil, la penetración del cable es muy alta. Entonces, para nosotros es muy importante esa instancia.

Esta es una primera instancia. Queríamos dejar en claro que necesitamos que parte de ese espectro, que está incluido dentro de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sea ocupado. Porque la realidad es que, en tanto y en cuanto, los medios sin fines de lucro no estén ahí, va a ser más difícil escuchar las voces de aquellos que no perciben el fin de lucro, que es básicamente la mayoría del conglomerado mediático que nos atraviesa hoy en día. Si bien acá, en estas audiencias, aparecen muchos actores de esta índole, los *massmedia* siguen siendo su mayoría.

Dicho esto, también, es importante concatenar una cosa con la otra, porque también tiene que ver con cómo se reparte esa pauta. Acá lo que estamos discutiendo es qué tipo de información se da, de qué modo, cómo circula, pero también hay que entender cuál es la política que lleva adelante el Estado nacional a la hora de repartir la pauta publicitaria.

Eso es clave y central, por lo menos, desde nuestro punto de vista, porque es muy desigual y, en última instancia, muchos de esos medios, los grandes medios hegemónicos, reciben una porción muy grande de la torta de la pauta publicitaria. Lo que vemos es que, muchas veces, la información que circula y que llevan adelante no es una información que beneficie al sano funcionamiento de la democracia.

Entonces, quizás habría que discutir seriamente, poner arriba de la mesa una ley que tenga que ver con cómo se distribuye la pauta publicitaria del Estado nacional. Esta es otra bandera que nosotros, también, llevamos adelante. Porque esto, quieras o no, es una cosa que tiene que ver con la otra: que los medios sin fines de lucro tengan algún tipo de financiamiento estable y garantizado por ley, hace que se pueda producir y tener algún tipo de información que no esté solamente atada a las lógicas comerciales.

Básicamente, lo que estamos pidiendo es una ley que deje sentadas las bases sobre esto y que parte de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que fue bloqueada y cercenada a principios de 2016 y parte de

2017, vuelva a ser puesta en la ley y en vigencia, porque, en última instancia, la ley está para eso, ¿no?

No quiero robarles más el tiempo. Quiero volver a agradecer a la Defensoría y a estas instancias que creemos que son muy enriquecedoras para todos.

Estábamos justo en un rodaje, pero queríamos participar de algún modo para dejar en claro algunas de estas cosas que nos pasan y poder compartirlas con el resto de los participantes y los que están viendo en vivo.

También, queremos agradecer a los que están haciendo la accesibilidad de los contenidos. Para nosotros es sorprendente escuchar y vernos escritos y en imágenes. Así que le mando un saludo muy grande al intérprete, que estoy viendo acá.

Sr. Bulla.- Gracias, Daniel. Disculpá que no te saludé antes. El tiempo pasa. Ahora, estamos más grandes. Ahora, te reconozco perfectamente. Saludo a los amigos del Canal 4 de Mar de Ajó. Los conozco desde que era un sueño y me alegra mucho que todavía estén ahí, a pesar de los pesares, persistiendo.

Sr. Vidal.- Sí, sí. ¡Se hizo! ¡Se hizo! ¡Y se va a seguir haciendo!

Sra. Lewin.- Daniel: vamos a estar en enero y principios de febrero, si todo va bien, con nuestro estudio móvil en el Municipio de La Costa. Así que, seguramente, nos vamos a ver personalmente y los veraneantes van a tener la oportunidad de disfrutar las actividades.

Voy a aprovechar para responder a un comentario que se hizo a través del canal de YouTube. Estamos utilizando los servicios de un equipo de intérpretes de Lengua de Señas Argentina. Si en algún momento dijimos “lenguaje”, está equivocado. Lengua de Señas Argentina.

Muchas gracias por su laburo.

Sr. Vidal.- Quiero hacer una invitación extensiva tanto a la Defensoría, como a quienes forman parte de la Defensoría y a quien quiera conocer el canal, estamos en Mar de Ajó, en el sur. Si en el verano están por ahí, bienvenidos.

Sr. Bulla.- ¡Bárbaro! A ver si nos vemos.

Ahora, es el turno de Gabriela María Barcaglioni, que ya la veo en su ventanita de Zoom. Ella integra la Red Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación no Sexista.

Cuando quieras, podés hacer uso de tu espacio.

Sra. Barcaglioni.- Buenos días.

En principio, quiero agradecer la invitación y la posibilidad en nombre de la Red PAR, que como bien decías es una Red por una Comunicación no Sexista, una red federal de periodistas, comunicadoras y comunicadores, que desde el año 2006, cuando nos conformamos, venimos desarrollando acciones destinadas a incluir, promover y desarrollar la perspectiva de género en la comunicación.

A propósito del tema que convoca esta audiencia, los medios y la información en la pandemia, quería compartir algunas de las reflexiones que surgieron del encuentro que realizamos el fin de semana pasado, 3, 4 y 5 de diciembre, en Carlos Paz, provincia de Córdoba, integrantes de la Red. Como fue el primer encuentro presencial –el último fue en 2019, realizamos un encuentro anual, pero la pandemia nos impidió realizarlo en los siguientes años–, los relatos de esa plenaria estuvieron centrados en las experiencias personales y de cada ámbito laboral. Fundamentalmente, en qué condiciones trabajamos las y los periodistas.

El carácter de la Red federal –insisto– nos permitió tener un diagnóstico de situación sobre ese aspecto para analizar la información que circuló en el contexto particular de pandemia.

La pandemia produjo una nueva crisis con un fuerte impacto socioeconómico y, obviamente, sanitario cuyos efectos en el largo plazo son difíciles de estimar todavía. Esta situación dejó expuesta la desigualdad, la fragmentación, la precariedad en la que vivimos y cómo la crisis pandémica afectó de manera más virulenta a las mujeres y disidencias.

El confinamiento y el teletrabajo provocó que, “para quienes pudieran quedarse en casa” –lo pongo entre comillas–, el hogar se tornara central y con él la profundización de las relaciones jerárquicas y posiciones subordinadas, las propias de ese ámbito, a las que sumaron las que devienen de las relaciones laborales. Todo en la misma persona y en el mismo espacio delimitado por cuatro paredes.

El trabajo remoto impone una dinámica laboral donde queda expuesto el sesgo de género. Fundamentalmente y en el aspecto manifestado por las pares y sin temor a equivocarnos, se replica en otras colegas, porque disuelve los límites entre el trabajo pago y las tareas del hogar renaturalizando un mandato genérico del cuidado. El aumento de las tareas de cuidado, derivadas del confinamiento, y las exigencias del teletrabajo significó una sobrecarga para las periodistas que debieron conciliar trabajo y vida familiar.

No puedo dejar de apuntar en relación a este punto que el confinamiento ante la posibilidad de contraer el COVID, si bien fue una medida de protección, conllevó al aumento de la violencia contra las mujeres.

Queremos subrayar que se profundizaron las violaciones de los derechos laborales y la precarización de la actividad periodística. La posibilidad del teletrabajo dependió del nivel de infraestructura tecnológica y el acceso a esas tecnologías, hecho que puso en evidencia las desigualdades socioeconómicas existentes, que adquieren una dimensión que no siempre se considera cuando el género como categoría de análisis las atraviesa.

La constante fue que debimos garantizar los recursos indispensables para conservar el empleo: computadoras, teléfonos, conexión a internet, planes de datos móviles, programas, entre otros.

La modificación de la jornada laboral, la sobrecarga de trabajo y la asignación de actividades fuera del horario habitual, también, fueron una constante. Es decir que el contexto de pandemia agravó la precariedad profesional, que venimos observando en general y en particular, para quienes trabajamos la agenda de género, para quienes hacemos periodismo de género no sexista feminista.

Por otra parte, las rutinas de producción, también, fueron afectadas por el contexto y la pandemia. La demanda afirmativa profundizó problemáticas conocidas: desinformación, sobreinformación, proliferación de informaciones falsas en un marco de expansión del uso de las redes sociales. La información circula y se propaga de forma rápida por múltiples canales y de manera masiva. Parte de esta información es falsa o no está chequeada. Generó dificultades para contactar fuentes o chequear la información.

Al no poder salir a la calle, la cobertura en el lugar de los hechos se vio restringida o solo manejada a través de fuentes oficiales. Las exigencias son imposibles de cumplir sin costos personales, no solo a nivel físico, sino también a nivel emocional.

Por otra parte, el trabajo periodístico no es un trabajo que se realiza en solitario, depende siempre en tomar en cuenta a las demás personas. El tipo de relaciones que establezcamos con los y las demás definirá nuestro trabajo y nuestro material informativo. El aislamiento obligó a dejar las redacciones, los espacios habituales de trabajo, se produjo una automatización con la virtualidad, la redacción ya no tiene un espacio colectivo y este hecho impactó en la producción periodística.

Transversalizar la perspectiva de género en estas condiciones de aislamiento de teletrabajo profundizó las dificultades existentes para incorporar temas centrales para la agenda de género en los medios. Las tensiones entre las periodistas que impulsan y asumen esta agenda como propia, y las líneas editoriales de los medios se profundizaron ante la imposibilidad de discusiones en el espacio físico de las redacciones e impidió el trabajo colectivo que se fue construyendo entre periodistas y feministas. En particular, se resintieron los vínculos de confianza y referencias cotidianas.

A esta situación se suma –y con ello termino– las agresiones en redes sociales por los contenidos que se publicaban. Es innegable el rol que ha jugado el avance del movimiento de mujeres y feministas, tanto en nuestro país como en el mundo. Los medios registraron esta demanda y pusieron atención a la publicación de contenidos no sexistas. La emergencia de lo público quedó relegado. Volvimos a lo privado. Los grupos antigénero están promoviendo que un terreno ganado en las redes vaya para atrás.

En este sentido, me parece que es oportuno, para cerrar esta intervención, mencionar una de las conclusiones señaladas por Belén Spinetta, integrante de la Red PAR en la investigación realizada sobre editoras de género de Comunicar Igualdad: “Los medios masivos de comunicación se han visto obligados a ponerse a la altura de un momento en el que la cultura sexista y patriarcal ha sido profundamente cuestionada. La pandemia, el aislamiento, impidieron que la polea vital entre ese movimiento y quiénes hacemos periodismo no sexista feminista con perspectiva de género se resintiera, adquiriera otra forma. Pero es vital que se vuelvan a expresar las demandas, las reivindicaciones en las calles, la expresión pública de ese movimiento”.

Este es el gran desafío ante el cual no nos echamos hacia atrás quienes hacemos periodismo con perspectiva de género.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Gabriela, por tu intervención.

Y, ahora, es el turno de Tixa, que la habíamos anunciado antes. Ahora, sí está. Tixa Cámara, de la Asociación Cultural A Turma da Bahiana, Indeleble Afroargentinidad, Columna Antirracista, Negras Candomberas, Mesa de Encuentro. Ahí la vemos.

Cuando quieras, podés comenzar.

Sra. Cámara.- Hola. Buenas tardes. Ojalá que se esté escuchando muy bien.

Efectivamente, mi nombre es Tixa Cámara. El nombre completo de la mesa es Mesa de Encuentro Plurinacional, donde convergemos los pueblos originarios y las naciones africanas, les afrodescendientes y afroargentines, como yo, que soy una persona afroargentina, aunque le cuesta a esta sociedad, todavía, internalizar nuestra existencia. No somos fantasmas, somos personas de carne y hueso afro, que nacimos en este país. No somos extranjeras. Es importante decirlo, porque abunda en los medios de comunicación esta perspectiva de que toda persona negra –como se dice

todavía en los medios de comunicación–, toda persona afro es extranjera y no es cierto. Esto es un mito. Esta es una idea equivocada. Un mito fundante de la Argentina que se proclamó como blanca y europea, y sentenció que en la Argentina no hay negros y nos llevó a la desaparición desde el discurso.

Durante la pandemia, les ciudadanos nos vimos más expuestos a la pantalla. Con la situación de encierro acudimos al uso de la televisión –nos sobraba tiempo para mirar– y ha desfilado una carga de confusión, *fake news* –noticias falsas–, divisiones y odio de una manera muy preocupante. La violencia racista no fue abordada y la comunicación respetuosa a la heterogeneidad y diversidad de la población argentina se pasó por alto.

Es así que, con preocupación, vimos cómo retrocedimos en los avances que habíamos conseguido y retrocedimos en el lapso de la cuarentena y la poscuarentena. Desde el feminismo, nos mantenemos informadas, informades de la situación agravada sobre la violencia por razones de género, la violencia intrafamiliar. Se activaron unidades de atención presencial y permisos especiales para mujeres y personas afectadas por este flagelo, pero no se tomaron medidas especiales ante la violencia racista, y en los medios de comunicación abunda la violencia racista.

Solo ha sido una conmoción momentánea, como un momento de sacudida y nada más, la muerte de George Floyd, que seguramente, ahora, al mencionarlo, se acuerdan perfectamente quién fue y qué fue lo que pasó. Pero el asesinato, en manos de un policía, del afroestadounidense George Floyd no alcanzó para que desde los medios de comunicación se hiciera una reflexión sobre la temática del racismo, ni siquiera una profundización sobre el racismo. Es más, se ahondaba en cómo Estados Unidos todavía está asesinando personas por cuestiones del color de la piel y se desentienden de que en la Argentina sucede eso. Lo vimos con Lucas hace muy poco. Los perfiles raciales que todavía maneja la Policía en el país. Esto existe, esto es real, acá también se mata por una cuestión del color de la piel.

Esas personas –como el adolescente que fue asesinado recientemente, que acabo de mencionar– son descendientes de aquellos africanos que trajeron. Les afroargentines, también, están en las periferias y en los barrios populares, es a donde fueron llevados y es desde donde se los negó. En el peronismo emergieron como cabecitas negras, como les descamisadas. Ellos son, somos los afroargentines. La Argentina es un país donde la población afro local se negó por siglos.

Estoy hablando despacito, porque había que colaborar con la Lengua de Señas.

En la historia se borraron todas nuestras huellas. Eso fue totalmente orquestado. Eso fue un plan. Eso se hizo adrede, como el mito de que en la Argentina no existimos o que desaparecimos como si fuéramos dinosaurios. La población argentina –ya lo había dicho y lo reitero– es real, somos de verdad, pertenecemos a acá.

La violación y la hipersexualización de nuestros cuerpos todavía siguen en los medios de comunicación. Sobre el robo incesante de nuestros bebés a nosotras, las madres afro, nada se habla en los medios de comunicación. El no permitirnos la libre crianza a quienes sí logramos seguir con nuestros hijos. Tampoco se aborda la temática de cómo somos violentadas desde las familias argentinas con las cuales hacemos unión y tenemos descendencia.

El racismo que reciben nuestros hijos en la infancia, desde los jardines de infantes, desde la escuela primaria, son secuelas reales y palpables de la trata esclavista de la cual mi país, la Argentina, se benefició. Todavía, no hizo reparaciones, acciones afirmativas reales para con la población afroargentina. Se benefició laboralmente, económicamente, también en el conocimiento.

Los medios de comunicación no son lugares seguros para nuestra existencia y tampoco de visibilización y de denuncia de nuestras situaciones. Durante el inicio de la pandemia, pareció emerger y primar un sentimiento de solidaridad, pero se evaporó rápidamente de formas muy lamentables, y percibimos que no estábamos todos en el mismo barco.

Las noticias incompletas inundaron la información y llegamos a tener muestras de racismo realmente muy profundas. Frases como “Creo que de las morenas es la más linda”, yo llegué a escuchar en radio y en televisión. Cuando jamás se dice: “Creo que de las blancas es la más linda”. No se dice algo así. ¿Por qué se dice de nosotras así, las mujeres afro? Otra chica dijo: “Trabajaba en un boliche como RRPP y una de las pautas que tenía era entregar invitaciones a mujeres flacas, lindas y blancas”. Nosotras, como mujeres afro, sabemos de la exclusión, la falta de acceso que tenemos. Con solo mirar cualquier programa de televisión, no nos van a encontrar, no vamos a estar ahí. Tampoco vamos a estar en la política. No vamos a estar en los espacios de visibilidad, no vamos a estar, y nos pueden seguir buscando que no nos van a encontrar.

Pero la sociedad no se hace eco de lo racista que es. Esto sucede cuando ustedes miran alrededor en su trabajo y no ven gente afro, quiere decir que nos están excluyendo, que falta una inclusión.

Otras frases: “Este territorio que se hizo con inmigrantes indígenas”. ¿Cómo van a decir una cosa así olvidándose de todas las personas africanas que trajeron y de sus descendientes? ¿Cómo nos van a seguir omitiendo?

Otras cosas que han dicho: “África no la pasa tan mal en la pandemia, pero la pasa mal el resto del tiempo”. ¿Están asumiendo que África es un país? Porque es un continente inmenso con 54 países. ¿A qué parte de África se estarían refiriendo?

Siguen alimentando el imaginario de que es algo negativo. Ser negro, ser una persona negra es algo negativo. Es asociado lo negro con lo negativo como: semana negra, trabajo en negro. He llegado a escuchar en los medios de comunicación “Un bebé negro y feo como vos”. Nuestras infancias están escuchando y mirando.

Otra cosa que han dicho: “Para que no sea todo tan negro”. Quieren decir para que no sea todo tan... Siguen asociando –y esto es discriminatorio, esto es racista–lo negro con lo malo, con lo feo, con lo que no debe ser. Hablan de macumbas sin saber realmente qué significa. O dicen: “Ahí viene lo negro de la historia”. También, hubo una noticia en donde asociaban el conurbano con África. Y todo esto no tiene consecuencias, la Defensoría no aplica multas.

Llegué a escuchar “Me hace falta un negro masajeando”. ¿Qué significa eso? ¿No te hace falta una persona blanca masajeándote?

La hipersexualización de nuestros cuerpos, medios que siguen criminalizando a nuestras religiones de matriz afro y que siguen criminalizando a nuestros hermanos y hermanas de la colectividad senegalesa, y así están criminalizando nuestras existencias. Nos niegan como personas afroargentinas

y, luego, nos criminalizan como personas negras. Nos extranjerizan, nos ponen en otro país. Y esto pasa todos los días desde los medios de comunicación.

Voy a pasar un extracto, para que vean esto, del programa de Marcelo Tinelli, que por suerte no está al aire (*se reproduce un video en pantalla*): “[Tinelli:] ¿De dónde sos vos?”. “[Participante:] Soy de acá, de Argentina”. “[Tinelli:] Parecés de otro país”.

“Parecés de otro país” le dijo y, además, lo tocó, le tocó el cuerpo. Después, la bailarina que estaba con él agarró el micrófono y se lo puso entre las piernas para dar a entender que ese chico tenía un miembro genital grande. Así estamos.

Es hora de que la Argentina revise su racismo, que desde los medios de comunicación se haga eco de nuestros derechos y que la Defensoría, también, pueda aplicar multas ante la violencia racista.

Muchas gracias.

También, voy a pedir la prórroga a la ley 26.160, de tierras comunitarias de los pueblos originarios.

Sra. Lewin.- Perdón, Tixa. Recién venimos, justamente, de Bariloche de ocuparnos de la violencia discursiva que generó las condiciones para que se diera el asesinato de Elías Garay. Estuvimos con las comunidades y, también, con los medios que fueron denunciados, que fueron objeto de reclamo.

La Defensoría por ley no tiene potestad sancionatoria. No la tenemos y para que la tuviéramos, debería ser modificada la ley. Quien sí tiene potestad sancionatoria es el Enacom, que puede ir desde un llamado de atención, un apercibimiento, pasando desde una multa hasta el retiro de la licencia en casos graves.

Lo que nosotros hacemos es promover el diálogo. Si no tenemos éxito en esto, muchas veces lo tenemos, pasamos las actuaciones al Enacom.

Sra. Cámara.- La aclaración, Miriam, es pertinente, es muy importante. Está muy bueno saberlo, está bueno que se difunda, también, que quede acá, en la reunión de Zoom, y por YouTube a quienes están escuchando, además, queda grabado. Es importantísimo saber que a través del Enacom sí se puede sancionar la violencia racista. Es cierto que siguen tratando de terroristas y asesinando a los pueblos originarios, los siguen asesinando por cuestiones étnicas a nuestros pueblos originarios.

Sr. Bulla.- Muy bien. Muchas gracias.

Sra. Lewin.- Muchas gracias por tu intervención.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Tixa.

Una aclaración: no es un error de la ley que la Defensoría no aplique sanciones. Sería una locura que hubiera dos órganos de aplicación. El órgano de aplicación que aplica sanciones, entrega licencias, las retira y demás, es el Enacom. La Defensoría cumple las funciones que la ley le encomienda y todas las que podemos –como Miriam decía– respecto de abrir, mediar, meterse, incluso, en temas que a veces resultan polémicos y que la Defensoría tiene la voluntad de llevarlos adelante y demás. Pero está muy bien aclararlo.

Sra. Cámara.- Gustavo: Lamentablemente, no se resuelve desde el diálogo. Es cierto que a ustedes les toca dialogar.

Sr. Bulla.- Somos los dialoguistas, a pesar de que algunos opinan lo contrario.

Muchas gracias.

Sra. Cámara.- Gracias a ustedes.

Sr. Bulla.- Ahora, tenemos a Carlos García, que ya lo veo en la ventanita de Zoom. Él es de la Biblioteca Argentina para Ciegos.

Carlos: cuando quieras podés expresar tu posición.

Sr. García.- Hola. Buenas tardes. Muchas gracias. Les quiero preguntar si se ve bien. Porque estoy teniendo, en este momento, el celular...

Sra. Lewin.- Se ve muy bien.

Sr. García.- Bien. Cualquier cosa, me avisan. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Se ve y se escucha perfecto. Dale.

Sr. García.- Mi nombre es Carlos García. Yo soy vicepresidente de...

- *Se interrumpe la conexión.*

Sr. Bulla.- Bastó que diga que se escuchaba y se veía perfecto para la que la tecnología nos traicionara una vez más. Estamos tratando de restablecer el contacto con Carlos.

No sé si hay alguien como para... a ver. Están Julián Cuccarese y Nicolás Villareal de la FM Huayra Quimbal, que es una radio escolar comunitaria de la localidad de Castelar, partido de Morón.

Cuando quieran, pueden expresarse, mientras tratamos de restablecer el contacto con Carlos, de la Biblioteca Argentina para Ciegos.

Sr. Participante.- Desde ya, muchas gracias a la Defensoría por invitarnos y abrirnos las puertas en estos momentos, donde podemos escuchar las problemáticas y las vivencias de otros compañeros.

La Huayra Quimbal es una radio escolar comunitaria de Castelar sur, es zona oeste del Gran Buenos Aires. Pertenece al CENS 454 de Morón, escuela pública de educación secundaria para jóvenes y adultos. Se encuentra en un lugar estratégico para abarcar los barrios populares de los municipios de Morón, Ituzaingó y Merlo. La escuela tiene dos modalidades: comunicación y salud. Y funciona todos los días desde la mañana hasta la noche. Tiene una historia de 29 años trabajando por la educación pública, democrática y popular.

Desde su inicio tuvo un proyecto de radio que pasó por diferentes etapas. El proyecto actual de la radio se retomó en el año 2007 y ha contado con el apoyo de distintas instituciones públicas a nivel local, provincial y nacional. Es una radio hecha por estudiantes egresados del CENS, docentes, directivos y directivas del CENS, junto a vecinos y vecinas de la zona. Su programación es producida a través de la formalidad de la cursada del CENS y experiencias fuera de ella, trabajando con las necesidades de la comunidad y desde la comunidad.

Cuando se inició la pandemia, la escuela en articulación con otras instituciones del territorio intentó dar respuestas a múltiples necesidades que se presentaron entre los estudiantes y otros vecinos y vecinas de los barrios cercanos.

Le hicimos frente a la falta de trabajo, de alimento, de ropa, de salud y toda la comunidad educativa trabajó sin descanso para intentar menguar esta crisis.

La radio acompañó estas acciones y realizó un programa especial llamado *Que no te sorprenda*, como un momento de contención de la situación para poder contar lo que nos pasaba. Tuvimos que adaptar el espacio físico de la radio escolar comunitaria para cumplir un protocolo de cuidado y grabar desde nuestras casas cuando el aislamiento se volvió más estricto.

Les dimos el micrófono a los y las estudiantes, y a las instituciones que ya articulaban activamente con el CENS, desde temáticas como la solidaridad,

el ambientalismo y la discapacidad. También, sumamos las voces de otras organizaciones sociales de la comunidad, como salas de salud, bibliotecas populares, comedores, gremios y movimientos sociales.

Nos comunicamos desde lo más cercano que pudimos para que los profesores, estudiantes, vecinos y vecinas, pudieran escucharse desde la radio, algo que incentivaba a seguir estudiando, a no bajar los brazos y a no aflojar. Gracias.

Sr. Participante.- Hacíamos todo esto, mientras escuchábamos en los medios masivos, no siempre, pero recurrentemente, frases como que las escuelas estaban cerradas, que no había clases. Sin embargo, las escuelas estaban haciendo el esfuerzo más grande de su historia.

Sostuvimos la programación con contenidos propios, de otros medios de la zona y de otros medios comunitarios del país. Nos sumamos a experiencias educativas a nivel nacional como la de Seguimos Educando. Los y las estudiantes participaron comunicando los cuidados que debían tener y otros contenidos relacionados al COVID, trabajando con información veraz de base científica.

La radio ayudó a sostener la educación fuera de la presencialidad involucrando a los y las docentes de distintas maneras desde su propia perspectiva y diversidad. Nuestro objetivo fue hacer todo lo posible para que nuestra comunidad acceda a su derecho a la comunicación y a la educación, aun en estas condiciones adversas.

Estuvimos limitados tanto por la pandemia como por problemas, económicos, por falta de elementos técnicos y las limitaciones para transmitir la radio a través del espectro radioeléctrico; cuestiones que muchas radios escolares pasamos cotidianamente.

A partir del censo de radios escolares, realizado por el Enacom el año pasado, sabemos que hay al menos 300 radios escolares en todo el país con experiencias similares a la nuestra.

Las radios escolares son una herramienta didáctica y pedagógica transformadora para la educación, no solo en contenidos relacionados a las áreas de comunicación, sino en su capacidad de ser transversal y atravesar todo lo que sucede en el ámbito escolar.

Pero pueden ser todavía más que ello: no solo funcionar dentro del aula, sino constituirse como medios de comunicación, difundiendo lo que sucede en nuestra realidad con un abordaje comunitario y territorial, como el que intentamos llevar a cabo desde la Huayra Quimbal, difundiendo, intercambiando, interviniendo, debatiendo en y con la comunidad.

Queremos pedir a las áreas estatales relacionadas a la comunicación y a la educación que sigan trabajando por la creación, desarrollo, fortalecimiento y ampliación de estos proyectos. Para ello creemos que es fundamental trabajar por el reconocimiento formal del Estado a través del otorgamiento de licencias a estas experiencias, garantizando su derecho a la comunicación como lo marca la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el país y, también, en las zonas de conflicto.

Es importante poder cumplir con las formalidades necesarias para acceder a líneas de fomento, subsidios, pauta oficial, capacitaciones, el reconocimiento de sus trabajadores y trabajadoras, y otras instancias que fortalezcan estos proyectos.

Estos proyectos de radios escolares se sostienen con trabajo extra, con horas de quedarse después de la jornada escolar, de mucho trabajo voluntario. Creemos, por supuesto, que nunca va a dejar de existir, pero es necesario que haya otros recursos para sostener a largo plazo estos proyectos.

Como nos sentimos parte del movimiento de radios comunitarios del país, obviamente, acompañamos este pedido en conjunto con el diverso campo de medios comunitarios, que tuvieron y tienen un rol fundamental en la pandemia.

De esta manera, nos parece necesario, también, el acompañamiento de parte de la Defensoría del Público a las radios escolares y a los medios comunitarios del país para garantizar el acceso a estos recursos y a nuestros derechos.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a ustedes por haberse comunicado y habernos hecho escuchar su voz.

Ahora, es el turno de Liliana Giannatasio, de la Biblioteca Popular de las Mujeres, Centro Cultural y Radio La Compañía. Ahí la veo a Liliana.

Cuando quieras, podés hacer uso de tu tiempo.

Sra. Giannatasio.- Gracias, Gustavo. Gracias al espacio que nos da la Defensoría. Es un gusto enorme poder establecer, aunque sea, unas pocas líneas, porque han dicho la mayoría de los expositores lo que está ocurriendo.

Nosotros somos una radio, que nació en 2015, con una licencia de tipo comercial, pero que, en la práctica, funciona como una radio autogestiva. Decimos esto, porque el trabajo que estamos haciendo lo estamos llevando adelante inmersos en un centro cultural, que se llama La Compañía, igual que la radio. Gracias a eso, hemos podido subsistir.

La pandemia nos encontró con que no podíamos ampliar la cantidad de publicidad que teníamos, porque no teníamos gente que saliera a vender, y las cuatro o cinco personas que estamos trabajando, seguimos haciéndolo con protocolos, pero trabajando más que nunca.

Tandil es una ciudad del centro de la provincia de Buenos Aires, con una universidad, 150.000 personas. Hay un multimedio y hay otros medios, tanto radio como medios gráficos y medios que tienen que ver con lo digital, que se han venido manteniendo con bastantes dificultades. Frente a eso, nosotros estamos apostando a otro tipo de comunicación.

Nuestro objetivo ha sido tener como base, como cimiento, como columna, lo que tiene que ver con las organizaciones de la comunidad, con los derechos humanos, principalmente referido a género. Comenzamos un poco con eso, con género y diversidad, ya que algunas de las que estamos allí pertenecemos a la Biblioteca Popular de las Mujeres y, también, a la Red Par.

Además, en el último tiempo hemos hecho mucho hincapié, en los últimos 2 años, en lo referido a medio ambiente, porque la ciudad está atravesando muchos temas complicados con respecto a esto. Ayer hemos tenido una ordenanza que permite el uso de agroquímicos en todo el partido y ahí hemos tenido un papel preponderante, realmente, tomando subjetivamente esa bandera, la hemos llevado adelante.

Digo esto, porque eso significa estar a veces en oposición a los poderes imperantes, que en ciudades chicas –comparado con Buenos Aires o con Mar del Plata– si lo pensamos en la provincia de Buenos Aires es una ciudad grande, pero hay poderes muy claros que vemos todos los días, que son

nuestros vecinos. Y eso significa, también, para un medio toda una opción para tomarlo como bandera.

Nosotros hemos insistido en una postura cultural, social y política que tratamos de llevar a la comunicación. En ese sentido, tenemos alguna relación con el Estado, algún tipo de pauta que es mínima, absolutamente mínima, y estamos elaborando, para el año próximo poder presentar, un proyecto que tenga que ver con la pauta oficial. Esto en el sentido que lo decía hoy un compañero: o sea, no están obligados a hacerlo, pero que cuando lo hagan, no discriminen.

Insistimos mucho en esto para que podamos seguir sosteniendo las voces que estamos levantando en la radio, que tienen que ver con organizaciones de la comunidad, con colectivos como niñez, mujeres, discapacidad, derechos humanos, bibliotecas, adultos mayores, la universidad. Somos una voz, porque tenemos un micro de la universidad donde se da a conocer lo que tiene que ver con investigaciones y trabajos dentro de la universidad.

Y estamos, también, sosteniendo muchas veces, todo el año este y el año pasado lo hicimos, también, mucho más, lo que tiene que ver con estudiantes secundarios de las carreras de comunicación y, también, el instituto que forma comunicadores, el Instituto de Formación Docente, y algunos pasantes de otras organizaciones que se dedican a la comunicación. En ese sentido, esas son las voces que se escuchan en nuestra radio.

Al igual que lo que tiene que ver con la música argentina y los intérpretes, priorizamos lo que es la música argentina y latinoamericana, e intérpretes y artistas locales, haciendo micros especiales con eso.

Los costos nuestros son los mínimos, pero no queremos que los que trabajan en nuestra radio que, muchas veces, son los que comulgan con esta manera de dar la información y piensan la comunicación, sean realmente pobres con sueldos que son casi viáticos, porque no alcanzan a ser sueldos. Lo que estamos programando está insumiendo, en este momento, entre 8 y 10 horas locales de trabajo en la radio. Con lo cual, hay muchísimo trabajo y hay una complementación con micros que vienen desde Farco, en algún momento del día hay dos informativos de Farco, y espacios hechos por el Ministerio de Cultura de la Nación, que retransmitimos. Como así también de otras radios amigas que nos ceden la posibilidad de poner estos programas en nuestra radio.

Esta es una radio que se planteó como una quijotada y va marchando. Ese es nuestro mérito y nuestro punto positivo, pero siempre estamos pensando hasta cuándo podremos sostener este proyecto. Nos hemos presentado en dos o tres oportunidades al Enacom con pedido de subsidios y de apoyo para la tarea que estamos haciendo, pero sentimos, lamentablemente, que por falta de tiempo de seguir esos proyectos donde la burocracia nos lleva...

En ese sentido, hemos tenido la ayuda de la Defensoría para tratar de hacer esas presentaciones y para tener algún tipo de apoyo en las presentaciones, pero el Enacom sigue sin brindar el apoyo a estas radios que, sin ser comunitarias, están haciendo una tarea comunitaria. Lo han hecho durante la pandemia, lo hacen hoy, en comunidades donde, en algunos casos, es la radio lo único que se escucha, porque estamos llegando a 40-50 kilómetros de la ciudad; o sea, estamos abarcando el territorio rural.

Todo lo que tenga que ver con servicios a la comunidad, lo estamos haciendo de una manera voluntaria, que tiene que ver con el trabajo casi de activismo o de militancia. Por eso, nos ha encantado que la Defensoría nos invitara a presentar esta ponencia, pensando, también, en que hay muchas más radios, no solamente las escolares, sino también las comunitarias, las que tienen que ver con otros grupos diversos que necesitan imperiosamente del apoyo del Estado para poder subsistir y para poder tener el otro mensaje que queremos dar en lugar de los medios hegemónicos. Nada más.

Quería saludarlos, saludar que se estén celebrando estas audiencias y agradecerles el espacio. ¡Chau!

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Lilita.

Es el turno de Marina Heredia, que es integrante del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires. Ahí está, Marina.

Cuando quieras, podés hacer uso de tu tiempo.

Sra. Heredia.- Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Como recién dijeron, mi nombre es Marina Heredia. Estoy en representación de un equipo más amplio del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UBA, que funciona en la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Antes de empezar mi exposición, quería comentar que, anteriormente, estuvo participando Carlos García, en representación de la Biblioteca Argentina para Ciegos, quien tuvo dificultades para la transmisión. Como él también integra el equipo de Filo, nos dijeron que yo podía leer lo que la Biblioteca Argentina para Ciegos quería compartir en esta audiencia. Me tomo unos minutos para leerlo y, después, sigo con la exposición que habíamos preparado:

Biblioteca Argentina para Ciegos, Audiencia Pública del 7 de diciembre de 2021:

1. Proponemos distintos ejes vinculados con la participación y con el acceso a la información y a la comunicación por parte de las personas ciegas y con baja visión.

Servicios y recursos: en relación con el artículo 66, de la ley 26.522, continúa sin cumplirse con la implementación de la audiodescripción en la TV. En ocasiones audiodescripción en tiempo real, que genera un deterioro en su calidad. Si la persona que audiodescribe cuenta con el guion previamente, puede prever el tiempo que tiene para describir y hacerlo con mayor eficacia. La falta de audiodescripción se agravó durante la pandemia. Hubo *spots* oficiales con recomendaciones y medidas de prevención que solo contaron con imágenes.

Por otro lado, cuando a la televisión se difunden videos, reportajes, etcétera, generalmente se omite la mención de los nombres de quienes aparecen en pantalla. Tampoco, se verbalizan sitios web, teléfonos y direcciones. Si un contenido en lengua extranjera es subtítuloado, se omite su reproducción verbal en castellano –doblaje–.

2. Referencia a la discapacidad en informativos, contenidos de ficción y otros. Los medios de comunicación continúan reproduciendo estereotipos vinculados con la infantilización de las personas con discapacidad o con la glorificación de sus acciones como ejemplo de vida, sin considerarlas como sujetos activos y ciudadanos de pleno derecho.

3. Es necesario tomar a las personas con discapacidad no solo como destinatarias de accesibilidad, sino como productoras de contenidos. Esto es especialmente relevante para garantizar el derecho al trabajo, comenzando por el cumplimiento del cupo laboral que la legislación actual establece para el ámbito estatal.

4. Se debe garantizar la participación de las organizaciones lideradas por personas con discapacidad en los Fomeca u otros programas similares desde el inicio de su planificación, ejecución y monitoreo de sus resultados.

5. Necesidad de actualizar la ley 26.522, dado que hoy la mayoría de los contenidos no provienen de la TV, sino de sitios web y redes, algo que no estaba previsto en la ley y, por lo tanto, resulta más difícil de planificar la accesibilidad desde el origen de esos contenidos porque la ley no los abarca.

Así como la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes, Faica, organización a la que BAC está afiliada, fue convocada la redacción de la ley. Esto debe volver a suceder con más fuerza, destinándose personal rentado y fondos públicos, para garantizar la participación accesible, democrática e igualitaria.

Hasta aquí la comunicación de la Biblioteca Argentina para Ciegos. Nos parecía importante colaborar para que su palabra pueda estar presente en la audiencia.

Ahora, quisiera compartir lo que el Programa de Discapacidad y Accesibilidad que de Filo, UBA, preparó para esta audiencia.

Este Programa se crea, como acontecía en otras facultades y universidades, como un espacio específico al que la institución le asigna, con diferentes criterios y modalidades, al tema discapacidad en el ámbito universitario.

En la reflexión permanente acerca de nuestro trabajo y a través de diferentes proyectos en torno a las barreras en la universidad, con otros actores universitarios y no universitarios, entendimos que la producción de accesibilidad se constituye como un derecho clave para el acceso a otros derechos.

El aprendizaje de las dimensiones implicadas fue un camino conjunto que hicimos con organizaciones de personas con discapacidad de larga trayectoria, así como con otras áreas e instituciones de la universidad y del Estado.

Algunas de las líneas que desarrollamos, y que hoy estuvieron presentes en esta audiencia, fueron la producción de material accesible. En nuestro caso surgió a partir del interés de estudiantes del Centro Universitario de Devoto, de la Cárcel de Devoto, que funciona como un centro de producción de accesibilidad desde hace ya 9 años, que es un proyecto articulado con el Programa de Extensión en Cárceles, con la Asociación Civil Tiflonexos y con la Biblioteca Argentina para Ciegos.

Otro proyecto vinculado a esta línea, en realidad, es un dispositivo que se pudo consolidar a partir del proyecto anterior, que es el Espacio de Consulta de Material Accesible Norberto Butler, que funciona en la Biblioteca de la Facultad, y que constituye una política institucional en relación con la accesibilidad desde 2017. Deja de ser un trabajo voluntario la accesibilidad al material de estudio para establecerse como una política institucional.

Asimismo, distintos proyectos de formación, que no los voy a nombrar para no robar tiempo, pero fundamentalmente el objetivo que tienen es no solo

visibilizar y convocar a distintos actores en relación al tema, sino curricularizar esta temática, la temática de la discapacidad, como una cuestión social y política. Fundamentalmente, la producción de accesibilidad como derecho.

En relación a la pandemia, tuvimos dos desafíos. Por un lado, continuar con las actividades del programa. Es decir, producir accesibilidad en la virtualidad. Por otro, acompañar a distintos espacios de la facultad y contribuir al espacio universitario e interuniversitario a producir accesibilidad en el contexto de las actividades de docencia, investigación, y extensión.

En este contexto, lo que nos sucedió es que como equipo intentamos afinar la mirada a través de lo que Claudia Werneck, periodista brasileña, denomina “función centinela”, que es detectar barreras comunicacionales, en general, en la vida cotidiana y relevar, fundamentalmente, lo que estaba sucediendo con la comunicación en los medios masivos, en relación a la pandemia.

Este acontecer respecto de la comunicación accesible en estos medios se sistematizó en publicaciones, en las redes sociales y se hicieron denuncias en la Defensoría para potenciar las voces. Ya mencionaron varias de las cuestiones que aparecieron en este contexto: transmisiones no accesibles, falta de los distintos recursos. En ese sentido, nos pareció importante alentar este trabajo articulado de denuncia y visibilización, no solo como programa, sino en el ejercicio de la docencia para que los estudiantes y otros colegas docentes y de la gestión, puedan estar atentos y atentas al trabajo que se hace en relación a esta temática.

En síntesis, se realizaron distintas publicaciones en medios científicos y de divulgación en las que se convocó a organizaciones de personas con discapacidad para visibilizar cómo se estaba viviendo la pandemia en distintos ámbitos y lugares del país. Por ejemplo, con la Asociación de Sordos de Ayuda Mutua; con Sederos del Sembrador, que trabaja con personas con intensas necesidades de apoyo, con representantes de la Red Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, y con la Asociación Innovar para Incluir.

Quiero destacar –como se mencionó anteriormente– que no solo se pensó en visibilizar las barreras, sino en las estrategias que estuvieron produciendo estas organizaciones. Pensarlos como agentes de respuestas en estos contextos.

Cierro acá. Simplemente, diciendo que es muy importante no pasar por alto las condiciones de accesibilidad en el contexto de la virtualidad, donde se invisibilizaron –como ya mencionaron– las distintas barreras. De alguna manera, lo que acontece en la universidad es que esta invisibilización de las barreras, también, invisibiliza a las personas con discapacidad en este ámbito; se obstaculiza el cursado de las carreras y la multiplicidad de actividades. Nos parece fundamental promover estos espacios.

Agradecemos para garantizar la accesibilidad en todos los ámbitos y, por nuestra parte, garantizar el derecho a la educación y el derecho a la universidad.

Sr. Bulla.- Gracias, Marina.

Es el turno de Ana Broitman. A ver si la tenemos. Ahí está. Es la directora de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, UMET.

Ana: cuando quieras.

Sra. Broitman.- Gracias, Gustavo. ¿Qué tal? ¿Cómo están todos?

Agradezco mucho la posibilidad de intervenir en estas audiencias, cuya realización celebro.

Voy a hablar en mi condición de directora de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, una universidad cogestionada por sindicatos y organizaciones gremiales.

Me interesa traer a este ámbito las cuestiones relativas a la formación de comunicadores y comunicadoras en este marco tan extraordinario, que significó la pandemia de COVID-19, para el ámbito de la educación superior, en general, y sobre estas temáticas, en particular.

La formación de comunicadores y comunicadoras hoy está atravesada por múltiples desafíos, algunos de los cuales ya han sido mencionados en varias intervenciones: las operaciones de prensa, originadas por intereses políticos y económicos, la creación y puesta en circulación de noticias falsas, la violencia que impera en los términos del debate público, entre otros.

Los y las jóvenes estudiantes de Comunicación Social encarnan vocaciones que se orientan al periodismo, a la opinión pública, a la publicidad, a la comunicación política, al trabajo en organizaciones empresariales, sociales y comunitarias. Todos ámbitos de desempeño profesional que vienen sufriendo las tensiones de la transformación tecnológica, social y económica del trabajo, agudizadas por la pandemia.

Como instituciones de formación de profesionales comprometidos y comprometidas con su país y su pueblo, es indispensable que nos replanteemos y actualicemos permanentemente los contenidos curriculares que estamos impartiendo para incorporar y hacer frente a estos desafíos, pero, además, es nuestro deber alojar e incentivar los debates y discusiones ineludibles para la época que nos toca vivir.

La discusión sobre el rol de los medios de comunicación en la pandemia está atravesada por cuestiones que atañen, también, a la educación. La perspectiva de género, que incluye las violencias de diverso tipo; las cuestiones relativas al cuidado de personas y las tareas domésticas; la problemática de las y los jóvenes con sus expectativas, sus posibilidades de acceso a la educación y el trabajo, su capacidad de adscripción e intervención política; la virtualización de la vida personal, estudiantil, laboral en su conjunto, con la exposición permanente a redes sociales y a la circulación de discursos de odio que por ellas campean.

En este sentido, la pandemia agudizó y puso de relieve situaciones que ya se encontraban en desarrollo. Es nuestra tarea como comunicadores y comunicadoras, educadores y educadoras, problematizar, discutir, debatir con el objetivo de incidir y lograr transformar unas realidades que se presentan como desiguales, injustas e insuficientes para las expectativas profesionales y vitales de nuestras y nuestros jóvenes.

En lo que a la temática de esta audiencia compete, ellos y ellas serán quienes tengan la posibilidad de cambiar las dinámicas de los medios de comunicación a medida que se puedan incorporar a esos ámbitos como profesionales críticos. Sabemos que la lógica de los medios excede las posibilidades de incidencia transformadora de sus trabajadoras y trabajadores, que deben acompañarse con un marco regulatorio y una voluntad política que posibilite cambios profundos y necesarios.

Mientras protagonizamos y sostenemos esos reclamos, nuestro empeño está puesto, también, en sembrar estas inquietudes en quienes hoy se están formando para desempeñarse en estos ámbitos. De este modo, habremos hecho un aporte imprescindible al objetivo de construir colectivamente una comunicación más democrática.

Eso es lo que quería compartir hoy. Agradezco la oportunidad y el espacio. Hasta luego.

Sr. Bulla.- Gracias, Ana.

Ahora, es el turno de... Un minutito, que se me traspapeló. El grupo 34. Teresita Mourlaás. Ahí la tengo ya lista. Ella va a hablar en representación de la Asociación Lucha contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones Semejantes, denominado ALMA.

Así que cuando quieras, podés hacer uso de tu tiempo.

Sra. Mourlaás.- Gracias, Gustavo.

Buenas tardes. Gracias por este valioso espacio. Fueron muy interesantes las presentaciones hasta el momento. Realmente, nos sentimos identificadas con varias de las instituciones que participaron.

Como dijiste, mi nombre es Teresita Mourlaás. Soy la representante ejecutiva de ALMA, Asociación Lucha contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones Semejantes, a la que estoy representando en el día de hoy.

ALMA es una organización de la sociedad civil, entidad de bien público, fundada el 25 de abril de 1989. Es una asociación voluntaria sin finalidad de lucro, en la que sus miembros, mediante la práctica solidaria, buscan el mejoramiento de la comunidad.

Hace 33 años que nuestra asociación funciona en CABA. Tiene como objetivo difundir el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer; instalar la importancia de un diagnóstico precoz para un tratamiento temprano, y luchar contra el estigma que conlleva el Alzheimer y otras demencias. Todo esto a fin de lograr una mejor calidad de vida de las personas que transitan una demencia, sus familiares y cuidadores. Cada 3 segundos, alguien en el mundo desarrolla demencia. El número de personas con demencia en todo el mundo supera los 50 millones y se prevé que se triplique para alcanzar los 152 millones en 2050. La demencia es, ahora, ampliamente reconocida como una de las crisis sanitarias más importantes del siglo XXI.

De acuerdo a las preguntas propuestas por la Defensoría para esta audiencia, encontramos la articulación de los medios de comunicación masiva, la pandemia, y nosotros agregamos el Alzheimer y otras demencias.

Al inicio de la pandemia y con el aislamiento obligatorio, se visibilizó la problemática de los adultos mayores en las residencias. Esto puso sobre el tapete cuestiones que siempre existieron y que la pandemia puso de manifiesto.

Sin embargo, no se abordó la importante situación de las personas con Alzheimer u otras demencias en el aislamiento y las acciones necesarias a realizar para minimizar sus efectos. Las personas que transitan una demencia y sus familiares quedaron sin apoyo ni información de los medios masivos de comunicación en estas circunstancias tan especiales.

En un esfuerzo de trabajo y creatividad, ALMA incorporó la virtualidad para la asistencia de las personas con Alzheimer, sabiendo que el aislamiento y la detención de la estimulación causarían serios problemas. Entonces, puso

en funcionamiento talleres de estimulación, talleres de prevención, atención neurológica, psiquiátrica y psicológica.

Sin embargo –otra vez el “sin embargo”–, el alcance de este trabajo se limitó a un grupo reducido de personas, a través de las redes sociales y página web, que es lo que nuestra asociación puede manejar, ya que no dispone de presupuesto para pagar difusión en los medios masivos. Sin el empuje de la radio y la televisión, esta información no llega a toda la comunidad que se podría beneficiar de estas actividades.

Históricamente, los medios de comunicación brindan espacio para la difusión de la temática del Alzheimer, únicamente, durante septiembre, que es el mes mundial del Alzheimer, especialmente, el 21 de Septiembre que es el día internacional. Durante ese mes la televisión y la radio convocan a nuestra asociación y a sus profesionales para brindar información sobre la enfermedad. Esto, realmente, tiene un efecto en la audiencia que se verifica en el incremento de las consultas que ponen de manifiesto la necesidad de información del público sobre este tema, que tiene –como ustedes saben– una carga de miedos y angustias propias de la desinformación.

Lo dicho, hasta ahora, muestra la importancia que el público conozca la existencia de asociaciones como la nuestra que, a lo largo de toda la Argentina, brindan apoyo, asistencia, capacitación e información actualizada sobre las demencias; que alojan a las personas que viven con Alzheimer y a sus familiares, amigos, cuidadores, a fin de realizar la información o la afirmación que sostenemos: se puede vivir bien con demencia.

Consideramos de fundamental importancia la colaboración de los medios masivos de comunicación a lo largo de todo el año. El apoyo del Estado en esta difusión, a través de sus medios de comunicación, resulta necesario. Y para lograr este acceso, la gestión de la Defensoría del Público constituiría una plataforma ideal que nos permitirá estar a la altura de la época.

Nuevamente, muchas gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Teresita.

Es el turno Santiago Martínez Laino, del Movimiento Libres del Sur. A ver si lo tenemos. Ahí está.

Activá tu micrófono y ya podés hacer uso de tu tiempo.

Sr. Martínez Laino.- Muchas gracias. Gracias por el espacio y la oportunidad de hablar en esta audiencia pública.

Yo hablo a título personal, si bien soy parte de Libres del Sur. También, tengo un programa de radio actualmente, vinculado a temas de tecnología y me interesaba hablar específicamente sobre el tema de la conectividad en nuestro país.

Tomando los datos del segundo cuadrimestre del año 2021, que proporciona el Enacom a través de los datos abiertos, vemos que la conectividad si bien se va incrementando, no deja de ser algo muy desigual a lo largo de nuestro país, sobre todo lo que significa la velocidad de ancho de banda, que tienen las diferentes localidades.

En nuestro país, según el Enacom, hay 4.312 localidades –o sea, las identifica como localidades–, de las cuales 1.202 tienen fibra óptica, 2.576 tienen 4G, 1.904 tienen 3G, 838 tienen cable módem, 1.141 tienen ADSL, y 998 tienen un vínculo satelital.

A primera vista parece que la telefonía celular es el principal mecanismo de acceso a internet para un montón de gente. No obstante, son 467

localidades las que tienen exclusivamente 3G o 4G. De esta forma, es el único vínculo que tienen esas localidades para acceder a internet.

Uno de los problemas que observo, analizando estos datos, es que la mayoría de los lugares donde hay mayor ancho de banda, es donde se accede a través del cable módem o fibra óptica, que es lo que viene creciendo. Lo que viene decreciendo es el acceso a través del ADSL o a través del *dial up*.

Provincias como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es donde está el mayor promedio de velocidad de ancho de banda, actualmente con 73 megabits por segundo. Después, viene la provincia de Buenos Aires con 53 megabits por segundo, en promedio. Ahora bien, dentro de la misma provincia de Buenos Aires, hay realidades muy desiguales, porque hay lugares donde tienen mayores velocidades de ancho de banda y localidades muy inferiores.

Tengamos en cuenta que de las 24 provincias, solo 10 superan 30 megabits por segundo en su promedio de ancho de banda. Hay provincias que, justamente, son las más alejadas, donde tendría que llegar mejor, como Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, que hace 6 trimestres que no superan los 10 megabits por segundo, en promedio, de ancho de banda.

O sea, hemos pasado a través de una pandemia que nos ha demostrado que el acceso a internet es algo básico para toda la población. Sin embargo, no hubo un salto cualitativo en los dos últimos trimestres de este año, en los que se observa el despliegue de la conectividad. Lo que sí ocurrió en La Rioja, donde se pasó de 8 megabits por segundo en el primer trimestre de 2020 a 39 megabits por segundo, en promedio, en el segundo trimestre de 2021.

Me parece que es para llamar la atención como son los incrementos que se van desarrollando de infraestructura para que la internet no sea solamente una cuestión vinculada a las grandes ciudades, al AMBA, sino que llegue efectivamente a todo nuestro país. El acceso a internet es algo básico para que llegue con un buen ancho de banda a cada rincón de nuestro país.

Es algo a lo que habría que ponerle prioridad, porque de esto no depende solamente una cuestión recreativa, de sociabilidad, sino también una cuestión de educativa, una cuestión de comunicación, una cuestión de productividad y desarrollo de muchos trabajos que –como hemos visto a través de la pandemia, lo seguimos viendo– se desarrollan a través del *home office*. Por lo tanto, que hubiera un buen ancho de banda en diferentes rincones de nuestro país permitiría que un montón de trabajos no se concentraran solamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el AMBA, o en Rosario, o en Córdoba, sino que se puedan distribuir a lo largo y ancho de nuestro país de una forma más federal.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Santiago.

Ahora, es el turno de Rosario García, de la campaña "Juntos por los subtítulos". Ahí la veo. Adelante, adelante.

Sra. García.- Hola. Buenas tardes.

Soy Rosario García, representante de "Juntos por los subtítulos", una compañía que empezamos hace 6 años. Nosotros somos los invisibles de los invisibles.

¿Ustedes me están viendo bien? Espero que me estén viendo bien.

Nosotros empezamos esta campaña a raíz de que cada vez teníamos menos subtítulo en la televisión. Cuando preguntan qué pasa, qué pasó durante la pandemia. Por supuesto, nosotros no existimos en los medios de

comunicación. No existíamos antes, no existimos ahora y, durante la pandemia, se agravó.

Existen las leyes que nos protegen y que nos dan los derechos, la accesibilidad en los medios de comunicación. Pero, desgraciadamente, parece que todo el mundo ignora esta necesidad de este colectivo de gente, que somos muchos más de los que se imaginan. Como les digo, somos los invisibles de los invisibles y no tenemos la posibilidad de acceder de ninguna manera a lo que está pasando en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión. Por supuesto, la radio para nosotros, prácticamente, no existe. Porque como no escuchamos bien, no podemos entender lo que están diciendo. Entonces, la televisión sería la forma de enterarnos de lo que pasa.

¿Qué hicimos en pandemia? Durante la pandemia, por suerte, nos salvó internet. Nos comunicamos y recibimos las noticias a través de internet. Pero no todo el mundo tiene internet. Televisores sabemos que hay en todas las casas, prácticamente, aun hasta la más humilde, pero internet no todo el mundo tiene, y más en los lugares alejados.

Tienen que entender que una de cada tres personas mayores de 65 años tiene problemas auditivos. Eso significa que en la población mayor, la tercera parte tiene problemas auditivos. Estas personas son personas que han estado acostumbradas a leer y a entender la televisión. No tienen otra forma de entender. Por más que uno tenga el mejor aparato, no comprende cuando es solamente por la vía auditiva. Por lo tanto, estamos en forma permanente excluidos de los medios de comunicación.

Hemos descubierto que aunque hay closed caption, hay subtítulo oculto –en Capital Federal, por supuesto, si usted vive en Capital Federal, tiene un poco más de suerte–, que es bastante deficiente, pero por lo menos hay algo. Hay repetidoras que no llevan el closed caption al interior. Por lo tanto, la gente que está un poquitito más lejos está completamente fuera de los medios de comunicación.

Es importante este tipo de reuniones para que podamos enterarnos de todo lo que están haciendo desde la Defensoría, porque la verdad es que hemos escuchado unas exposiciones muy lindas de cosas que no sabíamos y gracias a que pusieron el subtítulo es que podemos enterarnos de lo que está pasando.

Pero, realmente, es tanta la deficiencia, todo lo que falta. Sobre todo falta que la gente tome conciencia de que estamos afuera y de que somos un enorme colectivo de personas que necesitamos subtítulos en los medios de comunicación. El día que entiendan que somos muchos y que ya estamos – como dijeron antes– desilusionados y cansados de tanta pelea. Llevamos más de 6 años y cuando vamos a los canales dicen: “Falta tiempo para poder adecuarnos”. ¡Señores! ¡Hace 10 años que está el artículo 66 de la ley! ¿Cuánto tiempo más necesitan para adecuarse? ¿Cuánto tiempo más? ¡10 años para mí es la vida! Para cualquier persona es la vida entera. Para un niño es el crecimiento.

Entonces, queríamos recalcar este tema de que los subtítulos son indispensables para un sector invisible de la sociedad. Ese sector que porque hablamos más o menos bien parece no necesitamos a nadie y entendemos todo, y no entendemos nada.

En cuanto a la pandemia, se nos agravó muchísimo, porque se imagina a una persona sola, adulta mayor, que no puede salir y encima no puede ver

televisión. ¿En qué quedamos? Era peor que estar en la cárcel. No tener ninguna información. No saber lo que está pasando. Quería recalcar eso con respecto al subtítulo en los medios de comunicación, que es el tema que nosotros estamos tratando.

Les agradezco que nos hayan dado esta oportunidad de poder hablar con ustedes. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Al contrario. Muchas gracias a vos, Rosario.

Ahora, es el turno de Estefanía Cámara y de Sergina Boa Morte, de la Asociación Cultural Argentino Brasileña A Turma da Bahiana, Acabras, FAC y Amumra. Ahí la tenemos acompañada en cámara.

Hagan uso de su tiempo, por favor.

Sra. Cámara.- Hola. Muy buenas a todas y todes.

Principalmente, quiero agradecer el espacio y esta iniciativa que se viene dando hace ya unos años.

Anteriormente, Tixa estuvo hablando un poco de lo que estuvo pasando en el marco de la pandemia, con el asesinato de George Floyd. Lamentablemente, tuvo que pasar esta catástrofe para que se empezara a mencionar lo que pasa, en general, con el racismo estructural, sistemático, que abarca no solamente a todo el continente de América Latina o de las Américas, sino también en el mundo en general.

Es lamentable que haya tenido que pasar eso, porque aquí también han pasado sucesos que no se han colocado en ningún medio audiovisual, ni de comunicación ni otros. La verdad es que lo vemos con gran temor y dolor, porque aún siguen faltando nuestras voces y siguen faltando novedades o noticias o menciones de la comunidad afrodescendiente, no solamente de la Argentina sino en la Argentina, como es el caso de Sergina y mío, que somos migrantes.

Se mencionó muy brevemente algo sobre la situación de algunas personas senegalesas: se sigue criminalizando, se sigue hipersexualizando nuestras corporalidades. Lo mencionó Tixa en el ejemplo que dio solamente de Marcelo Tinelli. Lamentablemente, hay muchos ejemplos que se pueden dar: en el mal uso de la palabra "quilombo"; en el mal uso de "todo lo que es negro" como forma peyorativa o es asociado a algo negativo, a algo vulgar, a algo poco sofisticado o, simplemente, salvaje, o algo degradante. Se utilizan términos que de verdad son muy agresivos y violentos, racistas principalmente, cuando se habla de temas comunes, pero jamás se utilizan los términos correspondientes para cuando se habla de la comunidad afro, que es casi mínimo lo que se comunica.

En ese sentido, vemos todavía con mucha preocupación que no hay ningún tipo de presencia afro en los medios de comunicación. Nosotres, particularmente, tenemos un programa de radio, que se llama *A Turma da Bahiana*, donde denunciemos muchos casos en los cuales se dan noticias desde una perspectiva colonial, desde una perspectiva eurocéntrica, donde se sigue extranjerizando a las personas afrodescendientes que son de este país y, al mismo tiempo, se generaliza cuando se habla de la comunidad, cuando, en realidad, es muy diversa.

Vemos, también, con muchísima preocupación que se hable de "trabajo en negro", cuando se trata de trabajo precarizado; cuando no se habla de la situación de persecución –de lo que un poco mencionó Tixa– con respecto a los territorios de las personas de los pueblos originarios; del chineo que

continúa haciéndose en las provincias, tanto en lugares como Salta, Jujuy, Formosa. Hace muy poco hubo una represión muy grande en El Bolsón. De eso tampoco se comunicó nada desde las propias voces de los pueblos originarios, que allí habitan y vienen resistiendo.

Lamentablemente, la pandemia agravó muchísimo la desinformación, solamente en no mencionar, en que no estemos en ningún tipo de radio, en ningún tipo de canal de noticias. Si bien vemos con algo de optimismo que haya en uno de los canales de transmisión directa, de canal abierto de televisión, a una persona afroargentina que es trans, que tuvo algunas participaciones, vemos avances en el programa de *Pakapaka*, así y todo continúan habiendo muchas falencias, se siguen mal utilizando los términos y se siguen refiriendo de manera negativa hacia nuestra etnia, nuestra ascendencia, que es africana.

Se desconoce hasta el día hoy la población real y se sigue tratando como invisibles o se nos trata de una manera fuera de la correcta: como personas, que es, básicamente, lo que exigimos.

También, lamentablemente, en esta pandemia desapareció dentro del colectivo LGBT o LGBTQINB+, del cual soy parte, desapareció Tehuel de la Torre y muy pocos medios de comunicación han estado al tanto de esto. Ya son 9 meses y seguimos sin saber cuál es el paradero o qué fue lo que ocurrió. Simplemente, hubo un cambio de carátula hace muy poco.

Falta muchísimo camino por recorrer.

Voy a cederle la palabra a la presidenta de la asociación.

No nos vemos reflejados en los medios de manera positiva bajo ningún punto y esto tiene que ser penado. Está muy bueno saber que las penas las pone el Enacom, porque sabemos hacia dónde tienen que ser redirigidas las denuncias. Obviamente, agradecemos el trabajo que se hizo en conjunto con ustedes, la Defensoría, con el *spot* publicitario, pero nos genera inquietud ver que esto no se siga retransmitiendo y que quedó solamente en la página de YouTube, cuando se supone que tenía que ser una campaña federal y tenía que continuarse, tenía que tener una continuidad en el tiempo, que no estamos viendo. Eso nos deja inquietos.

Sra. Boa Morte.- Hola. Buenas tardes a todos. Trataré de mantener el español y no mezclar con El portugués.

Mi experiencia de estar acá, en esta hermosa Buenos Aires, desde 1971. Agradezco la oportunidad para que uno pueda explayarse y comentar lo relacionado al desconocimiento de muchas situaciones.

Ya se habló del tema afro. No lo voy a reiterar, porque yo he superado todas las adversidades, principalmente, cuando estaban mis hijas en la escuela, porque yo siempre era la única mamá negra.

Entonces, el desconocimiento es una de los factores más importantes. He prestado atención a las personas cuando se dirigen con cariño y cuando se dirigen con indiferencia, pero todo hace parte de todos los comentarios que se hacen en las casas. Cuando los niños van a la escuela, entonces, repiten todo lo que escuchan. Y el desconocimiento es increíble. Entonces, todavía falta reeducarlos, porque la educación es un camino muy importante para poder considerar a todas las personas.

Así que, aprovecho este momento, agradezco la posibilidad. Esa etapa que nosotros pasamos que ya no quiero repetir, porque se dice siempre lo mismo: pero todo ese período me ha servido para reflexionar, cambiar y

aprender que todos somos seres humanos. La inclusión y la diversidad son necesarias.

También, tenemos que aprender de la naturaleza, porque la naturaleza nos enseña a respetar los tiempos. Porque todo tiene un tiempo y todo tiene una programación, lo que pasa es que uno necesita aprender: tener la paciencia de tener el conocimiento. Se entiende que muchas veces la preocupación de vivir el día a día no da para prestar atención a cosas que son importantes. Pero qué bueno sería realizar una campaña de tolerancia, una campaña para evitar el maltrato, incluso de borrar... No borrar, porque es difícil borrar. Pero en cambio de hablar de violencia, hablar de amor. Es uno de los factores más importantes, porque lo que más falta en la sociedad, en el mundo, es el amor.

Dejo la sugerencia para que ustedes, como Defensoría del Público, hagan una campaña relacionada al amor, al buen trato, a la tolerancia y a la inclusión, porque todos nosotros participamos y convivimos bajo el mismo cielo.

Muchas gracias.

Sra. Cámara.- Aprovechando lo que dijo la presidenta, hay que entender que si en estos hogares se dicen las cosas de manera incorrecta y los medios de comunicación acompañan esta desinformación, o esta mala forma o nefasta forma de dirigirse a las personas afrodescendientes, el avance va a ser cada vez más lento y el retroceso –como se marcó en esta pandemia– va a seguir estando vigente.

Necesitamos que eso deje de existir. Necesitamos que haya más inclusión, necesitamos voces afro en los horarios centrales, en todos los medios audiovisuales. No solamente en algunos programas de radio, sino que nos vean, nos escuchen, que se concienticen y que haya una verdadera audición, una escucha activa hacia nuestros reclamos y nuestras proclamas, y lo que es la historia y la invisibilización de esta, para que podamos avanzar a una sociedad más justa. Porque tenemos que seguir recordando: la Argentina es un territorio plurinacional, multicultural y pluriétnico. Así que no podemos no estar en los diferentes medios.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a ustedes.

Ahora, es el turno de Yair Cybel, de la Red de Medios Digitales.

Por favor, activá tu micrófono y comenzá.

Sr. Cybel.- Hola. ¿Es mi turno? Perdón. Porque me trabé.

Sr. Bulla.- Sí, sí. Dale.

Sr. Cybel.- Gracias, Gustavo.

Hola. ¿Qué tal? Mi nombre es Yair Cybel. Yo soy periodista, presidente de la Cooperativa El Grito del Sur, que funciona en el Centro de la Memoria Virrey Cevallos, en la Capital Federal. También, soy fundador de la Red de Medios Digitales, que es un espacio que busca nuclear a más de 60 medios de todo el país, que somos nativos digitales cuyo soporte principal es la internet y tenemos, claramente, reivindicaciones en común.

Vengo a hablar de un tema muy puntual que tiene que ver las políticas públicas estatales dirigidas a nuestro sector. Nosotros creemos que hoy en día estamos en una situación de gran orfandad por parte del Estado para pensar las políticas públicas de comunicación. Desde la ley de medios que no hemos tenido una nueva avanzada democratizadora en un sector que está cada vez más...

-Se interrumpe la conexión.

Sr. Cybel.-... el eje en un tema fundamental, que es la pauta oficial. Si bien somos generadores de empleos, si bien somos productores de servicios, si bien somos un sector dinámico que...

-Se interrumpe la conexión.

Sr. Cybel.-...discriminados en el reparto de la pauta publicitaria. Este mismo Estado, este gobierno al que muchos de nosotros apoyamos, es un gobierno que se ha dedicado a financiar a grandes grupos que operan contra la democracia, que operan contra los derechos humanos, que militaron contra las campañas del cuidado durante la pandemia.

Sin ir más lejos, le dieron 940 millones durante solo un semestre al Grupo Clarín, mientras la mayoría de nuestros medios recibe 30.000 pesos, una plata que no nos alcanza ni para pagar internet. Un promedio de 2.000 pesos por trabajador. Algo que nos resulta, realmente, nefasto, sobre todo pensando en cuáles deberían ser las políticas de un gobierno popular para el sector de la comunicación.

Dicho esto, quiero plantear algunas de las cosas que venimos trayendo a colación: lo primero tiene que ver con una fuerte campaña por la democratización y la federalización de la pauta. No solamente hay un grado nefasto de concentración de la pauta, sino que además hay un criterio unitario totalmente en los beneficiarios de esta pauta, que suelen ser grupos de capitales privados y suelen ser grupos asentados en la Capital Federal.

Incluso, algo que nos llama mucho la atención es que los funcionarios, no los nuevos funcionarios, con quienes todavía no hemos tenido trato, pero de la anterior gestión que estaban a cargo de la Secretaría de Medios, parecían ser más gestores empresariales, que respondían a los intereses de algún grupo concreto, que representantes de un gobierno popular.

Entonces, nosotros estamos encabezando una campaña fuerte. Creemos que es fundamental hablar de la federalización y la democratización de la pauta. Entendemos la pauta con un criterio político, no con un criterio de mendigar miserias. Al contrario, nosotros creemos que, si vamos por la democratización de las comunicaciones, el objetivo no es solo avanzar contra los monopolios, sino también fortalecer al tercer sector: que tenga capacidad de disputa, capacidad de maniobra. Sobre todo a nuestro sector, que son los medios digitales, que trabajamos en una cancha superinclinada, donde los grandes ganadores son las plataformas.

Traigo otra discusión, además de la federalización y la democratización de la pauta, que es la regulación del funcionamiento de las plataformas en internet. Hoy en día, en nuestro país, no hay legislación sobre lo que sucede en internet. Ya sabemos que lo que no se legisla por el Estado, lo termina regulando el mercado. Es fundamental traer este debate sobre la regulación de lo que sucede en internet.

Sumo algunas cosas más en torno al tema del programa de nuestro sector. Nosotros venimos coordinando un espacio unitario junto con Farco, con Fadicra, con Arecia y Conta; o sea, con las televisoras comunitarias, con las radios comunitarias, con los diarios comunitarios, con las revistas culturales y nosotros como medios digitales, donde la idea es construir una gran confederación que pueda ir a disputar lo que nos corresponde de la pauta oficial y dos o tres iniciativas más. Nosotros estamos en una fuerte campaña de cooperativización de nuestros medios. Creemos que tenemos que darnos la

tarea de dar un salto cualitativo hacia la organización y la institucionalización de nuestros medios, que muchas iniciativas pasen de ser portales o grupos organizados a tener una personería jurídica, que sepan cómo gestionar recursos.

Creemos que es fundamental que haya capacitaciones en financiamiento, porque, realmente, hoy cualquiera funda un medio, pero no cualquiera lo sostiene. Lo difícil es la sustentabilidad de nuestros medios y tenemos que tener herramientas para eso en una cancha más que inclinada, en la que, si el Estado no interviene, no tenemos posibilidad de sostenernos. Nosotros llevamos 10 años de autogestión con El Grito del Sur y la verdad es que puedo dar fe de que es muy difícil sostenerlo. Clarín recibe 3 millones de pesos por día, nosotros tuvimos que meter 200.000 papeles para conseguir 200.000 pesos del subsidio Sumar, que nos vino bastante bien, pero no permite ningún tipo de competencia en un escenario totalmente inclinado.

Entonces, democratización y federalización de la pauta. También, cooperativización de nuestro sector. Políticas públicas que puedan articular directamente con nuestro sector. Hoy, muchas de las políticas que tenemos el sector de los medios populares vienen de Desarrollo Social. Si bien muchos sí, no todos somos trabajadores de la economía popular, no todos somos expulsados del mercado formal del trabajo. Muchos de nosotros tenemos una definición política de preferir fundar nuestros medios a trabajar en relación de dependencia con un patrón para intereses foráneos y antipopulares.

Entonces, creemos que tenemos que tener políticas desde el Ministerio de Producción para nuestro sector. Creemos que la Defensoría puede jugar un rol articulador ahí. Debe ser importante que la Defensoría tome nuestros reclamos y pueda ayudarnos a articular políticas públicas con las distintas instancias del Estado, que no solamente la Secretaría de Medios y el Ministerio de Desarrollo Social, sino también con el Ministerio de Producción.

Hoy en día, el Ministerio de Producción tiene una línea que se llama "Aportes no reembolsables" y se la da a grandes empresas que fugan dinero. Nosotros queremos que los aportes no reembolsables, también, puedan estar para nuestro sector, es un sector que genera trabajo argentino, que genera empleo y que democratiza las comunicaciones en nuestro país.

Dos o tres cosas más que quiero traer para ir cerrando y no robar tanto tiempo: estamos impulsando una ley que se llama Ley Micaela en los Medios de Comunicación, cuyo objetivo es empezar a exigir que los medios que reciben pauta del Estado, tengan que dar una contraprestación. Hoy en día, el Estado financia a Clarín, financia a Perfil, financia a Infobae, que –como dije– son medios que operan contra la democracia y los derechos humanos sin exigir nada a cambio. Nosotros creemos que lo mínimo que debería exigirse una capacitación en género para las periodistas y los periodistas que hacen parte de estos medios. El objetivo de fondeo de esto es poner en discusión que el Estado tiene que exigir contraprestaciones a los medios a los que les baja plata para financiar, incluso, sus tasas de ganancia, como sucede con Perfil. Nos parece urgente dar esta discusión. Nos parece fundamental.

La verdad es que, en un primer momento, tratamos de llevarlo en términos más del diálogo, porque entendíamos que era un gobierno que podía ser permeable. Hoy entendemos que este gobierno no fue permeable, que no le interesa discutir con Clarín, que no le interesa discutir con los monopolios. Entonces, el tono es otro. El tono es que la urgencia es la que prima, que hay

que salir a discutir pauta, que hay que salir a discutir política pública para nuestro sector, porque estamos huérfanos.

Creemos que es importante, por último, fortalecer nuestro sector, fortalecer nuestras articulaciones de cara a una futura ofensiva en el plano de la democratización comunicacional. Un poco nuestra lectura de la ley de medios es que fue una ley sumamente avanzada, pero muchos de los medios de nuestro sector no teníamos la espalda suficientemente ancha para reclamar el lugar que nos corresponde. Creemos que la tarea del momento es fortalecer a nuestros medios para, en una próxima ofensiva comunicacional, tener el reconocimiento que tiene que ver con el financiamiento. Porque tenemos que hablar de finanzas, tenemos que hablar de la sustentabilidad de nuestros medios, que nos corresponde.

Sin más, quiero agradecer por el espacio. Seguimos de cerca el trabajo que hace Miriam, que hace la Defensoría. Nos enorgullece que esté Miriam al frente de este espacio. Nos gustaría que la Defensoría pudiera tener cada vez más atribuciones.

Como petición, como reclamo de nuestro sector, queremos articular más con la Defensoría. Creemos que la Defensoría puede ser un actor que articule a las diferentes instancias del Estado. Por ejemplo, producción. Nosotros somos productores, somos cooperativas, somos minipymes, somos empresas de propiedad social sin patrón y con un claro lineamiento político.

Dicho esto, los invito el 16 de diciembre. Vamos a estar haciendo la presentación de la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios, que nuclea a la Red de Medios Digitales, de la que somos parte, a Farco, a Conta, a Arecia y a Fadicra con un pliego de reivindicaciones que va en este sentido y que tiene que ver con la discusión de la democratización de la pauta, ergo, de las comunicaciones en nuestro país.

No mucho más. Muchas gracias por el espacio, por el tiempo y por la escucha respetuosa. Quedamos en contacto. Es siempre muy rescatable el laburo que hacen desde la Defensoría.

Sr. Bulla.- Estás silenciada, Miriam.

Sra. Lewin.- Te quería señalar dos cosas. Nosotros venimos trabajando fuertemente, porque esta es una cuestión que, primero es evidente, pero además es una cuestión que fue predominante en todas las audiencias anteriores, tanto en la región Centro, como en la región Noroeste, como en la región Patagonia, y, seguramente, va a estar en la región Gran Cuyo y en la región Noreste, el tema de la distribución inequitativa, injusta, de la pauta oficial.

En la sesión de ayer, justamente, convoqué a quienes habían presentado quejas públicas, distintos medios comunitarios y cooperativos sin fines de lucro, a que hicieran el reclamo a través de la página de la Defensoría, porque es dejar sentado que esta situación de insatisfacción, que ustedes sienten como una injusticia, está presente. Entonces, los convoque a eso, a todos quienes están escuchando, hagan el reclamo a través de la página de la Defensoría y nosotros vamos a hacer el puente hacia quienes tienen poder para modificar esta situación que los aleja del equilibrio y la sostenibilidad.

Pero, te señalo una cosa, una crítica: no mencionaste la ley de equidad de género y cupo trans. Un gran avance, una gran conquista de los feminismos, que incluye la obligatoriedad para los medios públicos y para los medios privados un certificado de equidad, que les da preferencia para la pauta

oficial. Es decir, si un medio quiere acceder a la pauta oficial, tendría que certificar que cumple uno de siete puntos. Uno de los cuales, obviamente, es el cumplimiento de la Ley Micaela y no de la Ley Micaela en una sola capacitación, sino en constantes capacitaciones de género. Porque la transformación cultural que está sufriendo... ¡De la que está gozando diría, no sufriendo ni padeciendo, nuestra sociedad es central! Esto está en nuestra ley que está pendiente de reglamentación. Lo único que falta es reglamentarla. Hay que empujar un poquito más y ya la tenemos. Gracias.

Sr. Cybel.- Gracias a vos, Miriam. Cuando quieras, te esperamos por Cevallos, que sabés que es tu casa.

Sra. Lewin.- ¡No!

Sr. Cybel.- Gracias por el comentario. La redacción de El Grito del Sur.

Sra. Lewin.- Para aclarar a quienes están escuchando, Virrey Cevallos es un espacio para la memoria. Es el centro clandestino de detención y tortura en el que estuve secuestrada 10 meses y medio, a los 19 años.

Así que esto de “te esperamos por Cevallos”. (*Risas.*) Vamos a tomar un café a la esquina.

Sr. Cybel.- Bueno, para que nos vengas a visitar, para que recuperes la memoria del sitio. Bueno, creo que se entendió. No quise meter la pata.

Sra. Lewin.- Sí. ¡Totalmente!

Sr. Bulla.- Está perfecto.

Sra. Lewin.- Muchas gracias.

Sr. Cybel.- Gracias por el tiempo. Haremos el reclamo en la página de la Defensoría. **Sr. Bulla.-** Gracias, Yair.

Ahora, es el turno –ya la tenemos ahí, la veo en el Zoom– de Gabriela Giambroni. Ella es del CIIE, de Chascomús y de General Papaz.

Ya podés hacer uso de tu tiempo.

Sra. Giambroni.- Hola. Muchas gracias. ¿Se escucha bien?

Muchas gracias por este espacio. Yo soy una docente, capacitadora en Medios de Comunicación y TIC, Nuevas Tecnologías. Hace 11 años me desempeño en los CIIE –como has dicho vos– de General Paz y de Chascomús.

Lo que voy a contarles es algo que ya pude compartir con ustedes en otras instancias, pero esta vez quiero agregar el tema de la radio en la escuela como forma de democratización de contenidos.

Yo pienso que la radio, como voz democrática de cada uno de los actores de una comunidad escolar, provoca o nos provoca poder expresar, transmitir, comunicar, garantizando así una senda accesible, que permita recibir en otra dimensión lo que queremos enseñar.

Me voy a centrar en esto: en la enseñanza. La falencia en pandemia de directivas claras con respecto a las formas de enseñar en las escuelas bonaerenses, en el momento crucial de la ASPO, hizo del caos, a mis ojos, una oportunidad. Los docentes empezaron a hacerle frente a la situación en la escuela.

En casa, en el rol de capacitadora en tecnología, propusimos el uso de la radio en la escuela. Pero no cualquier radio, usamos una radio AM. Te explico por qué y le explico a la audiencia por qué: porque las radios FM no llegan al campo y estamos hablando de transmisiones que pudieran escuchar todas las personas que estaban en los ámbitos rurales, sobre todo. Las FM tienen un corto alcance.

Las escuelas que intervinieron fueron 22 establecimientos educativos de nivel primario –estamos hablando de primario–, urbanas y rurales (*inaudible*), centros de educación física y centros de educación complementaria. Hubo alrededor de más de 300 alumnos trabajando. El espectro que da la radio pasa desde Chascomús hasta Ayacucho y La plata, para que el territorio lo tengan pensado. O sea que nos escuchaba muchísima más gente que no era del lugar físico de Chascomús y territorio, que del propio territorio.

La experiencia fue riquísima. Vuelvo a decir: fueron 7 meses de radio a merced de la bondad de la AM 1520 Radio Chascomús que puso a disposición, desinteresadamente, sin pedirnos nada, ninguna objeción, ninguna situación de nada, de censura, de absolutamente nada, que nos permitió llevar un programa microradial, que habíamos prometido de 5, pero se extendió a 15 minutos todos los días.

Realmente, el intercambio, el poder de comunicación que pudimos ejercer fue muy muy fuerte. Creamos espacios de participación, armamos estructuras de colaboración con el uso de herramientas TIC, Porque cada docente estaba en su lugar –ya lo sabemos–, entonces, había que aprender a trabajar de forma colaborativa para armar un programa de radio, un *podcast*, como ustedes quieran.

Hubo mucha adversidad con respecto a los servicios de los medios audiovisuales, en realidad, al servicio de internet. Porque para poder armar el programa de radio, si bien estábamos trabajando en una radio AM, no había otra forma que hacerlo colaborativamente con una red. Entonces, realmente, lo terrible de esto –por eso yo lo quiero recalcar, hoy lo dijeron varias personas que me antecedieron– es que hay tantos canales en las grandes conglomeraciones y casi nada nuevo en los ámbitos donde vivimos. No soy una naif de teorías económicas. Entiendo perfectamente las reglas del mercado. Pero lo que se sufre al no poder contar con este tipo de acceso a las comunicaciones en la red es terrible para los ámbitos rurales o alejados de las grandes ciudades.

Resolvimos, con el uso de la radio y la elaboración de *podcasts*, que muchos residentes del partido recibieran diariamente la voz de una maestra o de un maestro en la cocina de sus hogares. Recuerden que la escuela era la casa, la casa era la escuela.

¿Qué quiero decir con esto? Que estoy pensando, totalmente, en decirles que se necesita incorporar en la currícula escolar y sus programas el uso de los medios, como una estrategia didáctica pedagógica. O sea, no es que voy a hacer de radio, o voy a hacer de periodista, o voy a hacer de locutor, o voy a hacer que estoy en la tele. Necesitamos comprender el lenguaje radiofónico, el lenguaje televisivo, el lenguaje de las redes sociales para que nuestros alumnos sean hacedores de los próximos medios de comunicación que existen. Creo que eso es lo más importante que voy a recalcar en este tipo de acciones pedagógicas dentro de la escuela.

No deberíamos volver a la presencialidad sin tomar experiencias de este tipo. Se ha hablado mucho de radio. No es sorprendente, significa que valió la pena el recurso y que fue muy oportuno. También, se habló de la utilización y del aprendizaje de los medios al servicio de la educación. Palabras más, palabras menos de Galeano: “Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”. Nosotros decimos: “Hagamos pequeñas cosas que engrandezcan nuestra cotidianeidad”.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Gabriela.

Disculpen, ahora, el mensaje contradictorio que voy a dar, pero no queda otra, estamos en ese dilema. Por un lado, les decimos que utilicen en tiempo corto de exposición, que son los 5 minutos. Por otro lado, me vuelve a llegar la queja de que los argentinos y las argentinas de esta zona hablamos demasiado rápido y eso entorpece la labor, no solo de los traductores de señas, de Lengua de Señas, sino también del propio subtulado.

Así que los que hablan en adelante, traten de...

Sra. Giambroni.- Perdón.

Sra. Bulla.- ¡No! Yo soy el primero y principal. No te hagas problema. Va para mí, también, el consejo. Es para los que vengan por delante. Por ejemplo, ahora, le toca el turno a Lucía Torres. Ella es integrante de la Biblioteca Argentina para Ciegos. A ver si la tenemos...

Sra. Torres.- Hola.

Sra. Bulla.- Hola, hola. Te escuchamos perfecto. Cuando quieras, podés comenzar.

Sra. Torres.- Muchas gracias por esta posibilidad. Estoy encantada. Estoy participando desde temprano, escuchando a todas las personas que han estado exponiendo y me quedo muy contenta de conocer y comprender algunos temas. Me parece superinteresante.

Es la primera vez en mi caso que estoy que participo de esta audiencia. Me voy muy enriquecida. Espero poder seguir escuchándolos por YouTube, pero me quedo muy contenta.

Quiero tratar de ser breve, porque la Biblioteca tuvo su momento gracias a Marina Heredia, que pudo leer las conclusiones que debía leer Carlos García, que tuvo problemas de conexión. Simplemente, voy a hacer hincapié en algunos puntos muy breves.

Como saben, lo que estaban comentando Marina y Carlos, era el tema de la incorporación de la audiodescripción, que indica el artículo 66 de la ley 26.522. Asimismo, el tema de que a veces hay algunas dificultades. La audiodescripción es el recurso que las personas ciegas o con baja visión utilizamos y nos favorece mucho. Así como hay personas que necesitan el subtulado y la Lengua de Señas, nosotros nos valemos de este recurso, que todavía tiene algunas deficiencias. No obstante, quiero recalcar que el recurso funciona bastante bien. Tal vez, no es la situación ideal por el hecho de que los locutores, que tienen que hacerlo, lo hacen sin guion. Y, muchas veces, no tienen posibilidad de saber cómo sigue el cronograma de lo que se da en la tele, no obstante, el recurso está funcionando.

En ese sentido, valoro todo el trabajo que se está haciendo desde la Defensoría y todos los organismos del Estado, que se están comprometiendo muy de a poquito. Sabemos que falta –lo hemos escuchado hoy en las distintas ponencias de las personas con discapacidad– y creo que todos somos conscientes que nos falta muchísimo camino, pero hay que también tener en cuenta lo que se está haciendo y, sobre todo, que se esté haciendo con compromiso, seriedad y con información fidedigna.

Muchas veces, las personas con discapacidad hemos sentido que se hacían las cosas por buena voluntad y por hacernos un favor. Ahora, estoy viendo con mucha alegría que se está tomando un compromiso de seriedad para llevar adelante las políticas públicas y para tenernos en cuenta.

En ese sentido, es importante incorporar una perspectiva de discapacidad, así como está la perspectiva de género, que todos estamos conociendo, se está profundizando y conociendo más. Estamos conociendo a las comunidades afros –no sé si me expreso bien y pido disculpas–. Pero, también, es importante que se vaya generando de a poco la perspectiva de discapacidad. Aquí hay muchos comunicadores y comunicadoras, muchos formadores de futuros comunicadores. Es importante que les llegue una información clara y concreta de cómo abordar los temas de discapacidad y cómo lograr que en un mismo mensaje, cuando están en la tele, cuando están en la radio, pueda entenderlo una persona sorda, pueda entenderlo una persona que tiene baja visión o que no ve, o una persona que tiene discapacidad intelectual.

Es un desafío que tenemos como comunicadores. Yo soy estudiante de Comunicación y Desarrollo Local, aquí en el Istlyr, en la ciudad de Buenos Aires. Como comunicadores tenemos el desafío de incorporar la discapacidad, porque la discapacidad nos atraviesa como sociedad. No es algo que está ajeno, no es algo que le pasa a otro, es algo que nos pasa a todos, porque nos atraviesa. Es nuestro deber como comunicadores tenerlo en cuenta.

Sabemos que la pandemia nos atravesó también. Nos encontramos en situaciones en las que los comunicadores decían: “El barbijo se usa así”, “Esto ponelo acá”. Yo, que no veo, me quedaba “¿Dónde es?” “¿Cómo lo hago?”. Pero de a poco se fue corrigiendo también.

Abogo, porque trabajemos mucho más en eso: en implementar una perspectiva con discapacidad. Y que las personas con discapacidad podamos ser parte. Hay muchísimos profesionales –periodistas, productores– con diferentes tareas que pueden realizar desde los medios de comunicación. El hecho de que nosotros podamos trabajar en los medios de comunicación, facilita, porque nosotros mismos con nuestra experiencia cotidiana y nuestra espontaneidad, al movernos y al hacer la tarea lo trasladamos a los demás y los demás lo van incorporando. Ojalá que haya más productores, más creadores de contenido audiovisual que tengan discapacidad y que tengan la posibilidad de formar parte de todo tipo de medios de comunicación. Es todo.

Muchísimas gracias.

Sra. Bulla.- Gracias a vos, Lucía, por haberte comunicado.

Ahora, es el turno de Lucía Castro Feijóo, del grupo de investigación de Cambios en el Castigos, de la Universidad Nacional de José C. Paz, Unpaz.

Ahí la vemos a Lucía. Cuando quieras, podés comenzar.

Sra. Castro Feijóo.- Muchas gracias, Gustavo.

Mi nombre es Lucía Castro Feijóo. Soy integrante y vengo en representación del grupo de estudios Miradas sobre Justicia y Seguridad. El equipo está conformado por docentes, investigadores e investigadoras, de la Unpaz, de la Universidad Nacional de José C. Paz. Está dirigido por (*inaudible*).

Dejo nuestro agradecimiento a Miriam Lewin y a las autoridades de la Defensoría, en particular a Cecilia Duarte y Valeria Meirovich, por la invitación de participar de esta audiencia, así como la celebración de que se realicen las audiencias públicas abiertas a la comunidad y organizaciones que permiten abordar temáticas muy diversas y su abordaje en los medios de comunicación.

Al poco tiempo de arribar la pandemia a la Argentina, desde el equipo, elaboramos un documento denominado *Emergencia penitenciaria y emergencia sanitaria*. Luego, se publicó en la revista *Bordes* de la universidad.

Allí pusimos en evidencia lo que surge de la información disponible en América Latina y en la Argentina, que da cuenta de que desde hace varios años, desde hace varias décadas, en realidad, se registra un notorio incremento en la población penitenciaria. Este crecimiento se presenta como algo más que una tendencia y queda claro que no es un fenómeno circunstancial.

Entonces, advertíamos que con cárceles de esas características, la emergencia sanitaria, provocada por la pandemia, adquiriría un matiz más preocupante aún y que era necesario asumir el dato estructural para delinear respuestas efectivas que impidan el aumento de los niveles de conflictividad frente a la pandemia.

En ese momento, en varias prisiones del país, las personas encarceladas venían sosteniendo reclamos, exigiendo medidas ustedes frente al hacinamiento y a las condiciones sanitarias que, en algunos casos, habían tenido desenlaces fatales.

Desde el equipo, entendemos que la excarcelación era una necesidad para posibilitar las medidas de distanciamiento social, pero era necesaria antes de la emergencia por COVID-19. Por eso, elaboramos una serie de propuestas que apuntaban a los tres poderes para que, en conjunto, se pudiera mitigar un problema preexistente y que se agravaría por la actual pandemia. Esas medidas no estaban dirigidas solo para lo que se denominó “población de riesgo”, sino también a la descomprensión del sistema carcelario en aquellos delitos considerados de menor gravedad.

La cantidad de personas encarceladas, entonces, entendemos que es el producto de varias decisiones políticas y sociales. Este acontecimiento mundial y sus consecuencias, tenía que permitir darnos este debate que, como sociedad, nos merecemos y actuar en clave política para buscar durante la pandemia, pero sobre todo luego de ella, la moderación necesaria para que nuestro sistema penal se mantenga dentro del Estado de derecho.

Sin embargo, poco tiempo después, ocurrieron nuevas medidas de protesta en algunas cárceles de del país, originadas en las deficientes condiciones estructurales y de insalubridad en los ámbitos de detención. Y la exposición de esas situaciones en los medios de comunicación, lejos de operar como comprobación de lo denunciado por las personas privadas de la libertad, fue tomada como sinónimo de violencia.

Al mismo tiempo, algunos casos en los que las personas habían recuperado su libertad volvieron a reincidir, operaron como representatividad del universo de personas liberadas. Y esto generó de facto la suspensión de las medidas excepcionales y alternativas que se habían recomendado desde los distintos organismos de control.

Lo que pasó en las cárceles en la pandemia, entonces, es que los bajos niveles de contagio tuvieron que ver con medidas adoptadas el ese sentido, además de otras restricciones, pese a la obligada crítica de los medios. Si bien la cifra sobre el ingreso del COVID en las cárceles, en todo el territorio nacional, no es ni fue alarmante, las restricciones operadas al interior de los lugares de detención –restricción de actividades, de salidas transitorias– operaron de manera muy significativa para quienes se encontraban en situación de privación de la libertad. Estas consecuencias, al día de hoy, permanecen vigentes en algunos aspectos. Se pueden consultar al respecto algunos informes de la Procuración Penitenciaria de la Nación o de la Comisión Nacional para la Prevención de la Tortura.

La utilización mediática de determinados casos delictivos resonantes como argumento para el endurecimiento de las penas y de las condiciones de encarcelamiento no es para nada nueva. Solo para hacer una breve mención, la ley 27.375, que fue aquella que modificó en 2017 la ley de ejecución de la pena, eliminó prácticamente los principios de progresividad y reinserción social, que regían en la etapa de ejecución, y limitó las salidas anticipadas. No es difícil predecir que ante esta reforma la crisis actual solo puede profundizarse frente a este tipo de medidas.

En este sentido, el femicidio de Micaela García fue utilizado como punta de lanza para la reforma de la ley de ejecución, y del análisis del discurso mediático en torno a la reforma que realizamos, se relevó que se instala en los medios el discurso contra la llamada “puerta giratoria” en torno a las discusiones del proyecto de ley en este momento. A menudo, haciéndose eco de declaraciones de responsables ministeriales en ese momento.

Sin embargo, desde la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado, se abrió una instancia de participación a personas expertas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, ámbito en el cual se expresaron numerosas críticas a la reforma propuesta y entre ellas, el comunicado de Ni Una Menos, que dejó en claro que la reforma no podía hacerse en nombre del movimiento feminista. Algunas integrantes del equipo participamos junto con organizaciones sociales de la campaña que elaboramos en aquel momento, con apoyo de la Defensoría del Público, cuando se estaba debatiendo, justamente, la reforma de este proyecto de ley.

Para finalizar, espero haber sido breve, pero no tan rápida en mi exposición, hace pocas semanas asistimos a una nueva oleada de tratamiento irresponsable de los medios de comunicación respecto a situaciones de violencia. Advertimos, además, que hay un distinto tratamiento respecto de hechos cometidos o presuntamente cometidos por las fuerzas de seguridad, que están enmarcados en parámetros de violencia institucional; y hechos cometidos o presuntamente cometidos por personas de a pie, que rápidamente son tildadas de delincuentes, y esto además viene de la mano de discursos de manodurismo penal.

Si bien algunos de los aspectos que mencionamos no se circunscriben propiamente al contexto de la pandemia, celebramos que desde la Defensoría del Público, a lo largo de estos años, se hayan desarrollado distintos monitoreos sobre el abordaje de noticias policiales y que, en particular, se hayan elaborado guías sobre el tratamiento mediático responsable de la violencia institucional, de noticias policiales y, recientemente, de la niñez y adolescencia en infracción o presunta infracción con la ley penal.

No obstante, consideramos que sería de suma utilidad la profundización en los criterios y políticas de comunicación sobre el abordaje de este universo de situaciones, de cara a evitar los efectos estigmatizantes que producen los medios de comunicación, hoy en día, sobre estos casos y, en particular, sobre determinados colectivos. Además, para evitar el populismo punitivo, encarnado muchas veces en situaciones en los medios de comunicación, opere como refuerzo de reformas normativas que, lejos de producir modificaciones en los derechos humanos de las personas privadas de la libertad o sometidas a proceso, implican un perjuicio y profundizan la crisis del sistema de Justicia y carcelario.

Eso es todo. Muchísimas gracias, nuevamente, por la invitación. Quedamos a disposición para circular lo que pueda ser de utilidad con la Defensoría. Gracias.

Sra. Bulla.- Muchas gracias, Lucía.

Ahora, es el turno de Sandra Conte, de la Dirección de Géneros y Diversidades de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. Ahí está Sandra.

Activá tu micrófono y cuando quieras.

Sra. Conte.- Hola. ¿Cómo están, Miriam, Gustavo, el equipo de la Defensoría, el equipo de intérpretes? Es un gusto estar compartiendo este espacio, nuevamente. Retomando esto que es una saludable rutina en relación a los derechos de las audiencias.

Queríamos compartir nuestra mirada sobre el cruce de las audiencias de los medios audiovisuales y los temas de género y diversidad. Integro la Dirección de Género y Diversidades del municipio de Exaltación de la Cruz. Exaltación es un partido del norte de la provincia de Buenos Aires, en el que existen amplias zonas rurales y algunos conglomerados urbanos, pero muy distantes entre sí. El contexto local tiene como característica esas distancias: son distancias geográficas muy grandes entre una localidad y otra, y la mayoría de las veces el uso, el acceso a internet se dificulta muchísimo, justamente, en esas franjas periurbanas, que son más rurales que urbanas.

En relación al tema que nos ocupa, esta situación hace que aumente el riesgo de exposición a diversos tipos y modalidades de violencia. La pandemia implicó para los medios un tratamiento del tema, sobre todo, de cuestiones de desigualdad y de la violencia por razones de género, que visibilizó algunas situaciones, pero creo que es muy importante tener en cuenta el aumento que implicó, el agravamiento por las condiciones de distanciamiento que implicó este período.

Desde la Dirección de Género y Diversidades, les cuento que se creó el 12 de abril de este año, a partir de ese momento trabajamos desde nuestro espacio con muchísima intensidad para instalar en los medios locales la temática de la violencia de género. Difundiendo la problemática las vías de consulta que teníamos para hacer accesible el trabajo de la Dirección, por ejemplo, a través de un 0800 específico, que funciona las 24 horas del día, todos los días del año. Funciona una línea de llamada gratuita, además de un teléfono de guardia y las diferentes redes institucionales que vamos tratando de alimentar con información concreta.

Lo que queríamos compartir es que a 7 años de la declaración del año de lucha contra la violencia mediática hacia las mujeres y la discriminación de género en los medios audiovisuales, entendemos que hubo grandes avances en materia legislativa, como la ley 27.635, que mencionaba hace un ratito Miriam, de equidad de género en los servicios de comunicación audiovisual. Y muchas otras que se van sumando a ese andamiaje normativo, que van institucionalizando todo lo ratificó a géneros y diversidades, que se tradujo en la creación de dos ministerios, uno nacional y uno provincial, en la jerarquización de las áreas de género de los municipios bonaerenses. Pero creo que todos, quienes fueron participando de la jornada ayer presencial y de lo que he podido ir escuchando a lo largo de esta jornada de la audiencia, coincidimos en que no es suficiente que haya una ley, que haya un marco normativo no es suficiente

para generar que descienda la trágica cifra una víctima de femicidio, travesticidio, cada aproximadamente 30 horas en nuestro país.

En ese sentido y tal como nos enseñó la 26.522, la ley por sí sola nunca es suficiente, si no trabajamos para modificar las prácticas comunitarias que son su objeto. En ese punto, nos parece que tenemos un montón por hacer para transformar las prácticas, las representaciones y los estereotipos que los medios nacionales y provinciales contribuyen a reforzar, y que los locales reproducen a escala.

En nuestra experiencia a lo largo de estos meses, pudimos construir una mirada y lo que entendemos como imprescindible es capilarizar la producción de contenidos que promuevan esa equidad, que promuevan el respeto por las diversidades, que visibilicen, problematicen y condenen socialmente las múltiples violencias de las que son objeto mujeres y disidencias.

Los acontecimientos políticos de los últimos años en la región nos demostraron que la potencia mayor la tienen los mensajes de cercanía. Que siempre es más eficaz que quien te señala algo que historia el momento no formaba parte de tu registro, sea alguien conocido, alguien cercano. Por eso, nos animamos a proponer en este contexto una campaña de alfabetización mediática en perspectiva de género dirigida a todas ellas comunidades. En principio, a la provincia de Buenos Aires, porque esta es una audiencia de esta región. Nos imaginamos una campaña llamaríamos: "¿Sabías qué? Desde los territorios producimos comunicación con perspectiva de género". Nos parece que puede venir a condensar buena parte de la experiencia del recorrido previo de la Defensoría, de algunas de las situaciones que veníamos articulando desde el territorio.

Pensamos tres puntos concretos para organizar la propuesta. El primero sería formalizar una presentación de proyectos de ordenanza en los diferentes concejos deliberantes, que adhieran a los términos de la 26.522, referidos a temas de equidad y todos los que desde un marco de pluralismo y diversidad le dan sustento al respeto por la diversidad, a la no violencia, a la no discriminación, al trato respetuoso. Ese sería un primer punto para formalizar, de alguna manera, esta campaña.

Luego, nos imaginamos continuar con las capacitaciones en las comunidades locales, tanto de trabajadores de medios como de comunicadores comunitarios. Acá queremos agregar que, en el mes de junio, pudimos articular una capacitación con el área de género y la Defensoría para periodistas y referentes de prensa municipal. Además de ser muy bien recibida, contribuyó a dar un pequeño salto en el abordaje respetuoso por parte de estos medios en algunas de las informaciones que se producían y circulaban como una réplica a los grandes medios, los medios hegemónicos, y que por ahí no tenían en cuenta esta guía de recomendaciones, que pudo circular y de la cual van apropiándose poco a poco.

Por último, queremos propiciar la producción colaborativa y la difusión en red. Nos imaginamos que no hay otro modo posible. Desde nuestro territorio, participamos y valoramos muy positivamente concursos como Derechos en el Aire o Suma de los Derechos. Pero nos parece que esta época y la temática, además, ameritan más colaboración que competencia. Entonces, nos imaginamos a diversos equipos diseñando y elaborando cápsulas sonoras o microvideos de un minuto de duración, a partir de un plan consensuado entre las distintas redes de medios, organizaciones y los diversos municipios, que

puede incluir una mirada situada para compartir los saberes, la información, la experiencia en una modalidad que a nosotros nos viene resultando que es el "¿Sabías qué?".

La idea sería partir de una estructura básica que nos permita abordar creativamente contenidos irrenunciables de la temática que propicien la reflexión comunitaria, que resulten accesibles para toda la comunidad, pensando en esto que les comentaba al comienzo: que circulen indistintamente en medios, en redes o en servicios de mensajería como Telegram o WhatsApp.

En función de la convocatoria de la Defensoría y de la articulación, que sabemos que vienen realizando, con una infinidad de actores a lo largo de toda su existencia, podríamos organizar un cronograma de trabajo para sistematizar propuestas, organizar la producción adecuando los objetivos a los recursos disponibles claramente.

Nos parece que ponernos en esa tarea, nos va a permitir contribuir activamente. Va a garantizar la representación de las interseccionalidades, o sea, pensamos en juventudes, pensamos en discapacidad, pensamos en migrantes, en la incidencia ambiental, entre otras de las dimensiones que pudimos ir escuchando a lo largo de esta jornada y que nos parece que son relevantes a la hora de trabajar para transversalizar la perspectiva en los diferentes espacios sociales.

Sra. Bulla.- Muchas gracias.

Ahora, es el turno de Anabel Pomar, integrante de Exaltación Salud, Grupo Vecinal contra los Agrotóxicos. Ahí la vemos a Anabel.

Cuando quieras.

No se te escucha. Ahora estás muteada. Hay un problema con el audio.

Vamos a hacer una cosa: tratamos de restablecer la comunicación y, mientras tanto, pasamos a Margarita Palacios, de la Asociación de Mujeres Colmena.

Así que, si me escuchás, ya podés comenzar.

Sra. Palacios.- ¿Me escuchan bien? ¿Me escuchan bien, sí?

Sra. Bulla.- Sí.

Sra. Palacios.- Perfecto.

Muy buenas tardes, Gustavo. Buenas tardes, Miriam.

Como dijo Gustavo, mi nombre es Margarita Palacios. Soy la presidenta de la Asociación de Mujeres La Colmena, que tiene una gran trayectoria en el ámbito de lo que es el desarrollo de los territorios desde una perspectiva de género, con educación, comunicación, organización, derechos de la niñeces y de las adolescencias.

Y un montón de cosas más en territorios que hoy se llaman "barrios populares", pero que, en realidad, son villas y barrios de emergencia, situados en lo que es el límite del partido de San Martín, en la provincia de Buenos Aires, en lo que se llama área geográfica Reconquista, que reúne a una inmensa cantidad de villas de emergencia, que están pegadas a la Autopista del Buen Ayre. Tienen cooperativas de recicladores, porque ahí, obviamente, hay un montón de basura; está la cárcel y el famoso Cusam, el Centro Universitario de la Universidad Nacional San Martín, y nuestra querida FM Reconquista, que surge un 20 de marzo de 1988, que está en el aire de forma ininterrumpida y que está próxima a cumplir los 34 años de estar vigente en el aire.

Con solo un kilo de potencia, cuando no había nadie, éramos como Gardel: llegábamos a todas partes, porque está ubicada en territorios bajos que abarca territorios similares a los nuestros. Por eso, el mensaje que tiene FM Reconquista, la producción radiofónica está destinada a este tipo de población, para promover la educación, para promover los derechos de niñeces, adolescencias y mujeres, y para promover una necesidad urgente que es el desarrollo local. El surgimiento y el crecimiento de estos barrios para que puedan acceder a todos los derechos de otros barrios.

En este sentido, somos un grupo de mujeres que tomamos las banderas para llevar adelante toda esta historia. Mujeres madres, en muchos casos solas, jefas de hogar, que se pusieron al hombro el transitar y caminar por los derechos de las mujeres, niños, adolescentes, vecinos y vecinas del barrio.

Este marco general, yo lo planteo, porque estamos hablando de qué pasó con la comunicación en la pandemia. ¿Saben lo que pasó con la comunicación en la pandemia? Por lo menos, en nuestro caso particular de la FM Reconquista, que a una radio gigantesca de una empresa gigantesca se le ocurrió en forma caprichosa taparnos y borrarlos del dial.

Surgió una emisora llamada Mucha Radio. No sé si alquiló o es parte de la empresa de Radio Sam o como sea, y nos interfirió de una manera tan tremenda que comenzamos a solicitar ayudas. Y nos ayudaron un montón de organizaciones: diputados, diputadas de la Nación, senadores, la Defensoría del Público, Miriam Lewin misma, de su puño y letra. Aquí tengo, justamente, la nota que fue presentada por la Defensoría del Público, que en una parte dice: "que puede ordenar el cese de transmisiones y disponer las medidas pertinentes en la sustanciación del procedimiento que se dispusiera para tal fin". También solicita, cuando se habla, por supuesto, de participar en las audiencias, señala centralmente el tema cuando le plantea al Ente Nacional de Comunicaciones, que habiendo visualizado esta dificultad, se disponían a elaborar una nueva normativa, que significaba una construcción de audiencias para que ambos contendientes... No era ambos contendientes: había uno sufriente y el otro avasallativo. De ninguna manera, ambos contendientes podrían dialogar en condiciones de igualdad.

A esto, también, lo pidió la defensora del Público, Miriam Lewin, poder participar en las audiencias representando a las radios comunitarias y, en particular, a las audiencias de este tipo de radio. ¡Y no se la escuchó! ¡No se la escuchó!

También, Pablo Antonini, presidente de Farco, y todos los compañeros de las radios comunitarias de uno y otro lado plantearon su necesidad y tampoco se los escuchó ni se los incorporó a las audiencias. No somos una radio suelta. Estamos integrado a un grupo mucho mayor que está a lo ancho y a lo largo de toda la patria de nuestra querida Argentina.

Así como muchas de las compañeras y compañeros estuvieron hablando de las discriminaciones y de cómo dejan de lado como sociedad del Estado, del poder, a los que son los negros, los pobres, los sordomudos, los ciegos; todos aquellos que parecen ser no completos, también, entramos nosotros: los pobres, los que habitamos este tipo de territorios, como ese grupo de descarte. Pero esta radio señera, que es una de las fundadoras e históricas de las radios comunitarias, no cejó en su lucha, presentó batalla.

¿Cuándo se retiraron estas radios? Se retiraron recién pasado, prácticamente, las vacaciones de invierno de 2021, luego de contradenuncias.

Pero fue una angustia interminable, pero a su vez una expresión profunda de solidaridad y comprensión.

Sé los límites de la Defensoría. Yo me pregunto esto: ¿Qué podemos hacer con el Ente Nacional de Comunicaciones? ¿Qué podemos hacer con esas normativas que a veces las traen de los pelos de cualquier año, de épocas de la dictadura, de épocas del Comfer o qué sé yo, que son realmente incomprensibles?

En la época de Macri, las autoridades que había en el Ente Nacional de Comunicaciones, otorgaron la licencia en la misma frecuencia aunque en tiempos distintos a las emisoras. ¿Cómo no va a haber conflicto de intereses? Si una de esas emisoras quería abarcar casi la provincia de Buenos Aires o, por lo menos, todos aquellos lugares de mayores riquezas, porque querían nutrirse de buena propaganda. Entonces, nos pasaban por encima y nos tapaban.

Esa fue la situación que hemos padecido y sostenido, más allá de llegar a entregar, desde la sede central de la Asociación de Mujeres La Colmena, 3.750 viandas. Porque el pueblo, el barrio, la villa, Villa Hidalgo en su conjunto, estaba en ese momento desprovisto de esas situaciones de alimentación. Pero, también, nuestros docentes de los jardines Colmenita 1 y 2 trabajaron intensamente con las familias que fueron protagonistas en esta etapa, a partir de la precariedad de internet, que tampoco tenemos buena internet y tampoco hay dinero en las familias para comprar celulares que tengan gran capacidad de almacenaje. Las maestras de las escuelas enviaban, para la primaria, tareas para los niños y recién a la noche, a las 12, a la una de la madrugada, las madres borraban estos mensajes y podan hablar con nuestras maestras, que además entregaban las viandas, que las compañeras de la cocina iban preparando.

Eso no es todo: la radio comunitaria no cerró nunca. Estableció una forma de armar a través de los whatsapps los programas de radio seleccionando previamente la música que tenían que transmitir. Nosotros no hemos cerrado nunca. Hemos transmitido, también, del Ministerio de Educación de la Nación. También, hicimos participar las voces de las escuelas de nuestro territorio. Programas como *No queda otra* de la Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM; de la Escuela N°65; de Escuela N°31. Se iban sumando al programa nacional de educación que también transmitíamos.

Hemos hecho un trabajo, realmente, impresionante y no nos merecíamos esa injusticia. Para que esa injusticia no se vuelva a repetir, es necesario profundizar sobre los derechos que nos asisten, sobre aquellas cosas que no están bien en la legislación y que aún tenemos que seguir luchando.

Hace muy poquito Pablo Antonini, el compañero que es presidente de Farco, y Lucas Molinari, nos compartieron la angustia de que nos íbamos a quedar sin el derecho al Fomeca. Porque la normativa muy oculta de la época de Macri hacía que al final de este año se eliminara esa cuota necesaria que se sacaba de las publicidades malhechas o lo que fuere, para formar parte del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual. Hubo a último momento un ambiente en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, que aprobaron la prolongación de estos derechos.

¿Pero se puede estar siempre con esta angustia en la garganta, ya que somos comunicadores, que expresamos nuestra voz? ¿Podremos alguna vez

transitar un poco más tranquilos y soñar que podemos inventar y producir magias maravillosas con los relatos de la gente de nuestros barrios, con compartir tantas cosas? Siempre estamos luchando por estos derechos que necesitamos.

En primer lugar, agradezco Miriam, centralmente, y a todo su equipo; a los diputados y diputadas que nos apoyaron; a los curas villeros, a los curas de la Opción por los Pobres; a las Madres de Plaza de Mayo, a las Abuelas de Plaza de Mayo; a un montón de organizaciones territoriales, nacionales; a las iglesias; a los movimientos populares; a las universidades, a la Universidad Nacional de San Martín; y, también, a compañeras y compañeros de tantas gestiones, a las gestiones particulares que hizo Miriam Lewin, a las gestiones particulares que hizo la Defensoría del Público de la Provincia de Buenos Aires, y la presencia física de la directora de Comunicación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación.

Nos sentimos bendecidas por esos apoyos, pero no quisiéramos seguir sufriendo tanto, que nos cueste tanto seguir armando esta huella, donde nuestros grupos comunitarios –mujeres, niñas y adolescencias– no puedan transitar creando nuevas historias con un poco más de tranquilidad.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Margarita.

Vamos a probar con Anabel Pomar, de Exaltación Salud, Grupo Vecinal contra los Agrotóxicos, que teníamos un problema para escucharla.

A ver si activás el micrófono y te escuchamos.

Sra. Pomar.- ¿Cómo están? ¿Ahora escuchan?

Sra. Bulla.- Perfecto. Todo tuyo el tiempo.

Sra. Pomar.- Gracias por este espacio. Gracias por la invitación. Pertenezco a un grupo vecinal, somos vecinos y vecinas de Exaltación de la Cruz y trabajamos en una problemática, que son los agrotóxicos.

La invitación era a pensar y hablar sobre el abordaje de los medios y la información en pandemia. Lo primero que queríamos mencionar desde el grupo es la invisibilización que hubo de la agenda, cuando la salud toma protagonismo, cuando la salud es protagónica casi excluyente en todos los titulares, la ausencia absoluta que hay de lo que entendemos que es la emergencia socioambiental y de salud más grande que vive nuestro país, que es el tema de los agrotóxicos.

Hice un pequeño ejercicio: solamente, puse en el buscador más conocido de noticias y googleé lo siguiente: "Coronavirus, salud, Argentina". Y me trajo, en 30 segundos, 39.700.000 resultados. Y puse "agroquímicos", para no utilizar la palabra "agrotóxicos" porque sé que a mucha gente no le gusta, pero es lo que son: venenos agrotóxicos. "Agroquímicos, salud, Argentina", y me devolvió 27.100 resultados. Esto dentro de noticias. Los primeros resultados en este segundo caso eran solo de críticas a las personas que denuncian este crimen socioambiental y esta emergencia de salud en la Argentina.

¿De qué hablamos en la Argentina? De algo que no está en los medios, que vivimos en un país que permite 126 plaguicidas altamente peligrosos, prohibidos en otros lados del mundo. Eso no está en agenda. Eso no se menciona. Cuando mucha gente responsable de esas compañías tiene espacios exclusivos, incluso, dentro de la Televisión Pública nacional, en la que se sientan con muchísima facilidad y complacencia de los periodistas.

En este país donde creció, en las dos últimas décadas, 1.200 por ciento el uso de plaguicidas altamente peligrosos; 1.200 por ciento. El problema de los plaguicidas altamente peligrosos no solo es una problemática de nosotros y nosotras en los pueblos, en los territorios, que le ponemos la cara, literalmente, a los venenos, porque nos hacen comer venenos, sino también que es un problema de toda la ciudadanía, porque llega a través del aire, de los alimentos. Eso está comprobado. Hay bastantes estudios científicos. Incluso, en la Argentina o en los resultados del Mercado Central, están comiendo verduras que llegan con agrotóxicos que no deberían estar ahí.

En un contexto en el que, además, se está profundizando esto. Se anunció que se va a ampliar este modo de producción. Por eso, desde las comunidades queremos señalarles a los medios de comunicación o que piensen por qué el tema de los agrotóxicos, de los agroquímicos, de los fitosanitarios de esas sustancias, plaguicidas altamente peligrosas que nos están envenenando, se trabaja siempre desde el aspecto productivo. Solo se involucra a la producción y no se involucra a la salud.

Cuando estamos hablando –reiteramos– de lo que creemos que en agenda debe figurar como un tema de salud, como un tema absolutamente de derechos humanos, porque lo que hay es una violación sistemática de los derechos humanos cuando no se nos permite acceder a territorios sanos. Tenemos veneno dentro de los cuerpos, eso es una violación a la integridad física. Tenemos niñeces sufriendo y muriendo en la Argentina, esto está ampliamente documentado hace más de dos décadas, no dos días.

Cuando en la pandemia se hablaba de salud, ese tema todo el tiempo quedó absolutamente afuera. Reitero: cuando se habla del tema, se lo deja en producción. ¿Dónde está el Ministerio de Salud? Eso queremos saber. Porque las leyes nacionales indican que tenemos derecho a crecer sanos y sanas, así como tenemos derecho a información real. ¿Dónde está el Ministerio de salud? Porque nadie los interpela.

También, otro gran ausente de toda esta pandemia, mientras se hablaba de salud, fue justamente eso: cómo nos alimentamos, cómo estamos viviendo. Es imposible crecer sanos y sanas en ambientes enfermos. Eso es importante.

También, es importante que los periodistas, los comunicadores les pregunten a quienes son los culpables y responsables de dejarnos en esta situación. Esta pandemia lo que desnuda –tengo poco tiempo para poder explayarme con eso– es que hay sobradas evidencias de que esto es consecuencia de lo que le hacemos a la naturaleza. No se trata de defender a la naturaleza, sino de defender a nosotros y nosotras mismas, porque somos naturaleza. Y lo tenemos que hacer por nuestras futuras generaciones que necesitan un lugar.

Particularmente, en Exaltación de la Cruz, tenemos medios nacionales que invisibilizan esta problemática. En el lugar local, en un municipio en el que la mitad del territorio es ampliamente pulverizado, más de la mitad es ampliamente pulverizado, donde se encontraron 14 plaguicidas altamente peligrosos en el suelo, 6 agrotóxicos altamente peligrosos en el agua; eso no salió en ningún medio local. Los medios locales dependen de la pauta municipal, generalmente del Estado. En ese caso, esos financiamientos del Estado sirven para dejar este tema fuera de la agenda.

Vemos con preocupación este hecho donde somos invisibilizados en las agendas nacionales, pero también de nuestra propia comunidad, con casos

concretos, donde incluso hasta censuran los comentarios en las redes sociales, que es lo que más se utiliza por acá para comunicarnos.

Vemos con muchísima preocupación esa falta en la agenda nacional y, también, cómo los medios locales nos dejan de lado absolutamente. Y esto es chiquito, es un lugar chico. Entonces, sabemos particularmente que coincide con que hay temas de los que no se puede hablar.

Creemos que desde Exaltación Salud, desde este lugar de Exaltación de la Cruz que no solo es necesario hablar de esos temas, sino que es urgente, porque –reiteramos– es un tema que debería estar en agenda nacional porque es un tema de salud pública, y estamos en emergencia nacional, que esperamos que empiecen a tratar los medios antes de que sea aún más tarde, porque ya es tarde.

Muchas gracias por el espacio.

Sra. Bulla.- Gracias, Anabel.

Ahora, le pedimos a Gabriela Toledo, integrante del Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes, que haga uso de tu tiempo.

Te escuchamos.

Sra. Toledo.- Buenas tardes.

En principio, queremos agradecer la convocatoria a participar de este encuentro y las distintas exposiciones que pudimos estar escuchando.

Yo soy Gabriela Toledo, miembro del Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes. Nuestra intención es revisar algunos aspectos de lo ocurrido en relación con el modo de trabajo de los espacios comunicacionales durante el tiempo de la pandemia, principalmente, en el momento de aislamiento social, preventivo y obligatorio, nombrado como ASPO.

En aquel momento y en este, es necesario hacer saber que la accesibilidad comunicacional y la referencia respetuosa acerca de la temática de la discapacidad se vincula directamente en este caso con el derecho a la salud.

En principio, queremos compartir algunas de las dificultades que pudimos registrar como Observatorio en relación de difundir la información, en general, o la manera en que fue tratado el tema de la emergencia sanitaria. Y, luego, nos gustaría recuperar algunos aspectos que hacen a la accesibilidad comunicacional.

La falta de información accesible para las personas con discapacidad sobre el COVID-19 acentuó en alguna medida la sensación de incertidumbre, de ansiedad y de temor frente a la pandemia.

Vamos con algunos ejemplos. El año pasado en las emisiones en vivo, en los canales en televisión, no se distinguía fácilmente cuál era la información relevante de aquella que resultaba simplemente anecdótica. Y, frecuentemente –como ya fue dicho–, no se contaba con las medidas de accesibilidad necesarias, como la interpretación en Lengua de Señas Argentina, el subtítulo en español fácil, simple y claro, o la presentación de íconos sencillos de percibir y de comprender.

En la misma línea, en el recorrido de los y las periodistas en los espacios públicos, dando cuenta de esa situación de emergencia, y, obviamente, debiendo utilizar los barbijos como medida de cuidado, no era posible la lectura labial necesaria para la comunicación de muchas de las personas sordas. Al no

acompañarse la información con la presencia de un subtítulo o, mejor aún, de un o una intérprete, este colectivo de personas no tenía acceso a la información que estaba siendo transmitida.

En las comunicaciones oficiales, donde se daban a conocer las medidas tomadas por el gobierno, o el número de personas enfermas, o la disponibilidad de camas en los hospitales, la accesibilidad comunicacional no siempre se encontraba asegurada. En algunos momentos, en la réplica de estas comunicaciones oficiales, realizadas por canales de televisión distintos a los de la Televisión Pública –como ya se dijo– se sumó la dificultad de que el zócalo del título, o el resumen de esa emisora, cubría la imagen del subtítulo o de la persona que se encontraba realizando la interpretación, vulnerando así el derecho al acceso a la información.

Tampoco fue frecuente la presencia de las personas con discapacidad en las coberturas sobre la pandemia, dando su opinión o testimonio, o planteando dudas a partir de sus propias vivencias.

Frente a la situación descripta, distintas asociaciones y agrupaciones representativas de colectivos de personas con discapacidad tomaron la iniciativa de recapitular la información que circulaba en los distintos medios de comunicación, accesibilizándola para darla a conocer en los distintos circuitos de sociales que los y las agrupan.

Recordemos que nuestro país adhirió y ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2008, en la que se hace referencia, entre otros, al derecho de acceso a la información. Además, contamos con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en la que específicamente se trata el tema –como fue dicho en otras exposiciones–. Es decir, debiéramos poner en práctica la normativa con la que contamos.

El ejercicio del derecho a la comunicación requiere que la cobertura de los temas se realice de manera clara, simple y accesible para todas las personas. Esto significa que deben incluirse la Lengua de Señas Argentina y el subtítulo de la información en los espacios donde la comunicación se realiza mediante videos. También, debe sumarse la audiodescripción clara y pausada de las imágenes, los mapas, los gráficos; que sea en español, fácil de entender, considerando a las personas usuarias con dificultades en la visión o en la comprensión. La utilización de íconos o de imágenes simples y claras sintetizan los mensajes informando y facilitando la comunicación.

Otro elemento de importancia es evitar en lo posible el uso de siglas como si fueran fácilmente comprensibles por todas las personas. Me refiero a COVID, SARS CoV 2, ASPO, DISPO, PCR Negativo, RTPCR, que para con gran número de personas no es comprensible.

Recordemos que en aquel momento esa era una organización que organizaba nuestro modo de participar en los espacios comunes de la sociedad, como, por ejemplo, en el transporte público, las plazas, los negocios, las escuelas; es decir, en las cuestiones del día a día.

Consideramos que es necesario recordar que, a partir de la interacción del vínculo con las personas con discapacidad y sus personas allegadas, podemos lograr el mejor modo de comunicación entre todos y todas. De esta manera, es posible que entendamos lo que cada persona necesita, trabajando de modo colaborativo y en equipo.

Las consultas genuinas a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan, aseguran su participación activa. En este

caso, dentro de la situación de pandemia y de la recuperación posterior, como es el momento que nos toca vivir ahora. Compartir las vivencias contribuye a encontrar soluciones creativas, innovadoras, situadas frente a los desafíos que nos tocan resolver como comunidad.

Sostenemos que, aunque afortunadamente no nos encontremos en una situación tan crítica como en marzo de 2020, es necesario seguir trabajando con los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, para garantizar la accesibilidad a todo tipo de información y para todas las personas. De esta manera, podemos tomar las decisiones necesarias, relacionadas en este caso con las medidas de prevención, de manera independiente y en igualdad de condiciones.

Consideramos que esta es una buena oportunidad para tener en cuenta cuáles son los retos específicos en relación a la accesibilidad comunicacional, que se presentaron durante esa situación de pandemia, y aprovechar para aumentar la concientización acerca de la importancia de una comunicación accesible, en este caso, vinculado al derecho a la salud.

Les agradezco, desde ya, la escucha y el encuentro para todos los intercambios.

Sra. Bulla.- Muchas gracias, Gabriela.

Ahora, le pedimos a Andrea Varela, que es la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, que active su micrófono y haga uso de su tiempo.

Sra. Varela.- Hola. Muy buenas tardes.

En principio, quería agradecer a Miriam, quería agradecer a la Defensoría del Público, por generar siempre estos espacios, que son imprescindibles para pensar y repensar la comunicación en nuestro país y en nuestra región.

En primer lugar, quiero decir que la hiperconcentración mediática, como nunca antes en la historia de nuestro país, junto a sus estrategias de desinformación, junto a los discursos de odio hacia los diferentes colectivos sociales que integran nuestra sociedad, generan violencias y comprometen el funcionamiento democrático. Además, han dejado de lado la pregunta por la verdad.

Hemos asistido, durante la pandemia, a incansables e incesantes informaciones que han atentado y atentan contra el cuidado y contra la salud colectiva.

Algunos ejemplos: hemos escuchado y leído las palabras "infectadura", "vacuna trucha", "el veneno de las vacunas". Hubo convocatorias a masivas movilizaciones en nombre de la libertad en épocas de aislamiento. "¿Los argentinos somos conejillos de indias?", se preguntaban. Afirmaban "Las personas de 18 a 19 años sin patologías van a quedar sin vacunarse". "Las vacunas inyectan un chip", entre otras informaciones.

Esta plataforma de desinformación, que se va generando, produce una fuente permanente de mentiras y de noticias falsas. Genera una confusión donde ya no se puede distinguir qué es la verdad y qué es la mentira. Y esto da paso a una segunda operación, que va absolutamente de la mano con esta plataforma desinformativa, que es la operación del *low fare*, mediante la cual se produce la persecución y la estigmatización de líderes políticos y populares de nuestro país y de nuestra región. Porque los discursos de odio responden a

planes sistemáticos de derrocamiento de las posibilidades de los gobiernos populares y democráticos.

Quiero decir, también, que es imprescindible otra comunicación, porque la hiperconcentración mediática actual es enemiga de la democracia. Necesitamos regulaciones para combatir la desinformación, necesitamos debatir sobre las éticas periodísticas y las éticas profesionales. También, es urgente el fortalecimiento de la comunicación popular, de la comunicación comunitaria. Tenemos que debatir una política de comunicación, de manera tal que no quede relegada en las manos de un mercado, porque la pluralidad de voces es prioritaria.

Por ende, hay que garantizar la vigencia de las cuotas de pantalla y el fomento de la producción local, regional y nacional; hay que impulsar la Televisión Digital Abierta; hay que trabajar sobre la regulación que hoy permite la concentración de las licencias.

Por último y para finalizar, quiero decir que, como la comunicación es un derecho humano, necesitamos una comunicación pluricultural con la perspectiva de nuestros pueblos originarios, de migrantes, una perspectiva feminista, transfeminista y de identidades disidentes, comprometida con el medio ambiente y con los derechos humanos. Solo así, desnaturalizando la desigualdad y la hegemonía cultural que lo sustenta, podremos vivir en una sociedad más justa, más libre, más igualitaria y más soberana también.

Muchas gracias por el espacio.

Sra. Bulla.- Gracias a vos, Andrea.

Ahora, es el turno de Lucas Molinari, que hablará en representación de la Asociación Civil Colectivo Gráfico, Radio Gráfica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ¿Está por ahí? Ahí lo tenemos.

Lucas: cuando quieras.

Sr. Molinari.- Ante todo, gracias por esta instancia. Siempre cuando hablamos de la Defensoría del Público, pensamos en la gesta de los años 2008-2009, de disputa y de debate democrático.

Recién escuchaba a Andrea hablar de soberanía, hablar de democracia; son palabras que deberían tener amplio debate en los medios audiovisuales. Justamente, desde Radio Gráfica, desde el Foro Argentino de Radios Comunitarias, venimos dando disputa para que otras agendas tengan presencia en el éter, presencia en la grilla de TV. Hay muchos desafíos.

La escuchaba a Margarita, de FM Reconquista, contar todo lo que padecimos el año pasado, que no se resolvió, porque está el poder de los empresarios. Como en otro momento han vaciado medios. En el caso de Víctor Santamaría, sigue aplastando a una radio de 33 años como Reconquista.

En mi caso, quería apuntar a un subsuelo de la democracia –tomando las palabras del presidente– que creemos que hay que poder resolver, legislar, que es la pauta publicitaria.

Yo les pedí a los compañeros y compañeras de la Defensoría que adjunten un artículo que publicamos hace algunas semanas de un compañero de Farco, Néstor Busso, de Viedma. Lo que hizo fue, simplemente, mirar el último informe de la Secretaría de Medios de Nación, que va de diciembre de 2020 a agosto de 2021. En ese período, el gobierno nacional destinó 7.563 millones de pesos en publicidad oficial y esos recursos se distribuyeron en 2.432 medios; 146 más que en el período anterior. El 53 por ciento fue absorbido por diez grupos empresariales. Y si hacemos otro recorte, 25 grupos

empresarios obtuvieron el 68 por ciento de la pauta. Podría seguir dando números, pero no es el caso.

Los que estamos trabajando desde Farco, junto a otras redes de medios, como las revistas culturales, como los periódicos cooperativos, las televisoras – luego va a hablar Milcíades–, también, los medios digitales, soportes que trascienden a lo que legisla y trabaja la Defensoría del Público, pero que tienen que ver con los debates que se dan siempre en las audiencias, que es cómo lograr un sistema de medios democrático, que implicaría discutir, si vamos a fondo, la propiedad. Lo que garantiza a los medios cooperativos y comunitarios es que al ser de propiedad social la línea editorial está marcada por el quehacer de las organizaciones libres del pueblo.

Ahora bien, ¿cómo sostenemos a nuestros medios? No todos tienen licencia. Pero los que tenemos licencia, ¿cómo los sostenemos? En el caso de Radio Gráfica, recibe una pauta publicitaria que no alcanza ni para pagar la tarifa de luz. Creemos, entonces, que hay que discutir un criterio, que hay que poder legislar. Ojalá la Defensoría, como un organismo de la democracia, pueda también colaborar en proyectos de ley. Un debate que está en el Congreso hace tiempo, de hecho, hasta grupos económicos lo han planteado en su momento, pero que nunca se llegó a legislar.

Cuando hablamos democratizar y federalizar, la pauta publicitaria pública. Lo decimos en todas las instancias, tanto a nivel nacional como a nivel provincial y municipal. Recién escuchaba a una compañera que contaba sobre el tema de los agrotóxicos y cómo las corporaciones hacen uso de la pauta y a veces hay sectores políticos que hacen uso de la pauta para definir las líneas editoriales, con un criterio hasta... No es necesario que el cien por ciento tenga un criterio, pero sí al menos una porción tenga un criterio. Hoy lo que hay es una distribución que es un subsuelo de la democracia. Por eso, quería comentar el texto de Néstor Busso, que hizo un rastreo de cómo se invirtió la plata del Estado.

Escuchaba recién a Andrea que hablaba de cómo hay medios de comunicación que llamaron a no vacunarse, que atentan contra la democracia y que atentan contra nuestra soberanía. Sería otra discusión sobre por qué a esos medios no solamente les dan mucha pauta publicitaria, sino que hay medios que hasta tienen garantizada su tasa de ganancia. Esto lo sabemos por comisiones gremiales internas. Serían otros debates.

Nosotros lo que queremos es que haya un criterio por el cual nos digan: “Bueno, a los monopolios les damos el 70 por ciento”. ¡Que esté escrito al menos! Creemos que así como logramos que radios comunitarias, como Gráfica, tengan licencia, después de mucha pelea, de falta de legislación y falta de aplicación de la ley de medios, creemos que hay que lograr que la pauta publicitaria pública tenga una regulación en todo el ámbito nacional, provincial y municipal.

Finalmente, quiero decir que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenemos el Registro de Medios Vecinales que, cuando lo comparamos con otras legislaciones es realmente importante, es realmente importante, es realmente progresivo. Tenemos algunos casos dónde poder decir: “Che, bueno, con tan solo el 4 por ciento de la pauta que se regula y que tiene un criterio, se hace realmente mucho”. Esperemos que en los próximos años podamos llevar adelante esta reivindicación de todo el sector comunitario y cooperativo.

Gracias.

Sra. Bulla.- Muchas gracias, Lucas.

Es el turno de Milcíades Peña, que va a hablar en representación de Urbana TV. Es integrante de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas y, también, forma parte del programa de difusión "Ejercicio y Derecho a la Comunicación" de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Activá tu micrófono, Milcíades, y adelante.

Sr. Peña.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos, a todas, a todes.

La verdad es que quiero celebrar este encuentro, quiero celebrar que la Defensoría genere este espacio de intercambio. No de debate por la modalidad, que es de exposiciones, pero nos vamos nutriendo en estas dos jornadas de un montón de información y de muchísimo material, como para seguir trabajando en la construcción de nuestro sueño, de construir una comunicación plural, una comunicación popular, una comunicación contrahegemónica, que efectivamente consagre el derecho humano a la comunicación.

Para continuar en línea, yo voy a hacer dos exposiciones, en mi doble rol. Una y para continuar en la línea de lo que venía diciendo Lucas y los que fueron preopinantes, voy a hablar en rol de director de Urbana TV, que es el primer canal villero de la patria, formamos parte de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas.

Me prendo a esto último, que venía desarrollando Lucas. Toma un hecho que sucedió ayer, que tiene que ver con la designación de nuestro país en Naciones Unidas para que la Argentina presida el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Todos los que estamos acá, todas las que estamos acá, no nos cansamos de mencionar este mantra: la comunicación es un derecho humano.

La pregunta es cómo pensamos que se garantiza el ejercicio y la aplicación de ese derecho humano en nuestro país. ¿Tan solo mencionándolo, tan solo declamándolo o el Estado debe garantizar que el ejercicio de ese derecho humano sea efectivamente plural y sea profundamente democrático?

En esta línea, es imprescindible que abordemos la temática tanto del financiamiento de la comunicación, como de la propagación de la comunicación. Quizás, donde estamos más fuertes y, sobre todo, en la comunicación popular y comunitaria, es en la producción. Porque con muchísima voluntad, con muchísima voluntad, con muchísima creatividad, con muchísima militancia social, con muchísima militancia y compromiso por la comunicación no nos cansamos de producir contenido. Vamos y vamos en gráficas, en radios, en televisoras, en los portales; hay una producción de contenidos, nos desespera producir contenidos.

¿Cómo imagina el Estado argentino que a partir de este año va a presidir el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se ejerce ese derecho humano de accesibilidad a la comunicación? Para eso necesitamos un ordenamiento bien claro, bien firme, bien preciso, de lo que es el espectro. Necesitamos mayor cantidad de licencias para las radios, que estén bien, que puedan tener sus potencias y que puedan llegar a todas sus comunidades de referencia. Necesitamos mayor cantidad de licencias, que se abran los concursos, que se otorguen nuevas licencias para que haya muchas más televisoras a lo largo y ancho de esta patria. Necesitamos, por supuesto,

que la pauta se distribuya de manera democrática, equitativa, con un criterio equitativo. Ese es el gran desafío.

Lucas mencionaba el informe de Néstor Busso, muchos de nosotros y nosotras lo hemos leído. Es verdaderamente ofensivo ver cómo se distribuye la pauta en la República Argentina. Reitero y hago eje en esta pregunta: ¿De ese modo, supone nuestro gobierno, supone Estado nacional que se garantiza el ejercicio del derecho humano a la comunicación? ¿Sin distribución equitativa de la pauta? La respuesta es que no.

Pero, además, tenemos un desafío central, que es multiplicar y amplificar la potencia, en el caso de las televisoras, con una inversión fuertísima en la televisión digital. Mayor cantidad de antenas. Entrega domicilio por domicilio, si es necesario y si es posible, de codificadores, de antenas, del equipamiento que sea necesario en cada lugar para que la Televisión Digital Abierta sea una realidad, llegue de manera gratuita utilizando la fibra que el Estado ha desarrollado y la producción de contenidos que los comunicadores y comunicadoras realizamos. También, es imprescindible una decisión y una intervención bien clara y contundente por parte del Estado nacional.

Más pauta, más infraestructura. Necesitamos, por supuesto, también, que las líneas de financiamiento para los medios de comunicación sean ágiles, eficaces y de mayor contundencia y que tengan otros montos. Recién lo mencionaba una compañera, estuvimos en zozobra hace unas semanas ante la posibilidad de que esto quedara en el olvido. Hay que ir por más, no por menos. Necesitamos, también, el compromiso firme, férreo de los representantes del pueblo y de las autoridades del Poder Ejecutivo.

Finalmente, también, necesitamos que haya una asistencia generalizada desde Estado Nacional desde otras áreas del gobierno. No es solamente la pauta publicitaria, no es solamente la infraestructura, sino también la asistencia de otras instancias de gobierno. En efecto, áreas del gobierno que pueden colaborar en el desarrollo de una comunicación democrática, aportando para la capacitación de quienes nos desempeñamos en los medios de comunicación, aportando para el equipamiento, aportando para generar condiciones de trabajo, aportando recursos humanos.

En fin, me quedo con esto del derecho humano a la comunicación y la Presidencia que hoy tiene nuestro país del Consejo en Naciones Unidas.

La tarea que desarrollamos desde Urbana TV en estos años ha sido muy intensa y durante la pandemia se vio con muchísima claridad. Dimos servicios fundamentales para colaborar con lo que tenía que ver con la educación, dimos servicios fundamentales para informar lo que estaba pasando con nuestra comunidad de referencia, que es la de la Villa 31, la del Barrio Padre Carlos Mugica, donde se produjo una suerte de masacre por la inoperancia del estado porteño.

Dimos el servicio permanentemente, acercando a través de la pantalla la posibilidad de vincular a vecinas y vecinos con su culto religioso que, en este barrio es muy fuerte, es el culto católico. Pusimos a su disposición las misas para que pudieran asistir aquellos que son creyentes. Aportamos en entretenimiento. Todo eso lo hicimos a pulmón.

Entonces –reitero–, hay que garantizar el derecho humano a la comunicación. Esto es responsabilidad del Estado, nosotros ponemos lo que tenemos que poner.

Si me permiten hago un punto acá en mi rol de director de Urbana TV y de miembro de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas, y les hablo un poquito de un trabajo que venimos desarrollando en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, desde el Programa de Defensa del Derecho a la Comunicación, Prodecom, que funciona ahí y que coordino.

Nos tomamos una tarea en los últimos meses, que fue la de monitorear sobre los medios de comunicación de la Ciudad. El canal de la Ciudad y las dos radios de la Ciudad, la radio AM y la radio FM.

Les paso algunos datos para que tengamos idea de qué hablamos cuando hablamos de los medios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su abordaje sobre las noticias en este año. Entre los meses de mayo, junio y julio realizamos el monitoreo sobre el canal de la Ciudad en los programas de noticias emitidos durante dos franjas horas. Analizamos 954 noticias. De esas 954 noticias, el 64,7 por ciento tuvo un tiempo de desarrollo menor al minuto. Del total de noticias referencias a hechos ocurridos en la Argentina, el 69,7 por ciento fueron de orden nacional y solo el 30,3 por ciento restante correspondió a noticias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 77 por ciento del contenido fue presentado por las conductoras de los noticieros, mientras que solo el 23 por ciento contó con testimonios o aportes de funcionarios porteños, que representaron el 42 por ciento; autoridades nacionales el 31 por ciento; médicos especialistas, estudiantes, docentes o vecinos solo aparecieron en un 9 por ciento de las ocasiones. Otros protagonistas solamente el 6 por ciento de las veces presentaron las noticias.

Las temáticas de las noticias abordadas en el canal de la Ciudad, durante ese trimestre, el tópico que mayor tiempo estuvo en el aire fue el de la salud: tuvo el 42,56 por ciento de las noticias; economía se abordó en un 14 por ciento de las veces; educación un 7,63 por ciento. Más del 75 por ciento de la información referida a estos temas estuvo vinculada estrechamente a la emergencia sanitaria.

Continuando con ese monitoreo del canal de la Ciudad en los meses subsiguientes, agosto, septiembre y octubre, relevamos 970 noticias en 15 horas de programas informativos. El promedio general de duración de esas noticias fue menor al minuto y medio. Solo un 29,3 por ciento de las noticias correspondió a noticias sucedidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estamos hablando del canal de la Ciudad, el medio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya programación en el área de noticias solo habla en un 29,3 por ciento de las noticias sucedidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solo un 8,6 de las noticias hace referencia explícita a acontecimientos puntuales de los barrios en los que transcurren las noticias. Reitero: canal de la Ciudad, solamente, el 8,6 por ciento hace mención explícita a los barrios donde transcurren las noticias. Y dentro de esos barrios, dentro de ese 8,6, los barrios citados o referenciados en más de una oportunidad, solamente, fueron el Microcentro, Palermo, Caballito, Almagro, Balvanera y Flores.

En lo que tiene que ver con el monitoreo a las radios de la Ciudad, tanto a la 1110 como a La 2x4, monitoreamos programas noticiosos emitidos durante 6 franjas horas. Relevamos 366 noticias, escuchando 60 noticieros. En total se registraron casi 9,900 segundos de noticias, con un promedio de 26 segundos por noticia. Las temáticas en las radios de la Ciudad, siempre en el contexto de

la pandemia, lo que más se abordó fue salud con el 20,74 por ciento de las noticias. Esos datos incluían: contagios, muertes, vacunación y testeos.

Pero, fíjese qué interesante: no hubo mención alguna a otra información destacada como, por ejemplo, el comienzo en octubre de la presentación periódica de las enfermedades transmitidas por el mosquito *aedes aegypti*, el dengue, que realiza siempre el Ministerio de Salud. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es dramática la situación del dengue. Sin embargo, eso no se ha mencionado. No aparece mencionado ni siquiera en el tópico de salud.

El tópico que más veces aparece en las noticias es el pronóstico local: casi el 16 por ciento de las veces. Economía figura en las radios de la Ciudad con un 14 por ciento de las noticias, de las cuales, el cien por ciento corresponde a temas y problemáticas de índole nacional, no de índole local. Hablamos de las radios de la Ciudad. Educación apareció solamente en 5 noticias, pero no se hizo mención a noticias referidas a problemáticas vinculadas con la pandemia y la presencialidad en los distintos niveles de escolaridad. Aparece también el tópico tránsito y accidentes viales con un 12 por ciento de las noticias, prevalece eso en todas las emisiones. El tópico judicial –esto también es interesante– aparece en una proporción de 9,31 por ciento de las noticias, pero prevalecen informaciones ocurridas en el ámbito nacional, nunca en el ámbito en el local.

En cuanto a noticias específicamente relacionadas con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ítem política local, fueron solo fueron 9 en un total de 376 noticias relevadas, representan el 2,39 por ciento, y en todas se refiere en este trimestre a la campaña electoral y a la candidata oficial de la Ciudad. En todo el relevamiento no aparecen menciones a problemáticas específicas de los barrios de la Ciudad, a pesar de ser la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una ciudad que tiene una ley de descentralización, una ley de comunas, 15 comunas, 15 consejos consultivos; bueno, no aparece esto.

Algunos datos para tener en cuenta y tener un pequeño y rápido panorama de lo que está pasando en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los medios públicos y recordarles que estamos trabajando desde la Defensoría del Pueblo para ver si podemos, finalmente, lograr que se sancione, que se cree el ente público de medios tal y como lo plantea la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su artículo 47, que dice “El Poder Ejecutivo gestiona los servicios de radiodifusión y teledistribución estatales mediante un ente autárquico garantizando la integración del mismo de representantes del Poder Legislativo respetando la pluralidad política, la participación consultiva de entidades y personalidades de la cultura y la comunicación social en forma que la ley determinar. Los servicios estatales deben garantizar y estimular la participación social”.

A juzgar por este monitoreo que venimos realizando, urge el debate y la sanción y, luego, la aplicación inmediata del ente público de medios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Espero no haberlos aburrido demasiado con tantos numeritos. Les agradezco muchísimo. Saludo, nuevamente, esta iniciativa. Un saludo a todas y a todos. Muchas felicidades y que tengamos un año con mucha más esperanza y más posibilidades para todas, todos y todes.

Sra. Bulla.- Gracias, Milcíades.

Ahora, es el turno de Mariana Fernández Camacho, que es integrante de la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad. Ahí la tenemos a Marina.

Cuando quieras.

Sra. Fernández Camacho.- En primer lugar, quiero agradecer la convocatoria, la invitación a la organización a participar.

A nosotras nos gustaría poder compartir algunos ejes para la reflexión en relación a los medios y la información con perspectiva de género y feminista durante la pandemia.

Entre los ejes que estuvimos pensando, nos parecía importante, en primer lugar, mencionar que notamos que el COVID-19 arrasó, se llevó puesta la agenda de género en los medios de comunicación, sobre todo, en los medios hegemónicos. Muchas de nosotras ocupamos espacios en diarios, en portales, en radios y tuvimos que lidiar con editores y editoras que, durante meses, respondieron que no era el momento de hablar de género, que ahora no le importaba a nadie esos temas, que los temas feministas no eran la agenda. Sobre todo, cuando presentábamos sumarios y nos acordábamos de estos argumentos y excusas seguimos a los que generaron los sectores antiderechos, cuando pretendían posponer la discusión por la despenalización y legalización del aborto en el Senado, en diciembre del año pasado.

Entendemos que esta pérdida de espacios de nuestra agenda tampoco pudo recuperarse, a pesar de que creemos que a la pandemia hoy la vamos superando, lo que no pudimos recuperar quienes estamos en los medios son esos espacios de la agenda de género.

Otro de los ejes que marcábamos es que este ASPO, el aislamiento social, preventivo y obligatorio, aun cuando los trabajadores y trabajadoras de prensa fuimos considerados esenciales, indefectiblemente, modificó nuestras prácticas de trabajo, en muchos casos las redacciones quedaron prácticamente vacías, pasamos a trabajar desde nuestras casas. Esas nuevas formas de hacer no solo volvieron solitarias las rutinas, sino que afectó directamente la cobertura de los temas. La falta de abordajes colectivos, en un mismo espacio común, generó retrocesos en muchos enfoques y, en ese sentido, hemos vuelto a leer en algunos titulares sobre crímenes pasionales o se identificaban a mujeres víctimas de violencias en una clara revictimización. Pasos que, en ciertos espacios, se habían dado, se había avanzado y esta vuelta a lo individual hizo que se perdieran casilleros, que retrocediéramos casilleros.

Siguiendo con el foco puesto en el periodismo en contexto de COVID-19, nos gustaría compartir algunos datos de una investigación que la Federación Internacional de Periodistas realizó para evaluar cómo el COVID-19 afectó de forma diferencial a les periodistas de acuerdo a su identidad de género.

Según esta encuesta que fue a 558 periodistas, el 66 por ciento además estaba sindicado, más de la mitad señaló un aumento de las desigualdades de género en las empresas con consecuencias muy importantes. En primer lugar, en la conciliación de la vida laboral y privada, el 62 por ciento de las encuestadas señaló esto en las responsabilidades laborales y en los salarios.

Otros resultados de esta investigación que nos parecieron interesantes tenían que ver con que más de las tres cuartas partes de las encuestadas vieron aumentado su nivel de estrés. La mitad de ellas señalaron que la causa principal eran las múltiples tareas, la sobreexigencia que nos generó la pandemia, sobre todo a las mujeres. Más de la mitad dijo que su salud se había visto afectada, lo que resultó que para casi tres cuartas partes de ellas tuvieran problemas de sueño, de insomnio, de falta de descanso. Más de la mitad de encuestadas afirmaron que los sindicatos no desarrollaron ninguna estrategia

específica para hacer frente a las desigualdades de género durante la pandemia. Solo 4 de cada 10 periodistas dijeron que recibieron equipos de protección de sus empleadores y el 60 por ciento dijo que su empresa había proporcionado algún tipo de protocolo para el teletrabajo.

En cuarto lugar, quisiéramos también señalar el aumento de la violencia digital de género, que se registró durante la pandemia, que afecta especialmente a las mujeres periodistas. Esta violencia en línea incluye amenazas de agresión sexual, amenazas de asesinato, acoso, abuso, violación de la privacidad, ataques a la seguridad digital.

En este sentido, desde Comunicación para la Igualdad, realizamos dos investigaciones sobre estos temas. Una investigación que titulamos *Ser periodista en Twitter* y otra en la que nos hacemos la pregunta si es posible debatir en medio de los discursos de odio. *Ser periodista en Twitter* es una investigación que se realizó en 7 países de América Latina sobre violencia digital de género hacia periodistas, que dio como resultado que las periodistas, al igual que nuestros colegas varones, son marcadas en Twitter por opiniones personales y políticas más que por las notas, y eso, claramente, limita la libertad de expresión. Pero, además son las mujeres periodistas quienes reciben más manifestaciones que ponen en duda su capacidad intelectual y cuestionamientos sobre su apariencia física o expresiones sexistas. Como diferencia en relación a los colegas varones.

La segunda investigación, que se titula *¿Es posible debatir en medios de discursos de odio?* da cuenta del estado del debate público entre el activismo feminista y los grupos antigénero del Cono Sur de América Latina: Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay. Entre los resultados surge que el cien por ciento de las activistas feministas recibió violencia por parte de los grupos antiderechos en redes sociales. En consecuencia, el 50 por ciento de ellas redujo el diálogo con estos sectores y hay entre un 30 y un 60 que dejó de leer notificaciones a partir de las agresiones.

Finalmente, para terminar con los ejes que queríamos compartir y para no tener una mirada tan desoladora y un panorama tan triste, también, creo que es importante remarcar que la pandemia fue a su vez una oportunidad de formación muy grande, en temas de género especialmente.

La diplomatura de Comunicación, Géneros y Derechos Humanos, que es una propuesta académica de nuestra Asociación desde hace una década, que tiene como objetivo principal contribuir para que la comunicación sea un espacio inclusivo y no sexista, tanto en 2020, o sea, el primer año de pandemia, como este año 2021 tuvo un récord de inscripciones desde distintos puntos del país y de la región. Al punto de que hubo personas que quedaron fuera de la cursada y que esperamos se vuelvan a anotar en 2022.

Como para completar un panorama que, en principio, es desalentador, pero en el que también hay algunas lucecitas de esperanza en relación a colegas, comunicadores y comunicadoras de toda la región que se forman en esta perspectiva. Gracias.

Sra. Bulla.- Gracias, Mariana.

Ahora, es el turno de María Cristina Cataldo, de la Asociación Víctimas de la Talidomida en la Argentina, Avita.

Activá tu micrófono y te escuchamos.

Sra. Cataldo.- Buenas tardes y gracias por aceptarme.

Mi nombre es María Cristina Cataldo. Somos un grupo de personas que hemos nacido con malformaciones congénitas, secuelas de la Talidomida. Por si alguna persona escuchó o no, más o menos les cuento que en los años 50 hubo un medicamento, la Talidomida, que se administraba a las mujeres embarazadas en los primeros tres meses de gestación, que producía malformaciones congénitas.

Esta droga fue creada por el laboratorio Grünenthal de Alemania. En sus comienzos, la utilizaron como un antihistamínico. Después, patentaron la Talidomida fueron utilizándola en las mujeres embarazadas como sedante o malestares propios del embarazo, lo cual, lamentablemente, producía malformaciones en los bebés, porque lo daban en los tres primeros meses de gestación.

Después de que produjo malformaciones en Alemania, no tuvieron mejor idea que trasladarla a Latinoamérica, y la Argentina, por supuesto, no escapó a ese flagelo. En el año 56, en el cual he nacido yo, se hablaba nada más que de la polio en la Argentina y la Talidomida era tabú y seguir siendo tabú. Hay gente que sabe o conoce lo que ocurrió, pero la mayoría de los jóvenes no.

Este fármaco se sigue utilizando. Fue prohibido en el 62 aproximadamente por la Anmat y se utiliza actualmente para mieloma múltiple, que es el cáncer, sida, artritis reumatoidea, tos convulsa. Hay un joven de 42 años sin brazos y sin piernas, que nació en San Luis. También, para lupus, lepra.

Este medicamento no cura el cáncer, sino que sirve más que nada para el dolor, nada más que para eso. Se puede suplantar, pero para la artritis reumatoidea, un ejemplo les doy, si una pareja desea tener niños y la está utilizando el esposo, por ejemplo, tiene que tomar todos los recaudos necesarios para no tener bebés, porque en el caso del hombre fértil va por el semen y en el caso de la mujer se instala la medicación en los ovarios.

Incluso, si leen en el Ministerio de Salud de nuestro país, dice que si una pastilla se rompe en la palma de la mano, la deben descartar rápidamente, porque penetra la piel. Eso es lo que les pasó a los alemanes en un principio: trataban de que no se rompiera el medicamento, la pastilla en la mano, porque incluso se usa para la parte de dermatitis. Hay cremas con Talidomida que se utilizan para el acné, pero mayormente no lo utilizan algunos dermatólogos.

El tema es que somos el único país en el que no se habla de la Talidomida. En Brasil está reconocido por el laboratorio Grünenthal y por el Estado ya hace muchos años. Hace poco en Chile y seguimos nosotros que estamos esperando que el Poder Ejecutivo firme un proyecto de resolución en el cual se declara de interés la Talidomida.

Hace unos años logré acá, en el municipio de Almirante Brown, hace como 5 años aproximadamente, que en el Concejo Deliberante se declarara de interés la Talidomida. Pero eso no lo sabe nadie porque no hay folletería ni nada que lo difunda y se pueda saber. Corren peligro las personas fértiles, tanto el hombre como la mujer, como lo recalqué anteriormente y lo voy a seguir recalcando, porque hay que prevenir para que no sigan naciendo niños con malformaciones.

En un principio, en los años 50, se administraba la Talidomida en los hospitales públicos y privados como muestra gratis. Incluso, hay una investigación con respecto a ese medicamento: todas las personas que hemos nacido con secuelas de ese fármaco, tuvimos hijos y nietos normales, como

todo el mundo. Se habla de que quizás haya una descendencia, que pueda traspasar. Pero han dicho que eso solamente ha perjudicado al bebé que nació en ese momento, que le incorporaron esa medicación a su madre.

El tema es que las personas fértiles deben saber con respecto a este medicamento para tomar todos los recaudos. Por ejemplo, en el Ministerio de Salud ahora se abrió un expediente de Nación, del cual estamos esperando respuesta y, también, en la provincia de Buenos Aires, para incorporar un listado de todas las personas afectadas por Talidomida, en el SISA, para poder ser reconocidos por el Estado. Porque, como le comenté, somos el único país en el que no se habla de la Talidomida.

Cualquier pregunta, se pueden comunicar conmigo.

No tengo más nada que decir.

Les agradezco a todos. Muchas gracias.

Sra. Bulla.- Muchas gracias.

Ahora, es el turno de Silvana Paola Moyano, de Radio Cooperativa Indie Rock, Colectiva Feminista Ni Una Menos, de Tres Arroyos.

Yo estoy al derecho y al revés estás vos...

Sra. Moyano.- ¡Dado vuelta estás vos! Es la forma en que puedo poner el teléfono.

Sra. Bulla.- Como decía una vieja letra, ya que hablamos de Indie Rock. *(Risas.)*

Sra. Moyano.- Sí, porque es la forma en la que puedo poner el teléfono.

Sr. Bulla.- No hay problema, con tal de que te puedas expresar. Aprovechá tu tiempo.

Sra. Moyano.- Muchísimas gracias. Buenas tardes.

Mi nombre es Paola Moyano. Estoy representando a dos colectivas que trabajamos de forma independiente y autogestionada, y proponemos repensarnos en nuestras prácticas culturales. Es por esto que desde la Radio Cooperativa Indie Rock y desde la Cooperativa Feminista Ni Una Menos, agradecemos profundamente este espacio para expresarnos en relación a lo que se emite en los medios de comunicación.

Agradecemos que nos hayan invitado a participar, porque creemos fundamental tomar conciencia de las representaciones y contenidos que aparecen en los medios, que muchas veces priorizan vender antes que a las personas que son parte implicada de una u otra forma en los hechos noticiables o contenidos en general.

Nos sumamos, también, al pedido del director de Urbana TV para que el Estado sea responsable y accione para que el derecho a la comunicación se garantice.

Antes de plantear nuestra inquietud, voy a volver a agradecer, pero en este caso profundamente a quienes participamos en las colectivas, al equipo de trabajo que integra la Defensoría del Público, porque son un ejemplo como organismo estatal del trabajo comprometido, profesional y respetuoso. Todas y cada una de las personas que hacen la Defensoría, con algunas tuvimos la suerte de trabajar, lo evidencian. Es una constante de este organismo, que se desprende de la lucha y el trabajo de tantísimas individualidades apasionadas que, de forma organizada, logramos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Seguramente, la defensora Miriam Lewin estará al tanto del equipo de trabajo con el que cuenta, pero igualmente queremos reconocer y agradecer

por cómo trabajan. Creemos que es importante que se sostenga y se valore desde el gobierno, sea del color político que sea, a quienes trabajan en la Defensoría y a la Defensoría como un espacio superimportante para quienes queremos ejercer nuestro derecho a la comunicación.

Insistimos en que sin medios comunitarios no hay democracia. Esto lo decimos porque creemos que se debe exigir que no vuelva a suceder en la Defensoría, que en su momento quedó acéfala, ni que exista ninguna situación que pueda deteriorar este espacio, este organismo, ni perjudicarlo. Nuestro agradecimiento profundo por todo lo que hacen.

También, creemos que manera organizada, con el acompañamiento de la Defensoría, el trabajo de hormiga que venimos realizando desde los medios alternativos, comunitarios, cooperativos, entre otros, junto con las audiencias que pudieron tomar cartas en este proceso complejo que se da en la comunicación, que implica a los medios masivos, vamos a obtener resultados más respetuosos y acordes con nuestros derechos.

La Radio Cooperativa Indie Rock lleva casi 20 años en la difusión de informaciones y miradas que representan a sectores de la comunidad que no encontraban lugar en otros medios. Es así que comenzamos como una radio de rock que difundía a artistas locales y realizábamos producciones experimentales, hasta convertirnos en un referente para sectores artísticos, culturales y políticos, como, por ejemplo, la Colectiva Feminista Ni Una Menos, de Tres Arroyos, con la que se realizó una columna en el *magazine* matutino de la radio.

Hago una pequeña digresión, porque me parece importante comentar la necesidad de la Colectiva de realizar entrevistas a referentes del movimiento feminista y poner en agenda temas como, por ejemplo, el Encuentro Nacional de Mujeres o Encuentro Plurinacional de Mujeres. Estos encuentros tenían ya una cobertura en la radio, pero a partir de la intervención de la Colectiva en el *magazine* de la radio, en los medios locales, también, logramos que estos temas que tenían con violencia de género, cuestiones que tenían que ver con las mujeres, se empezaran a tomar en cuenta.

Nuestra trayectoria, también, nos permitió habitar el Centro Cultural La Casona, con quien trabajamos de manera conjunta en varias cuestiones. El Centro Cultural La Casona pertenece a la Biblioteca Popular José Ingenieros. Es un espacio artístico y político. Político no partidario, sino político en el sentido de la postura de las personas que lo transitamos en el que se realizan distintas actividades, obviamente, culturales, pero también colectas solidarias, tanto en la pandemia para familias afectadas como para pueblos originarios, distintos eventos solidarios y demás.

Este Centro Cultural, también, ha dado el espacio no solo para que radio pueda transmitir desde ahí, sino también para que pueda reunirse la Colectiva Feminista, la Asociación Encuentro Indígena, la APDH, entre otras organizaciones. De esta manera, nos encontramos y laburamos en red con estas organizaciones y con otras, que por ahí no se reúnen en La Casona, pero con las que hemos tenido laburo en red, como la comunidad LGTBIQ+, Docentes por la ESI, comedores, ámbitos educativos formales e informales, dependencias municipales. Hemos tendido redes con distintas organizaciones e instituciones, dado al trabajo que hacemos con la Colectiva, el Centro Cultural y la radio.

Esta introducción, además de describir la trayectoria de nuestro medio y también de La Colectiva, que son organizaciones conocidas y reconocidas en nuestra ciudad y en distintos puntos del país, tiene como intención comentar situaciones que se han dado y que nos han inquietado.

Durante la pandemia, por ejemplo, nuestro objetivo era informar de manera precisa acerca de lo que sucedía en nuestra ciudad, pero también lo que significaba la circulación de un virus, los cuidados que se tenían que tener y formas de prevención. Para esto, nos comunicamos con el servicio de salud. Le pedimos una entrevista al secretario de Salud, nos dijo que no era especialista en el tema, pero que ponía a disposición a otro integrante de su equipo de trabajo, que sí podía informar con mayor precisión en relación a lo que era el virus; que no residía en la ciudad, pero que tuviéramos paciencia que nos iba a poder dar una entrevista. La tuvimos.

No hubo una respuesta como nos habían prometido. Nos volvimos a comunicar para lograr la nota y la respuesta con malos modos del secretario era que estaba demasiado ocupado y que solo podía atendernos a las 3 de la mañana. Obviamente, nuestro espíritu periodístico aceptó el reto y nunca nos atendió. Aparecieron notas periodísticas suyas en otros medios, en el nuestro ninguno.

En otra oportunidad, con las compañeras de Ni Una Menos estábamos acompañando y cubriendo una manifestación de un grupo de mujeres que reclamaba, frente a la Comisaría 1° de nuestra ciudad, la investigación del paradero de una mujer, que días antes había dado a conocer una situación de violencia muy fuerte en un medio tradicional de nuestro municipio. Casualmente, porque realmente no fue nuestra intención, de casualidad terminamos en una oficina de la DDI, hablando con un fiscal, quien llevaba adelante la investigación, que daba explicaciones acerca de por qué no se podían activar ciertos protocolos.

Increíblemente, ese funcionario dijo que quizás si se comunicaban con el dueño de ese medio donde había salido la información y que, aparentemente, esta mujer se estaba comunicando con la periodista que había llevado adelante el caso en el medio, que por ahí tendríamos mayor información. Esa información se difundió publicando la denuncia completa, con detalles que creemos que eran completamente innecesarios. Aparecían en la declaración, pero no era necesario ponerlos en los medios.

Nuestra inquietud, lo que nos está movilizándolo o en lo que estamos pensando es en relación al Estado como fuente de información pública. ¿Por qué se comparte con algunos medios y con otros no la información, que entendemos que es importante? ¿Por qué lo que envían por *mail* o por listas de difusión ya está deglutido para ser consumido sin posibilidad de la repregunta? No necesariamente es lo que nuestro público o audiencia tiene derecho a conocer.

Por otra parte, el interrogante también es sobre los medios que tienen la buena fortuna de recibir algunas informaciones para ver cómo invitarles a reflexionar acerca de una práctica responsable y basada en los derechos, para que tengan otra postura frente a cómo se tratan las informaciones. Hemos propuesto capacitaciones en las que estuvimos trabajando con la Defensoría, a la que convocamos. No tuvimos demasiada concurrencia.

Cuando charlábamos acerca de esta presentación, nos preguntamos si desde la Defensoría o quizás con otros medios, que estén pasando por

situaciones similares, pensamos qué otras estrategias podríamos desarrollar. Obviamente, hay que continuar tendiendo redes, pero tal vez hay otras estrategias, que sean legales o no, que nos ayuden a lograr un cambio tanto en el acceso a la información como en su tratamiento y, también, en nuestro derecho a la comunicación para que no se continúen vulnerando los derechos.

Fueron superinteresantes todas las presentaciones que se estuvieron haciendo en la Defensoría. Creemos que este es un espacio supernecesario. Agradezco, nuevamente, en nombre de ambas colectivas por todo el laburo que hacen desde la Defensoría.

Muchísimas gracias.

Sra. Bulla.- Gracias a vos.

Ahora, es el turno de Lucía Rizzo. A ver si la tenemos ya en punta.

Lucía: ¿Estás? Ahí está. Activá tu micrófono y podés hacer uso de tu tiempo. Te escuchamos.

Sra. Rizzo.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes. Me imagino que deben estar todos recansados.

Gracias por el espacio y gracias al intérprete de señas por reproducir lo que digo.

Vengo en carácter de madre de un niño sordo. Mi hijo se llama David, tiene 6 años. A veces, cuando va a la plaza, los niños le preguntan qué es eso en tus orejas y me preguntan a mí cómo que no puede hablar. Algunas veces hasta lo han querido alejar para no contagiarse. Eso es debido –creo yo– a la desinformación. Estoy hablando de plazas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no imagino lo que debe ser en el interior del país.

Cuando se cumpla su derecho de poder ver un dibujito y entenderlo en Lengua de Señas...

Sr. David.- ¡Mamá! (*Risas.*)

Sra. Rizzo.-... Cuando el recuadro es suficientemente grande... ¡Chau!

Sr. David.- ¡Chau!

Sra. Rizzo.- Cuando se cumple su derecho de poder ver un dibujito y entenderlo en Lengua de Señas, cuando el recuadro es lo suficientemente grande, porque muchas veces es chiquito el recuadro, cuando al menos está subtulado el dibujito, no crean que solamente mi hijo se beneficia. Esos otros nenes oyentes que ven esas mismas señas, leen subliminalmente “mi sociedad incluye al diferente”.

Ese es el principal problema que veo en los medios: la discapacidad es algo que le pasa a otros. Tendríamos que adoptar el mensaje: la discapacidad es algo que nos pasa nosotros. Todos somos, en alguna medida, discapacitados: o tenemos déficit de atención, o nos cuesta procesar emociones, o no encontramos el sentido de la vida, o tenemos una pierna más corta que la otra; pero la normalidad nos oprime.

Entonces, lo primero que los medios masivos deberían promover podría ser esto: no es para ellos, los capacitados, sino que es para todos, porque todos somos diferentes y todos merecemos que la sociedad se esfuerce en incluirlos.

En un mundo en crisis permanente climática, social, económica, sanitaria, debemos entender que un mundo posible es un mundo que tiene empatía. El individualismo tiene un tope, como nos ha mostrado repetidamente la historia. Así cuando enseñamos a empatizar con las diferencias, hacemos

algo más que perder plata en un intérprete de señas. Estamos poniendo nuestro granito de arena para que haya un mañana para nuestros nietos.

Poner un recuadro legible con un intérprete es cumplir un derecho y los derechos tienen un papel esencial. Como la sangre es misericordiosa, debemos llegar a cada célula, a cada persona, si queremos sanidad. Porque, justamente, son las diferencias las que nos han hecho adaptables al medio y por las cuales hemos sobrevivido cientos de miles de años.

Sordos y oyentes son beneficiados con la accesibilidad. Ese es mi mensaje para los dueños de los medios de comunicación, que se hacen los sordos.

Muchas gracias.

Sra. Bulla.- Muchas gracias, Lucía.

Ahora, es el turno Dolores Espeja, del Conacai, que es el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, que funciona en el Enacom, Ente Nacional de Comunicaciones.

Cuando quieras, podés comenzar.

Sra. Espeja.- Buenas tardes a todos, a todas, a todes.

En nombre del Conacai agradecemos la posibilidad de participar en esta audiencia pública. Queremos contarles que el Conacai es un organismo multisectorial, plural y federal que asesora a la autoridad de aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que es el Enacom –como decía Gustavo–, en materia de los derechos comunicacionales de las infancias y adolescencias.

Este Consejo estuvo inactivo durante los últimos años y se puso, nuevamente, en funcionamiento durante la pandemia. Lo cual consideramos de vital importancia, porque el contexto de emergencia sanitaria implicó para las infancias y adolescencias un aumento significativo en el tiempo de exposición y de interacción con el entorno comunicacional actual, que es multipantalla y multiplataforma, donde medios tradicionales y medios digitales se retroalimentan.

Por supuesto, en el caso de las infancias que tenían acceso a la conectividad, porque otro aspecto de la pandemia fue evidenciar las desigualdades que hubo en este terreno. Con respecto a esto, el Consejo viene apoyando las acciones que lleva adelante el Enacom para achicar y –esperemos– para erradicar lo más pronto posible –si eso fuera posible– la brecha digital.

Además, destacamos la función trascendente que tuvieron las radios locales, las radios escolares, las radios comunitarias para compensar esta carencia de conectividad y servir de puente para dar continuidad a los trayectos escolares. Esta función, también, la cumplió la Televisión Pública a través del Programa Seguimos Educando.

Ahora bien, con respecto a los medios tradicionales y la viralización y la retroalimentación de la que hablábamos de contenidos digitales, tenemos que señalar que todo lo que ya venía resultando un trabajo pendiente en materia de enfoque de derechos de las infancias y adolescencias, se volvió más imperioso por las razones que mencionaba.

Lo que dio lugar a que nosotros señaláramos la necesidad de que quienes participan de los medios de comunicación, en todos los roles profesionales, desde los licenciarios hasta trabajadores y trabajadoras, periodistas, guionistas, realizadores, se formen, se capaciten en perspectiva de

derechos de las infancias, para desarrollar contenidos y discursos libres de estereotipos, de estigmatizaciones, de violencias; que puedan evitar la mirada adultocéntrica, convocando a las chicas y a los chicos a participar en roles activos, convocándolos como fuente, teniendo en cuenta sus voces y sus opiniones. Y que esos contenidos sean situados, sean federales y, además, tengan una mirada interseccional, es decir que tengan en consideración todas las diversidades de las que participan las infancias de nuestro país tanto en términos culturales como de géneros, de discapacidades, lingüísticos, etcétera.

Para eso, es importante que los medios pudieran funcionar como vehículo para el fortalecimiento de la ESI, de la Educación Sexual Integral, como política pública y también que incorporen criterios de accesibilidad para las infancias con discapacidad.

Por otra parte, otra cuestión que nos interesa señalar es que es importante que las coberturas periodísticas tengan en cuenta el interés superior de las niñas y los niños, y su condición de sujetos de derecho, cuando estos se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, cuando son víctimas de algún delito, o cuando están atravesando alguna situación de conflicto con la ley penal, para evitar exponerlos y evitar cometer injerencias arbitrarias en su intimidad y en su vida privada.

Otra cuestión a la que apelamos es a la necesidad de incrementar la producción de contenidos dirigidos especialmente a las infancias y adolescencias, porque, justamente, en pandemia, en 2020, a partir de un relevamiento que hizo el Enacom, se pudo verificar que solamente el 6 por ciento de la programación de las señales de TV abierta de alcance nacional realizó contenidos dirigidos a estas audiencias. En ese porcentaje, hay que contemplar la incidencia fundamental de los contenidos educativos del Programa Seguimos Educando. Por lo tanto, falta mucho en ese terreno.

Por último, queríamos advertir sobre la necesidad de informar con rigurosidad científica acerca del coronavirus, de las medidas sanitarias y de cuidado, etcétera, evitando difundir noticias falsas u opiniones infundadas, que desinforman, porque generan zozobra en la población y promueven conductas de riesgo, tanto para las chicas y los chicos, como para sus familias y sus entornos.

Yo me apuré, porque sé que tenemos poco tiempo y que ya estamos cerrando la audiencia. Además, porque me parece que con estos señalamientos, tenemos un montón de trabajo por delante. Podría abundar, pero empecemos por acá.

Quería agradecerles muchísimo. Quería agradecer, también, a la Defensoría –porque no sé si lo dije, me parece que no– porque en esta nueva etapa del Consejo, la Defensoría tiene su representación, integra el Consejo, también. La verdad es que son integrantes muy valiosos y necesarios.

Gracias, Miriam, Gustavo y compañeros de la Defensoría.

Sra. Bulla.- Muchas gracias, Dolores. Aunque no lo sepas, fuiste la última oradora de la segunda jornada de esta cuarta audiencia pública y, por ende, la última oradora del año en cuanto a las audiencias públicas. Del año 2021, el año que viene vamos por mucho más.

Miriam: el cierre es todo tuyo.

Sra. Lewin.- Estaba silenciada.

Muchísimas gracias. Muchísimas gracias a todos. La verdad es que repasando el índice de asistencia de quienes se inscribieron, tanto hoy como

ayer en la versión presencial, la primera presencial en la Universidad de Quilmes, estamos muy contentos por la diversidad, por los múltiples puntos de vista y por los múltiples reclamos.

En general, cuando se cierran estas jornadas de audiencia, yo hago una suerte de punteo, hago referencia a todas las temáticas que se tocaron. En este caso, me parece que va a ser imposible.

Puedo señalar que hubo muchos reclamos en lo que tiene que ver con la accesibilidad de personas con discapacidad en los medios. Hubo muchísimos reclamos por la sostenibilidad de los medios comunitarios. Reclamo por la inequidad de la distribución de la pauta. Hubo varias experiencias de radios escolares y universitarias, que dieron cuenta de que las radios sin fines de lucro son las que pusieron el hombro durante la pandemia. Son aquellas que prestaron sus espacios desinteresadamente, aunque no estuvieran vinculadas al sistema educativo para garantizar la continuidad educativa.

Si bien hubo reclamos con respecto a conectividad a internet como servicio esencial, no fueron tan predominantes como en otras áreas geográficas. Evidentemente, Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentran entre las áreas más ricas del país y esto se nota.

Agradecemos a todas las organizaciones y activistas feministas que se hayan apropiado de la Defensoría como un mecanismo para impulsar sus reclamos y sus pedidos. Hubo también presencia de emisoras sindicales. Se habló, también, de la salud mental, de los derechos de las personas con problemas salud mental, de Alzheimer o demencia. También, estuvo presente la academia con sus aportes para el diseño de políticas públicas.

Yo creo que una de las cuestiones que resulta novedosa es la participación de Mujeres en Publicidad, una organización feminista con la que estamos haciendo junto al Ministerio de Género un diagnóstico, que estamos terminando, sobre la industria publicitaria y sus sesgos de género. También, estuvo presente el movimiento de afroargentinos y afrodescendientes con sus reclamos, que venimos acompañando. Ojalá, ojalá haya más comunicadores y comunicadoras afro en los medios de comunicación, así como también hacemos votos para que haya más comunicadores y comunicadoras con discapacidad en los medios de comunicación, porque creo que esto contribuye a la toma de conciencia.

Los dejo descansar. Ya les dimos suficiente lata al principio y al final de esta audiencia. Nos encontramos, seguramente, a principios de marzo con la audiencia de Gran Cuyo. ¿No, Gustavo?

Sr. Bulla.- Esperemos que sí, que las condiciones sanitarias sean tan mejoradas que así lo permitan, no solo por la audiencia, sino para bien de todas y todos.

Sra. Lewin.- Yo sabía que me estaba olvidando de algo. Fue realmente importante la presencia de las experiencias de comunicación en contexto de encierro, con sus problemáticas complejas. Una línea que también es prioritaria dentro de esta gestión en la Defensoría.

Seguramente, vamos a estar presentes en el encuentro de podcasteros, porque ya tenemos, por lo menos, una veintena de podcasteros tanto dentro del Servicio Penitenciario Federal como del Servicio Penitenciario Bonaerense. Esperamos invitaciones de otros servicios penitenciarios para recorrer con estos talleres que hacen al ejercicio del derecho a la comunicación, pero también al ejercicio de otros derechos. Porque cuanto más porosas y más

transparentes sean las paredes de las cárceles, menos oportunidades hay de que paredes adentro, al interior de las unidades penales, se violen nuestros derechos fundamentales.

Muchísimas gracias. ¿Querés cerrar, Gustavo?

Sr. Bulla.- Simplemente, quiero hacer un agradecimiento, que ya lo hiciste ayer, yo lo hago extensivo a los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría, que están detrás de todo esto. No es una forma de decirlo, sería imposible. No hoy, sino todo el trabajo que lleva que, por ejemplo, hoy hayamos escuchado 48 intervenciones tan diversas, tan ricas y demás.

Y deseamos para todos, por fin, un mejor año que los últimos dos que hemos pasado con esta tragedia, esta pesadilla, que esperemos que se termine y podamos vivir mejor.

Sra. Lewin.- Mi mamá hubiera dicho: “¡Todo puede ser peor!”. (*Risas.*) Pero no, esperemos que sea mejor el año 2022.

Sr. Bulla.- Y mi mamá hubiera dicho: “¡Ojalá y gracias a Dios y a la Virgen, que esto suceda!” (*Risas.*) ¡Qué sea mejor!

Sra. Lewin.- Un abrazo a todos y todas. Disculpen si me olvidé de mencionar alguna temática.

Un enorme agradecimiento al equipo de intérpretes de Lengua de Señas Argentina.

Muchas gracias.

Romina Rodríguez
Taquígrafa